

*María de los Angeles SERRA
Victoria CORTASA y María E. BOSNJAK
Julio O. CASTELLANOS; Damián BRANDI
Valeria MALDONADO y Marcela RESCHIN*

Cepeda

Estudios sobre la historia
de un pueblo en el
Centenario de su fundación



Provincia de Santa Fe

Comuna de Cepeda

Cepeda

Departamento Constitución

Santa Fe



Revista Historia Regional - Libros



María de los Angeles Serra; Victoria Cortasa y María Eugenia
Bosnjak; Julio Osvaldo Castellanos; Damián Brandi, Valeria
Maldonado y Marcela Reschini

Cepeda

Estudios sobre la historia de un pueblo
en el Centenario de su fundación



Provincia de Santa Fe

Comuna de Cepeda

Cepeda
Departamento Constitución
Santa Fe



Revista Historia Regional – Libros
Sección Historia
Instituto Superior del Profesorado N° 3
“Eduardo Lafferièrre”
Villa Constitución

Colección:

«Cuando la historia local puede ser la historia de todos»

Fecha de catalogación: 16-06-04

Cepeda : estudios sobre la historia de un pueblo en el centenario de su fundación./ María de los Angeles Serra...[et al.]. – 1ª ed.– Santa Fe : Sección Historia. Instituto del Profesorado n° 3 : Comuna de Cepeda, 2004.

132 p. ; 21x15 cm.- (Cuando la historia local puede ser la historia de todos ; 3)

ISBN 987-97473-2-1

1. Historia Argentina I. Serra, María de los Angeles.
CDD 982

Este libro es una publicación de la Revista **Historia Regional** de la **Sección Historia** del **Instituto Superior del Profesorado N° 3** “Eduardo Lafferriere”. Estanislao López 1331. (2919) Villa Constitución (Provincia de Santa Fe, República Argentina), e-mail: historiaregional@yahoo.com y de la **Comuna de Cepeda** (Departamento Constitución, Santa Fe).

2004

Derechos de reproducción reservados

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723

ISBN 987-97473-2-1



Este libro se terminó de imprimir en los talleres de **Propuesta Gráfica**, Catorce y Urquiza 1941 - Rosario, en el mes de julio de 2004.

ÍNDICE

Agradecimiento	4
Presentación a cargo del <i>Comité Editorial Historia Regional – Libro.</i> <i>Sección Historia. ISP N° 3</i>	5
Cepeda y Pavón: Reafirmación de la Constitución Nacional, por <i>Victoria Cortasa y María Eugenia Bosnjak</i>	9
Historia del pueblo de Cepeda, por <i>Julio Osvaldo Castellanos</i>	21
1912: “El Grito de Alcorta”. Las repercusiones en Pueblo Colazo (Cepeda), por <i>María de los Angeles Serra</i>	31
Desaparición de la chacra en el distrito Cepeda, por <i>Julio Osvaldo Castellanos</i>	59
La historia de la Escuela Provincial “Ejército Argentino” N° 6090, por <i>Damián Brandi,</i> <i>Valeria Maldonado y Marcela Reschini</i>	79

AGRADECIMIENTO

Con estas breves palabras, el Comité Editorial agradece el valioso aporte que realizó la Escuela N° 6090 de Cepeda, brindando su incondicional compromiso con la realidad local expresado a través de sus múltiples actividades, renovando dicho compromiso en forma continua.

Una vez más, a quienes integran la comunidad educativa toda, se agradece su predisposición y perseverancia, alentándolos a continuar por este vasto sendero hacia el rescate de la historia local.

PRESENTACIÓN

Adhiriéndose a las celebraciones del centenario de la localidad de Cepeda, la Sección Historia del Instituto Superior del Profesorado N° 3 de Villa Constitución publica el presente libro con el explícito objetivo de destacar la importancia de la investigación a nivel de la historia local. Dado que son escasos los estudios de este tenor, aquí se incluyen cinco trabajos de investigación producidos por una variedad de autores de la región, quienes tratan temáticas históricas locales de diversa índole. Esta diversidad de temas propuestos brinda un panorama que resulta verdaderamente significativo para la comprensión de la historia de Cepeda. Una dificultad para la concreción de dichos trabajos de investigación guarda estrecha relación con la escasez de fuentes históricas, así como la dispersión de las mismas. Desafortunadamente, esto atenta contra la producción de nuevas investigaciones. Sin embargo, los artículos que aquí se presentan poseen rigor científico y un elevado compromiso con la construcción del conocimiento histórico.

El artículo **“Cepeda y Pavón: reafirmación de la Constitución Nacional”** fue producido por alumnas de nivel Polimodal de una localidad vecina, bajo la coordinación de un docente en Historia. El objetivo de tal producción consiste en demostrar cómo en las décadas de 1850 y 1860 el sur del territorio santafesino y el norte bonaerense constituyeron el espacio donde se dirimieron las controversias políticas nacionales, a través de batallas, cuyos bandos enfrentados representaban dos proyectos de país distintos. Eran tiempos en que la organización jurídica del territorio argentino tuvo su máxima expresión mediante la sanción de la Constitución Nacional. Aquí se comprenderá por qué la región no se mantuvo aislada de los sucesos que tuvieron lugar a nivel nacional, mucho tiempo antes de que se fundara la localidad de Cepeda.

Por su parte, el artículo **“Historia del pueblo de Cepeda”** recorre los acontecimientos más significativos en la vida del pueblo, desde su fundación hasta entrada la década de 1980. Para tal efecto el autor integra los aspectos geográfico, económico, institucional y socio-cultural, haciendo fuerte hincapié a la hora de describir las múltiples actividades de la vida cotidiana, expresándolas a través de pintorescas anécdotas y agradables noticias de la época. El autor también cita una innumerable cantidad de personas y personajes que habitaron Cepeda o estuvieron vinculados a él en diversos períodos de su historia centenaria. En síntesis, el objetivo de este trabajo es informar acerca de las particularidades de la vida cotidiana de los habitantes de Cepeda a lo largo de sus primeros ochenta años de vida, resaltando numerosos e importantes aspectos del marco institucional local que ilustran.

“1912: El Grito de Alcorta. Las repercusiones en Pueblo Colazo (Cepeda)” analiza los conflictos campesinos de la década de 1910, centrandó la atención en la huelga agraria del año 1912. La autora del mencionado artículo explica las múltiples causas que eclosionaron en la huelga en el distrito de Alcorta y las modalidades de protesta campesina, para luego analizar comparativamente las peculiaridades que tuvieron lugar en sendos espacios: Alcorta (el epicentro de la huelga) y Cepeda (como localidad periférica, que aquella época se denominaba Pueblo Colazo). El objetivo del trabajo es rescatar y comprender la manera en que los campesinos de Cepeda tomaron parte en una huelga general, diferenciándose de aquellos estudios que se centralizan tradicionalmente en la pionera Alcorta, descuidando las modalidades de lucha agraria que se originaron en otras localidades (en este caso, Cepeda).

El artículo **“Desaparición de la chacra en el distrito Cepeda”** analiza la situación de la chacra como unidad de producción en el período comprendido entre las décadas de 1960-1980, en momentos en que a nivel nacional operaba una implementación de políticas económicas que resintieron fuertemente el sector agrario. Las características peculiares que adquirió el proceso de desaparición de la chacra en el distrito Cepeda fueron concretamente estudiadas por el autor de este artículo, quien además explica el impacto que esto tuvo en el propio desarrollo de la economía local padeciendo la aplicación de una estrategia político-económica nacional que ya no necesitaba de la chacra como unidad de producción, y apoyada en un nuevo modelo económico que disolvió las tradicionales relaciones de trabajo familiar.

Por último, el artículo **“La historia de la Escuela Provincial “Ejército Argentino” Nº 6090”** incluye una recopilación de testimonios pintorescos con que los autores reconstruyen e ilustran la historia de una significativa y añeja institución local: la Escuela Primaria de Cepeda. Ex alumnos de dicha institución aportaron sus propios recuerdos, anécdotas y experiencias, las que fueron cuidadosamente seleccionadas por los autores. Asimismo, es necesario destacar que toda esta información relevada en ocasión del 90º aniversario de la fundación de la escuela constituye un archivo testimonial de importante valor histórico. Desde su aparición en el año 1910, ésta ha sido una de las instituciones de mayor peso en la vida del pueblo, por tanto los autores le rinden este destacado homenaje.

Mediante esta exigua pero significativa compilación se revaloriza la historia local como instrumento que permite comprender la realidad circundante, fundamentalmente para que las generaciones más jóvenes participen activamente en la construcción de una historia local con proyección nacional. A partir de la publicación de esta revista, se espera que surjan nuevos proyectos de investigación comprometidos con la historia local, proporcionando aportes que vinculen la construcción de la identidad a través de la interacción con la

propia realidad social. Reconocer el espacio social como propio contribuye al rescate y valoración de la identidad y la memoria colectiva.

*Comité Editorial Historia Regional – Libro
Sección Historia. ISP N° 3*

CEPEDA Y PAVÓN: REAFIRMACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL*

Victoria Cortasa y María Eugenia Bosnjak**

Introducción

Desde fines del siglo XVIII y hasta la década del '20 del siglo XIX, excepto Cuba, el resto del continente americano comenzó a separarse de las metrópolis.

En el Río de la Plata, la ruptura del pacto colonial, llegó a su punto culminante en 1810. A partir de esta fecha se inició el intento de organizar el Estado, cuestión que se fue demorando debido al choque de diferentes intereses.

El proceso de formación se inició entonces en 1810 cuando se comenzaron a crear las primeras instituciones criollas y se extendieron hasta 1853 con la sanción de la Constitución Nacional que hoy nos rige, aunque debimos esperar hasta 1860-1 en que tras la aceptación definitiva de la Constitución por parte de Buenos Aires, quedó resuelto el problema de la formación del Estado Nacional.

La región que corta el Arroyo del Medio, compartida por Santa Fe y Buenos Aires, fue a principios de la segunda mitad del siglo XIX, una zona de conflicto, o mejor dicho, una zona donde los conflictos de la época se resolvieron por las vías de las armas. En realidad no eran simplemente Buenos Aires y el resto de la Confederación quienes se enfrentaban, sino, dos partes bien diferenciadas las cuales intentaban custodiar fuertes intereses, intereses que se ponían de manifiesto a medida que avanzaba la construcción del Estado Nacional. Por su lado Buenos Aires no estaba dispuesto a ceder terreno en el control político y presionaba haciendo valer una herramienta poderosa: la Aduana y su puerto de salida al exterior. Por su parte la clase dirigente litoraleña aspiraba a compartir con su par porteña las decisiones políticas reclamando la unificación definitiva sustentada en el marco jurídico que legalizara y legitimara toda acción política posterior. Así estaban las cosas en los años '50, Cepeda primero y Pavón después, fueron la evidencia de la gravedad de la situación. El período post-rosista nos encontró separados, un cisma político casi irreversible ¿Podemos entonces decir que en esta región se dirimieron esas controversias? ¿Podemos entonces, acordar que Cepeda y Pavón fueron el camino obligado de la unificación y la aceptación definitiva de la Constitución por parte de Buenos Aires? Nosotros, los que vivimos junto al río Paraná entre los arroyos del Medio y Pavón, consideramos que a las preguntas anteriores les corresponde un SI, es por eso nuestro interés de investigar y explicar éstos hechos en el presente trabajo.

Camino a la Organización Nacional

La oligarquía del Litoral se había sublevado, entendía que debía darle un corte a la experiencia rosista para que junto al derrumbe de su hegemonía arrastre como consecuencia a la supremacía porteña, colocando de esta forma en igualdad de condiciones a las provincias litorales junto al Estado de Buenos Aires. La ecuación no era del todo descabellada, digamos que se veía lógica. Aunque en la práctica Buenos Aires, o mejor dicho sus dirigentes liberales, pensaban que al desarmarse el encorsetamiento al que lo había sometido Rosas, tenían ahora la posibilidad de concentrar el poder político que ayudara a aumentar las prerrogativas otorgadas por la envidiable ubicación que convertía a Buenos Aires en una ciudad – puerto y por supuesto el ingreso que significaba en sus arcas la explotación exclusiva de la Aduana. Si organizar el país significaba nacionalizar la Aduana, entonces los porteños se oponían, o mejor, se declaraban separados del resto de la Confederación desconociendo la Constitución sancionada en Santa Fe. De aquí en más, Urquiza y Mitre serían las figuras centrales en esta contienda.

Aunque la realidad parecía otra, la organización nacional ya estaba en marcha y ésta culminaría cuando Buenos Aires se considerase parte del Estado Nacional, aceptando irrestrictamente la Constitución, “negociando”, obviamente, su inclusión. Mediaban entonces a partir de Caseros tan solo 9 años.

Caseros

Hacia 1848, Rosas controlaba políticamente desde Buenos Aires, el interior. Desde el punto de vista económico, obstruía el libre comercio de las provincias, centralizando las exportaciones desde su puerto, logrando así la disconformidad de las provincias. En efecto, Entre Ríos, Brasil y Montevideo establecieron una alianza anti-rosista en el año 1850. Un año más tarde Urquiza le retiró el cargo a Rosas de Director de Relaciones Exteriores. Esto provocó la división de Entre Ríos junto a Corrientes con la Confederación. El tres de Febrero de 1852 se desata la batalla de Caseros con un ejército de 20.000 soldados entrerrianos y correntinos, con la colaboración de brasileños y orientales, marcando así el final del predominio rosista, dejando atrás el monopolio aduanero de Buenos Aires, para abrir las puertas hacia la tan esperada organización nacional.

Rosas tras ser derrotado por Urquiza se auto-exilió en Inglaterra. El vencedor fue autorizado a dirigir las relaciones exteriores, sin dejar el cargo de gobernador de Entre Ríos, hasta la reunión del Congreso Constituyente. Su concepción política del pensamiento respondía al federalismo, ofrecía garantías para la propiedad, protección para la industria y al comercio, libertad asegurada por la ley. Con respecto a la política exterior, buena relación con todas las naciones.

El Acuerdo de San Nicolás

El 31 de mayo, se reunieron los gobernadores de las 14 provincias, y firmaron el Acuerdo de San Nicolás.

En el trato se acordó: eliminar las Aduanas interprovinciales, que no beneficiaba a Buenos Aires, y el encargado de relaciones exteriores fue, denominado al fin como Director Provisorio de la Confederación Argentina. Buenos Aires debatió el acuerdo, para luego rechazarlo, con el objetivo de seguir siendo la cabeza del país.

El nuevo Director dispuso el nombramiento de numerosos cónsules, reconoció la reciente independencia de Paraguay y empezó a relacionarse con Portugal.

El 28 de Agosto implantó el Reglamento General de Aduanas, se permitió la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay por barcos comerciales, conformando así al interior del país. Desapareció la Aduana de Buenos Aires, como única; para abrirse otras en el interior como las de Rosario, Santa Fe, Paraná, Corrientes, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú, entre otras.

Pero el acuerdo fundamental acerca de la organización del país, fue determinar el modo, tiempo y lugar de la convocatoria del Congreso Constituyente pactado para el mes de Agosto en Santa Fe. Lo integraron dos diputados por cada provincia.

El Congreso Constituyente

Se reunió el 20 de Noviembre del '52 en Santa Fe. Urquiza presionó a los congresistas para que dictaran una Constitución. Se encontraban presentes los diputados de todas las provincias, excepto los de Buenos Aires, y Urquiza tampoco estaba en la reunión ya que tuvo que trasladarse a Entre Ríos por la invasión de fuerzas porteñas.

El Congreso nombró al caudillo entrerriano “Libertador del Plata”. Una vez asumido en el mando, estableció la paz con las provincias armadas y la organización nacional bajo el sistema federal. Lagos creó en San José de Flores un Consejo de administración civil, jurídica y de hacienda.

El Congreso dió pie a Urquiza para hacer lo imposible para lograr el asentimiento de Buenos Aires al Acuerdo de San Nicolás. Se instaló así en San José de Flores en marzo de 1853.

Sanción de la Constitución

El 30 de abril el Congreso finalizó sus tareas y aprobó el proyecto. Los constituyentes juraron la ley suprema el 1 de mayo. El 25 del corriente, Urquiza desde San José de Flores declaró que dicha Constitución sea ley fundamental en todo el territorio de la Confederación.

El documento reconocía y otorgaba derechos y garantías a las personas,

la forma de gobierno era representativa, republicana y federal, y que a su vez dividía el poder político en los tres poderes que aún rigen.

Buenos Aires, por el contrario, también dictó su propia constitución en 1854 con los autonomistas, que estaban en contra de la Confederación y de Urquiza, y los nacionalistas que apoyaban la unificación con Buenos Aires al frente.

La separación de Buenos Aires

Durante la época de separación las relaciones entre Buenos Aires y la Confederación eran de neta desconfianza, sin embargo, en 1854-5 firmaron dos pactos de convivencia.

Desde 1857, los problemas empeoraban cada vez más. Los gobiernos de ambas partes se mostraban intolerantes ante cualquier negociación. Ésta tensa situación concluyó con la Batalla de Cepeda (1859).

En el año 1860 Buenos Aires ofreció fidelidad a la Constitución de la Confederación, con la condición de introducirle reformas, en las cuales se detallaba la suspensión de la federalización de Buenos Aires y la nacionalización de la Aduana, a cambio Buenos Aires se comprometía a entregar \$1.500.000 a la Confederación para solventar gastos de la última guerra. Ese mismo año Urquiza terminó su mandato.

Batalla de Cepeda

* Ubicación actual: a 6 km. de Mariano Benítez y a 20 km. de la localidad de Pergamino.

* Desarrollo: El 23 de octubre de 1859 en la horqueta de la Cañada de Cepeda, se enfrentaron en combate las tropas bonaerenses de Mitre y las litoraleñas de Urquiza.

Las causas fundamentales fueron: el triunfo del candidato Valentín Alsina, cuya política era separatista y totalmente enfrentada a la Confederación; el asesinato del gobernador de San Juan Nazario Benavides y la aplicación de la ley de Derechos Diferenciales implantada por el gobernador Urquiza.

La Confederación estableció una ley procurando la incorporación de Buenos Aires pacíficamente o “por la fuerza de las armas”; así el gobierno porteño dio como entendido la declaración de la guerra.

Durante la batalla los soldados de Urquiza se quedaron sin artillería liviana frente a los porteños sin que éstos se dieran cuenta. Lo dicho se debe a que el día anterior una tempestad complicó el campo de batalla entonces la llegada de la caballada se hizo más tardía y dificultosa; dejando pasar así una gran posibilidad de obtener la victoria sin grandes esfuerzos.

Al llegar el atardecer, Mitre ya estaba totalmente derrotado. Cuando cayó la noche, encaró su infantería hacia San Nicolás y desde allí se embarcó hacia la Capital.

En Buenos Aires ya festejaban el triunfo pero tuvieron la amarga noticia que había sucedido lo contrario. Si bien la victoria fue obtenida por el interior, las fuerzas de infantería porteña eran superiores, pero en cuanto a caballería no respondían a la resistencia necesaria para sobrepasar a su adversario. El ejército de Mitre estaba en posición defensiva, mientras que el urquiciano ofensivamente.

*Desplazamiento de fuerzas: tras los acontecimientos mencionados comenzaron los preparativos de ambos bandos para organizar los ejércitos al frente de los cuales estaban Bartolomé Mitre por Buenos Aires y Justo José de Urquiza al mando de las fuerzas del Litoral. Urquiza cruzó el Paraná y fue bajando hacia el sur de Santa Fe hasta Pavón centro, en la estancia de Benítez.

Mitre, desde Buenos Aires se internó en la campaña en dirección a Pergamino y se terminó de apostar en el límite con Santa Fe, exactamente donde el arroyo Cepeda desagua en el arroyo del Medio, lugar en el cual alineó las caballerías, la artillería e infantería y desplegó a lo largo del arroyo del Medio grupos de guerrillas para frenar el primer avance enemigo.

Con las primeras luces de la mañana del día 23 Urquiza avanzó en línea por la Cañada Rica, después de aguantar una fuerte tormenta que retrasaba los carretones con el parque, como ya mencionamos anteriormente, así de esta forma llegaron las avanzadas hasta el arroyo del Medio donde esperaba Mitre.

*Consecuencias: Buenos Aires debía aceptar ser parte de la Confederación; sin embargo mediante el pacto de San José de Flores las relaciones entre ambos frentes se estabilizaron. Dicho tratado consistía en:

- posibilitar a Buenos Aires revisar la Constitución e incluir reformas si fuese necesario.

- nacionalizar la Aduana.

- otorgar a Buenos Aires durante 5 años la suma equivalente a sus ingresos de 1859.

- retirar las tropas de la Confederación del territorio bonaerense.

Parte oficial de guerra

“Estado Mayor general del ejército de operaciones -Cuartel general en el campo de batalla de Cepeda, octubre de 1859.- Al Excmo. Señor Presidente de la Confederación Argentina, Capitán general de sus ejércitos, y en jefe del de operaciones don Justo José de Urquiza, etc., etc., etc.: Tengo el honor de dar parte a V. E. detalladamente del glorioso hecho de armas que en la historia se denominará *Batalla de Cepeda*, cuyos pormenores son como sigue:

En la mañana de ayer, a las seis y media, con arreglo a las órdenes de V. E., el ejército marchó desde la Cañada Rica, avanzando en cinco grandes divisiones paralelas hacia el Arroyo del Medio. Poco después de las diez, aproximadamente las columnas del Arroyo, se encontró la margen derecha ocupada por caballerías enemigas, que fue preciso hacer retirar para dar de beber a las caballerías que

venían sedientas.

Al efecto, V. E. ordenó a la división escolta, al mando del Coronel don Manuel Caraballo; al regimiento 1ero. de Mayo, al Coronel don Isidoro Quesada, y al regimiento del Coronel don Juan Luis González, cuyos tiradores ya tiroteaban al enemigo, los arrollasen, lo que efectuaron cargando con toda bravura, y haciéndoles retroceder cobardemente hasta refugiarse en el grueso de su ejército, que se hallaba en la línea que hace mucho tiempo ocupa, sobre el Arroyo de Cepeda, distante del Arroyo del Medio como legua y media al Sur, y habiendo V. E. ordenado mientras tanto que todos los demás cuerpos de caballería siguiesen el movimiento de frente, quedó formada la línea de frente al campamento enemigo, a las (...) y media del día. En este combate preliminar, quedaron en nuestro poder como ochocientos hombres de los enemigos.

La artillería, infantería y tren del ejército, debía acaparar sobre la margen izquierda del Arroyo, pero ordenando V. E. que también avanzase, marchó y pasó el Arroyo del Medio, entre las doce y una del día, adelantando hasta la distancia de diez cuadras de la línea enemiga, lo que recién se verificó a las tres de la tarde, sin que el enemigo se hubiese atrevido en el intervalo a hacer movimiento alguno.

Mientras tanto, el parque, con la rapidez con que había avanzado el ejército, como también por lo pesado del terreno, a causa de las recientes lluvias, había quedado a una gran distancia, a retaguardia, y fue preciso conducir municiones a caballo para municionar la artillería e infantería, que no lo estaban sino con escasez, como que venían de marcha. Esta operación necesaria ocupó hasta las cinco y media, en que las fuerzas quedaron dispuestas al combate.

A esta hora se avisó a V. E., que serenamente estudiaba el campo, desde las guerrillas, de que la artillería e infantería estaban prontas, y entonces reunió V. E. a los señores brigadieres generales, coroneles mayores, y coroneles jefes de divisiones, y al que suscribe, para dar sus órdenes para el ataque.

Enseguida se formó nuestra línea en la manera siguiente: en el centro, dos baterías de piezas de a ocho y un obús cada una, y a derecha e izquierda una batería de piezas de a cuatro, disponiéndose los seis batallones de infantería en columnas paralelas en los intervalos de las baterías: la derecha la formó las divisiones del señor coronel mayor don Miguel Jerónimo Galarza, y el extremo de esta ala, la división del señor brigadier general don Juan Pablo López; la izquierda se componía de las divisiones Gualeguay y La Paz, al mando del coronel don Manuel Basavilbaso; de la división mandada por el Excmo. Señor brigadier don Juan Esteban Pedernera, y el extremo de este costado lo formaba la división Maurice, a las órdenes del señor coronel don Hilario Lagos.

Dispuesto el ejército en el orden que acabo de señalar, V. E. ordenó que se atacase, lo que verificó del modo siguiente:

Tomando V. E. el mando inmediato de la derecha del centro, y encargado la

izquierda del mismo a la dirección que suscribe, se inició el movimiento un poco antes de las seis de la tarde, avanzando la infantería en columnas paralelas, a la vez que la caballería de los flancos. Se desprendieron guerrillas que cubrían el frente de estas columnas, y que se adelantaron hasta herir al enemigo. Como escaseasen las municiones de nuestras baterías, tuvieron que hacer alto, y entonces se ordenó al batallón Constitución número dos de línea, desplegase todo el cuerpo en guerrilla, lo que verificó, formando un ángulo recto, cuya perpendicular a líneas flanqueó el costado izquierdo del enemigo, a la vez que se dio una oportunidad carga encabezada por V. E. en persona con su escolta, lo que se hizo que renunciase la derrota de ese costado del enemigo, que abandono una batería de artillería y cayendo prisionero un batallón entero de infantería. En este ataque en que tomó parte el Estado Mayor de V. E., fueron heridos levemente y en sus cabalgaduras, varios edecanes, el comandante Correas del escuadrón de la escolta perdió un brazo y dos edecanes y dos ayudantes fueron cortados por los enemigos, ignorándose aún la suerte de ellos. (...)

Tal ha sido, Excmo. Señor, esta brillante jornada que destruyendo al enemigo en su mayor parte y obligándole a una precipitada fuga con los desalentados y diminutos restos de su fuerza, hará memorable a los campos de Cepeda en los fastos de la historia argentina, afianzando las instituciones nacionales, coronando gloriosamente los heroicos esfuerzos de este valiente ejército, y agregando una hoja más a la corona de la victoria que ciñe las sienas de V. E. (...)

Al terminar, réstame, Excmo. Señor, recomendar a la consideración de V. E., y sin excepción a todos los señores perales, jefes, oficiales y tropa que componen el ejército, que se han portado tan bizarramente en defensa de la integridad nacional, y para entera confusión del insolente, aunque cobarde enemigo que osaba conculcarla; pero excusó extenderme en este parte, porque V. E. ha sido testigo del comportamiento de todos ellos, y sabrá apreciar y recompensar el valor y las aptitudes donde los halla encontrado.

Felicitando a V. E. por tan espléndido triunfo, agradezco a V. E. las consideraciones de todo aprecio y respeto.

Dios guarde a V. E.-*Benjamín Virasoro.*"

Batalla de Pavón

Hacia los años 1860-1 la incorporación de Buenos Aires a la Confederación no estaba consolidada.

El gobierno confederado intentaba someter a las provincias sin éxito, mientras que Buenos Aires conseguía aliados como Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba y Salta.

Los detonantes de tan decisiva batalla fueron el asesinato del gobernador de San Juan y de su sucesor asociados a los porteños, el rechazo de los diputados bonaerenses al Congreso por la Confederación por haber sido electos con ley

provincial y no nacional.

Este hecho cerraría definitivamente el último capítulo de este proceso donde organizar el Estado implica acercar posiciones entre los intereses de ambas partes. Nuevamente Urquiza y Mitre, como en Cepeda, el terrateniente entrerriano y el militar que despertaba admiración en los salones de Buenos Aires.

Las fuerzas confederadas comenzaron a agruparse en Entre Ríos para cruzar el Paraná por Santa Fe por donde se irían sumando paulatinamente otras columnas y refuerzos arrojándose cada vez más a la zona que circunda el arroyo Pavón. La vanguardia urquicista se acantonó a la altura de la horqueta del arroyo Cabral, es por eso que hoy en el lugar hay una población que lleva ese nombre –La Vanguardia-. Finalmente el grueso del ejército encontraría su asentamiento en los alrededores del casco de la estancia de Benítez en Pavón centro, mientras observaba a través de avanzadas de espionaje los movimientos del enemigo.

Por su parte, al mando de Bartolomé Mitre las fuerzas bonaerenses fueron bajando hasta la altura de Pergamino buscando los pastizales aptos para la caballada. Finalmente se fueron desplazando en dirección del arroyo del Medio. Ya casi estaban enfrentados, la suerte del país se estaba por jugar en los campos del sur santafesino.

Algunos autores arriesgan que la batalla dejó al descubierto un arreglo previo, y que a ese “arreglo” se le dio forma final en el Oratorio Morante a orillas del arroyo del Medio. Para ser más claros, Pavón se arregló entre Urquiza y Mitre reunidos en ese oratorio.

Arreglo o no, las fuerzas de Buenos Aires cruzaron el arroyo invadiendo Santa Fe el 17 de Septiembre de 1861. Al llegar a las inmediaciones de la estancia de Benítez, fueron recibidos por un fuego sostenido y a discreción, el que les ocasionó bajas considerables, salvo las que comandaba Baigorria. Al caer la tarde Mitre no podía sostener la situación, tuvo que esperar la noche para formar los cuadros de un ejército mal trecho que, hostigado por López Jordán, lograba cruzar a la provincia de Buenos Aires y refugiarse en una fortificación a las afueras de San Nicolás, mientras que Urquiza inexplicablemente se retiraba a su palacio de Concepción en Entre Ríos abandonando el campo de batalla.

López Jordán en vano esperó la orden de terminar con las fuerzas porteñas. De esa manera quedaba Mitre al mando de la situación y Buenos Aires se puso a la cabeza de los estados provinciales cerrándose, como ya dijimos, el último capítulo de la organización nacional. Mitre negoció con Urquiza su neutralidad y le prometió no irrumpir en Entre Ríos.

Parte oficial de guerra

“El Gobernador general en jefe del ejército.- Cuartel general en Carioca, septiembre 27 de 1861.- Excmo. Señor: Tengo el honor de elevar a manos de

V. E. el adjunto parte que me pasa el Jefe de Estado mayor del ejército, en que detalla con rapidez y verdad, todas las operaciones de la memorable campaña que terminó con la batalla del 17 del corriente, en los campos de Pavón, que en las armas de Buenos Aires se cubrieron de gloria, salvando sus instituciones y el porvenir de la libertad argentina.

Al elevar a V. E. este parte, cumulo con el honroso deber de recomendar nuevamente a la consideración del país y del Gobierno, la heroica comportamiento de la infantería, que combatió en primera línea; la de artillería que inicio el combate; la de los cuerpos de infantería y artillería que en segunda línea contribuyeron eficazmente al éxito de la jornada, y la de caballería que conservó su puesto o buscó la incorporación de la infantería, sin excluir el valor desgraciado de los que chocando con el enemigo no pudieron incorporarse a ella; y, en general, a todos los jefes, oficiales y tropas que en la gloriosa jornada de Pavón, cumplieron dignamente con su deber, haciéndose acreedores a la gratitud del país y a la consideración del gobierno.

Dios guarde a V. E. muchos años.- *Bartolomé Mitre.*”

“El Jefe del Estado mayor general del ejército de Buenos Aires.- Campamento general en Carioca, septiembre 27 de 1861.- Al señor Gobernador y General en jefe del ejército, brigadier don Bartolomé Mitre. Cumulo con el honroso deber de dar cuenta a V. E. detalladamente de las operaciones ejecutadas por el ejército de Buenos Aires, bajo las inmediatas órdenes de V. E., desde su salida de Rojas, hasta el 17 del corriente que fueron coronadas por el más brillante éxito de la gloriosa y espléndida victoria obtenida por nuestras armas en los campos de Pavón.

Realizada en Rojas la concentración de los diversos cuerpos de que se compone el ejército, resolvió V. E. marchar inmediatamente en busca del enemigo que en la expectativa de una invasión por las puntas del Arroyo del Medio, había situado el grueso de su ejército en el Arroyo de Pavón, y extendía su vanguardia hasta la Orqueta del Sauce, a cuyo ejército se había servido V. E. de antemano organizar nuestras fuerzas, dividiéndolas en cuatro cuerpos de ejército, como se detalla en el documento núm. 1. (...)

Amaneció el día 17, y a la luz del crepúsculo, sonaron los primeros tiros de nuestras guerrillas de caballería, que revelaban la proximidad de las avanzadas del enemigo, a quien se buscaba con tanto ardor. (...)

A las doce de la mañana apareció, casi sobre nuestro flanco izquierdo la vanguardia enemiga, compuesta de unos mil quinientos hombres de caballería, lo que indicaba que su línea de operaciones había sido interceptada por el movimiento rápido que el ejército verificaba, como lo comprueba el mismo parte del enemigo; y en tal estado fue vigorosamente atacada por una bien organizada línea de tiradores, que mandó a adelantar el general Hornos, a las

órdenes del coronel don Fausto Aguilar, que arrolló sucesiva y constantemente la vanguardia enemiga, tomándole algunos prisioneros, y obligándole a emprender el galope, e ir a refugiarse al grueso del ejército, que aparecía formado en las inmediaciones de la estancia de don Domingo Palacios, apoyando su centro y reserva en ésta, y dando la espalda al arroyo de Pavón. (...)

Al terminar este parte, séame permitido llamar la atención de V. E. sobre la lista de los señores jefes y oficiales que componen el Cuartel General, Estado mayor general y detalle del ejército (documento número 4), que a la par de los demás han cumplido con su deber, llevando órdenes de uno a otro extremo de la línea, desafiando los proyectiles del enemigo, que cruzaban en todas las direcciones, comisión en que encontró una muerte gloriosa mi ayudante el capitán romano Pezzuti Pelloni, hijo de la noble Italia, que cayó muerto de dos balazos en el heroico empeño de arrebatar una bandera del medio de un batallón enemigo.

Dios guarde a V. E.-*W. Paunero.*”

Conclusión

Si bien era cierto que sancionar una Constitución significaba lograr la herramienta jurídica que le da vida al Estado, no era menos cierto que esa Constitución debería conciliar todos los intereses para que la misma sea aceptada. También queda claro que a partir de los tramos iniciales del proceso la provincia de Buenos Aires se separó y dio la espalda a la decisión de las provincias reunidas en el Congreso Constituyente en Santa Fe.

¿Qué pasos faltaban para que bajo el imperio de la Carta Magna se unifique el Estado Nacional? Simplemente que las partes zanjaron sus diferencias a favor del naciente Estado, aunque zanjar dichas diferencias significaba compatibilizar los intereses de esas partes. Pero ¿tan fuertes eran esos intereses? A la pregunta la respondemos con Cepeda y Pavón, pues no se enfrentan dos ejércitos sino es por fuertes intereses.

Con estos elementos podemos bien ensayar las respuestas a las otras dos preguntas que en la introducción obran de hipótesis: “en Cepeda y Pavón se terminaron por dirimir y zanjar las diferencias por las partes”, que en el tiempo se los puede ver como el camino, sino obligado, al menos inexorable para que definitivamente la Constitución dé el marco jurídico para que todas las provincias, incluida Buenos Aires, sean partes del Estado Nacional ya que en 1853, en el sentido de conciliar posiciones, el proceso se abría de cara a Cepeda y Pavón.

Anexo: “Nuestra visita a la cañada de Cepeda el día 23 de Septiembre de 2003”

La cañada de Cepeda se encuentra distante 6 Km al este de la pequeña localidad de Mariano Benítez (partido Pergamino), provincia de Buenos Aires.

La cañada está rodeada, fundamentalmente, de campos agrícolas levemente erosionados donde encontramos una muy buena vegetación para el pastoreo de animales.

La placa del monolito que recuerda a la batalla no se encontraba. Por razones de espacio, no se incluyen las fotografías que ilustran los acontecimientos que explicamos.

Como localidades importantes cercanas se destacan: Pergamino (20-25 km), San Nicolás (65 km) y Rosario (120 km).

Bibliografía

“Archivos del General Mitre. Campaña de Cepeda”, tomo XVI 1858-9, Biblioteca de La Nación.

“Archivos del General Mitre. Campaña de Pavón”, tomo IX, Biblioteca de La Nación.

Bustanza, Juan A., **Historia 5**, AZ, Buenos Aires.

Calcena, Carlos, **Historia Crónica Argentina**, tomo 4, Códex, Buenos Aires.

De Privitello, Luchilo, Cattaruzza, Paz y Rodríguez, **Historia de la Argentina Contemporánea**, Polimodal, Santillana, Buenos Aires.

Luna, Félix, **Grandes Protagonistas de la Historia Argentina**, Planeta, Buenos Aires.

Llado, Grieco, Bavio, Lugones–Sessarego, Rossi, **Historia 3er. Curso**, AZ, Buenos Aires.

Tau Anzoategui, **Nueva Historia de la Nación Argentina**, Tomo 4, Planeta, Buenos Aires.

Agradecimientos

Director titular Héctor D. Caruso.

Directora reemplazante Stella M. Gayoso.

Profesor guía Julio O. Castellanos.

Personal docente y no docente de la Escuela de Enseñanza Media Particular Incorporada N° 8192, J. B. Molina.

Personal Biblioteca Popular Juan B. Alberdi, J. B. Molina.

Notas

* La realización del presente trabajo respondió a la convocatoria realizada por el gobierno de la provincia de Santa Fe, en el marco de las VI Jornadas de Iniciación Historiográfica, el trabajo de investigación fue realizado en el año 2003.

** Alumnas de 2° Año Polimodal de la Escuela de Enseñanza Media Particular Incorporada N° 8192, de la localidad de J. B. Molina..

HISTORIA DEL PUEBLO DE CEPEDA*

Julio Osvaldo Castellanos**

Introducción

Este informe fue redactado con el único propósito de brindar datos concretos acerca de los primeros ochenta años de vida de la localidad de Cepeda (es decir, desde su fundación hasta la década de 1980). Advertimos que esos datos no se encuentran dispersos, sino que se entrelazan en la trama histórica que los resignifica. El lector encontrará renombradas anécdotas del ámbito local y una nómina de destacadas personas que participaron directa o indirectamente en la rica vida cotidiana del pueblo.

Consideramos que este relevamiento de datos constituye un interesante punto de partida para la concreción de futuras investigaciones en torno a la historia local, ya que proporciona una diversidad de temáticas pasibles de ser abordadas desde perspectivas múltiples.

La comarca

Actualmente Cepeda se encuentra situado en el sur de la provincia de Santa Fe, en el departamento Constitución, y es cabecera del distrito del mismo nombre.

Sus límites son: al norte el distrito de La Vanguardia y el departamento Rosario; al sur: los distritos de Sargento Cabral y J. B. Molina; al Este los distritos de Godoy y J. B. Molina; al oeste, los distritos de La Vanguardia, Santa Teresa y Sargento Cabral.

Por ser parte de la llanura pampeana, su suelo se caracteriza por tener suaves ondulaciones alcanzando en sus partes más elevadas, la cota de 54 m. El clima es templado y húmedo con precipitaciones pluviales del orden de los mil mm. anuales. De lo expuesto se deduce lo apropiado del clima y suelo para la producción agrícola-ganadera. En la zona se cultiva preferentemente maíz, trigo y soja.

Origen de la población y evolución institucional administrativa

A la llegada de los españoles, el pueblo que habitaba esta zona cercana al río Paraná, pertenecía a la cultura de los Chaná-Timbúes ("Timbú", voz guaraní que significa nariz agujereada). Éstos se encontraban en un estado de civilización del tipo paleolítico, nómades por excelencia, caracterizándose por ser recolectores, cuyo sustento era sencillamente la caza y la pesca, que era abundante. Sus mujeres fabricaban tiestos de barro y cestos de mimbre:

los primeros les servían para cocinar la carne, producto de sus cacerías. Algo de su arte en cuanto a cestería y otros utensilios pudieron ser rescatados por la mano del hombre. Con las vainas de la algarroba, hacían la chicha, una bebida que utilizaban en sus festines. Eran de talla alta y muy robustos. Se encontraban regidos por una organización clánica.

Ya hacia fines del siglo XIX, tuvieron lugar las incursiones de los indios Pampas, que fueron el azote de los primeros colonos. Por viejas historias, que viajan de generación en generación, se tienen noticias de situaciones vividas por los antiguos moradores. A veces, sabían de antemano en qué momento se produciría un ataque de tal naturaleza, preparándose para la defensa de la mejor manera posible. En el lugar existía un montecito, que lo llamaban Monte Redondo, que utilizaban para que mujeres y niños lograsen esconderse.

En estas correrías, los Pampas robaban ganado y todo aquello que podían llevarse de las casas, amén de mujeres cautivas a las cuales les descarnaban los pies, para que no lograsen escapar de las tolderías.

Allá por el año 1889 el ferrocarril Grand Sud, inicia los trabajos de traslado de una línea férrea que iba desde Villa Constitución a La Carlota, su punto terminal. Los ingenieros Whoht y Amelong establecieron su campamento en la estancia de Don Manuel Bernal a 200 metros del tendido de la vía, en Pavón Centro. Exactamente en el km 35 de dicha obra, se fundaría años más tarde el Pueblo Colazo-Estación Cepeda.

Doña Cándida Camino de Colazo (dueña de grandes extensiones de campo) donó las tierras en el año 1902 para la fundación del pueblo, siendo aprobado por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe el 13 de julio de 1904. Los vecinos del lugar (una veintena de ellos, aproximadamente), a manera de agradecimiento para con la donante de los lotes destinados al trazado de la planta urbana, bautizaron el lugar con el apellido del marido de la misma: lo llamaron Pueblo Colazo y el ferrocarril, por su parte, le colocó el nombre de Cepeda a la Estación, en conmemoración a la batalla que sostuvieron Urquiza y Mitre. Por ello, durante mucho tiempo se lo conoció con la denominación de "Pueblo Colazo-Estación Cepeda".

Por razones no determinadas, la señora de Colazo no contempló en su momento el predio destinado al emplazamiento de la estación de trenes, es así entonces que el ferrocarril decide poner el nombre a esta parada, el mismo que se le dio a la batalla que cerca de este lugar aconteciera en el año 1859.

Podemos decir que las primeras edificaciones eran de zinc, muy precarias, y que se nucleaban en derredor de la estación del ferrocarril. Los primeros habitantes de la planta fueron: Bonifacio Navarro, Nemesio Rosas, Juan Dosso, Juan López, un señor Arconero, Anastasio Herrera, Carlos Ghilino, un tal Mantelli, y el doctor Emilio Alexander. Este profesional dedicado a la medicina quiso afincarse en otros lugares, pero no le fue permitido dado que

no podía desplegar su actividad, pues siendo de origen belga, su título obtenido en el extranjero no tenía asidero en el medio donde ya ejercían colegas con título nacional. Así, llegó con los primeros pobladores a Cepeda convirtiéndose en el primer médico del lugar, logrando intervenciones de importancia cuando todavía no se conocía la penicilina. Es muy recordada la amputación de un brazo realizada a un señor Montes, operación llevada a cabo con todo éxito. Entre los actuales pobladores se encuentra una nieta, quien asegura que conserva a manera de recuerdo la placa de bronce de su ilustre abuelo.

En sus comienzos, este pueblo carecía totalmente de comercio, lo cual compensaba una carreta que cada tres meses llegaba de Rosario. Más adelante, a medida que fue pasando el tiempo, algunos de sus pobladores viajaban hasta San Nicolás (en la provincia de Buenos Aires) a efectuar sus compras, generalmente en jardinera o a lomo de caballo.

Lo que en primera instancia era una veintena de pobladores se vio incrementado por la afluencia de otros, y todo parecía indicar que tal población sería progresista y floreciente; fue así que aparecieron los primeros comercios a medida que el crecimiento lo requería: carnicería, panadería, ramos generales, almacén y despacho de bebidas, propiedad del siempre recordado por su bondad Jaime Manzur.

A partir del año 1920, Cepeda aumenta en habitantes y progreso, los días de trabajo y prosperidad se ven salpicados de tanto en tanto por reuniones populares, gozando de cierta fama las llamadas romerías, que amenizaban por lo general artistas de gran relevancia tales como el maestro Canaro, Mariano Mores y otros.

Ostentaba pues dicho pueblo un período floreciente, seguía creciendo en habitantes y poseía dos casas cerealistas: Nannini y Cía. y Baiochi Hnos., lo mismo que seis estaciones de servicio, hotel, restaurant, tiendas y mercerías, además de farmacias, ferreterías, herrerías y acopios de papas y huevos. El movimiento de gente y el progreso del comercio iban en aumento constantemente. Al pasar alguna vez por el pueblo, el periodista Juan José de Soisa Relly le llamó la atención una frase que rezaba sobre la fachada de uno de los hoteles. La misma, en italiano, decía: “Hotel El Tabernáculo, che si me va bene e un oráculo”. Dicha frase fue largamente comentada en su audición radial como una verdadera particularidad.

Las autoridades de la Comisión de Fomento fueron creadas en el año 1907. Sin embargo, por razones no muy claras los libros se extravían desde esa fecha hasta 1926. No obstante desde 1918 se encuentran algunos libros de actas y copias de correspondencia, las cuales por el paso del tiempo y sus hojas de material de poca calidad en algunos casos, se hace casi ilegible. Por tanto, los primeros años de vida del pueblo están oficialmente en blanco. Sólo a partir de comentarios que vienen desde ese entonces por boca de los moradores,

más posteriores deducciones, se pueden ir armando sus primeros pasos. La citada Comisión se ocupaba del arreglo y mantenimiento de caminos, calles urbanas, poda de árboles, saneamiento de cunetas, etc., teniendo también a su cargo el pueblo de Sargento Cabral que careció por largo tiempo de comuna, lo mismo que de Stephenson (localidad que depende de este órgano hasta el momento).

A pesar de que esta comuna sufrió la pérdida de algunos de sus libros, podemos rescatar (si bien no en su totalidad) los nombres de algunos de sus presidentes, tenemos entonces a los señores: Pedro Camino, Pedro Valtorta, Rufino Tisera, Bartolomé Sívori, Benedicto Prieto, Manuel Prieto, José Porta Saumench, Joaquín Cena, Ángel Moneta, Domingo Sklate, Carlos Valtorta, José Curretti, Silverio Poggio, Alfredo Torno, Benedicto Prieto, José Sklate, Carlos Sbardelatti, Rubén Prieto, Santiago Zupanovich, Pedro Raggio, Edgardo Tarántola y, en la actualidad, José Giusepponi.

El 22 de setiembre de 1946, siendo presidente de la Comisión de Fomento el doctor Ángel Moneta, y en presencia del vecindario, se procede a bendecir e inaugurar el edificio comunal propio. La ceremonia religiosa estuvo a cargo del R. P. Pablo Wielang, cura párroco de la localidad de Godoy.

Este órgano desde su inicio estuvo siempre al servicio del pueblo. Sólo con el objeto de brindar algunas referencias, podemos mencionar por ejemplo su preocupación para dar solución allá a principios de siglo a la epidemia de fiebre tifoidea o a las airadas protestas en el año 1931 cuando los expendedores de carne de la zona no contemplaban el precio de tal producto, sin importarle el momento dificultoso que atravesaba la población.

El Destacamento Policial de Cepeda fue fundado en el año 1902 y aprobado por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe el 13 de julio de 1904. Se lo denomina Destacamento Tercero Dependiente de la Unidad Regional VI, con asiento en Villa Constitución.

El 22 de setiembre de 1911 se crea el Juzgado de Paz y Registro Civil, que fue retirado en agosto de 1978 para ser llevado al pueblo de Sargento Cabral. Funcionaba como oficina enroladora, expendedor de guías, Juzgado de Paz y Registro Civil.

La instalación de la usina generadora de luz eléctrica data del 25 de setiembre de 1926, cuando la señora de Bellini e Hijos presenta a la Comisión de Fomento un proyecto de alumbrado público, este contrato tendría una duración de 20 años. Constaba de 16 lámparas de 400 bujías cada una, que funcionaría desde la puesta del sol hasta las 24 horas. Salvo sábados y domingos que se alargaría hasta la 1 hora. La empresa estaba obligada a suministrar energía a los particulares siempre y cuando el solicitante tuviera su propiedad a una distancia no mayor de 150 metros de la línea de alimentación, siendo el servicio de veinte minutos antes de la puesta del sol. Finalmente este con-

trato fue rescindido, pasando la concesión de alumbrado a la Compañía de Electricidad del Sud Argentino S.A.

Por su parte, la fundación del Centro Asistencial data del año 1950, siendo el doctor Alejandro Gómez el profesional a cargo del mismo. Después de un largo período, el 16 de agosto de 1979 se inaugura el nuevo edificio del S.A.M.C.O. que posee modernos elementos.

Este pueblo que nació con el siglo, comenzó a crecer notoriamente (a partir de 1920) para pasar luego por una despoblación paulatina que lo convirtió en una población de 500 almas aproximadamente. Tal vez fue la falta de industrias y la mecanización del campo uno de los factores que gravitaron para que esto ocurriera. En estas circunstancias, la gente se vio obligada a emigrar a otros lugares que les pudieran brindar un porvenir más venturoso. Al éxodo debemos agregarle ciertos traspiés, como ser el retiro del servicio de trenes de pasajeros y el juzgado de Paz, teniendo que recurrir a un pueblo vecino para efectuar ciertos trámites, además de sufrir la carencia de una entidad bancaria. También la paulatina mecanización del campo y la instalación del cordón siderúrgico constituyen otros factores de preponderante gravitación para el éxodo de los habitantes. En la actualidad se pueden apreciar lotes desocupados y casas deshabitadas. Sin embargo, se hacen esfuerzos para traer al lugar algo de progreso. De esta manera se ha logrado pavimentar el acceso desde la Ruta Nacional N° 177, el actual proyecto de pavimentación urbana, la ya inaugurada obra de alumbrado de gas de sodio, nuevos edificios de Unidad Sanitaria y destacamento policial.

Evolución educacional y cultural. Patrimonio histórico

Esta localidad posee una sola escuela a nivel primario y es el único establecimiento educativo del lugar, el cual fue hasta no hace mucho tiempo la Escuela Nacional N° 90, para pasar a ser Escuela Provincial N° 6090 “Ejército Argentino”.

Fue fundada en el año 1910 según reza la nota del 17 de octubre del mismo año. Funcionaba primeramente en el lugar que luego ocuparía la Usina Eléctrica, careciendo esta edificación de elementos adecuados. Por este motivo, cuatro años más tarde fue trasladada a otro local, que reunía las condiciones necesarias higiénicas y pedagógicas, pagándose en ese entonces \$45 de alquiler durante cuatro años, previo contrato aprobado por el Consejo de Educación según expediente 10356 I.

La Comisión Cooperadora se encargaba de suministrar calzado y vestimenta a los alumnos de condición más humilde, lo mismo que libros y otros elementos. Se ocupaba también del arreglo de muebles y del mantenimiento del edificio, a la vez que realizaba donaciones tales como banderas, mástil para enarbolarla, mediante el dinero conseguido mediante festejos.

Las aulas fueron bautizadas con los siguientes nombres: General Manuel

Belgrano, Doctor Nicolás Avellaneda, General José de San Martín y General Justo José de Urquiza.

Al principio sólo se cursaba hasta cuarto grado, y es por eso que luego de concluir estos estudios, los alumnos concurrían a un maestro particular y luego rendían examen obteniendo así el título a nivel primario correspondiente. A partir de año 1949 se implementarían los cursos restantes, contando también con un jardín de infantes.

En septiembre de 1948 la Comisión Cooperadora dona un terreno al Consejo de Educación destinado a construir el edificio escolar propio. Este lote sería adquirido a la señora Cándida Colazo de Raggio. Cuatro años después, el 29 de marzo de 1953 el señor presidente de la Asociación Cooperadora entrega el edificio nuevo construido por la Fundación Eva Perón, a la dirección de esta Escuela. El local ya estaba en condiciones de funcionar, faltando solamente el detalle de empalmar los cables de corriente eléctrica para obtener luz en las aulas y agua para habilitar los baños. El 20 de abril del mismo año, el personal docente se reúne para escuchar la palabra del presidente Juan Domingo Perón, quien anuncia que debido a los nuevos casos de poliomielitis las clases demorarán su inicio. El año lectivo comienza por fin el 18 de mayo y el 1 de junio se realiza el traslado al nuevo local ante el entusiasmo general. Los cursos se dividían en dos turnos, mañana y tarde, debido a la gran cantidad de alumnos. A este edificio, con el correr del tiempo se le fueron efectuando mejoras, a saber: tapial en su frente, patio de cemento, vereda, tejido perimetral, galería cerrada con mamparas y el trazado de un jardín.

El personal docente que pasó por esta escuela fue siempre excelente a nivel profesional, siendo su cuadro de directores desde 1910 hasta la fecha, el siguiente: Señor Estanislao González, Señor Tomás Ramírez, Señor Gabriel Lezama, Señora Soledad Petit de Murat, Señor Miguel Sautú, Señora Elvira Cuaranta, Señora de Carvajal, Señora María Luisa de Zorrilla, Señora Susana Rodríguez de Maccari y Señora Marta de Divita. Aclaramos que no se incluye la nómina de maestras por ser demasiado extensa, pero ello no significa que su labor no haya sido digna de méritos. La portera de esta escuela era la señora Juana Díaz de Casalini, que después de muchos años de tarea, se retiró acogiéndose a los beneficios de la jubilación.

Este establecimiento realiza anualmente algún festejo patrocinado por la Comisión de Padres, con el objeto de recaudar fondos para el mantenimiento del propio edificio escolar.

Un aspecto para destacar lo constituye la gran cantidad de migraciones hacia otros lugares, con lo cual la población escolar se vio disminuída, contando en la fecha alrededor de los 50 escolares.

En otro orden de cosas, el día 10 de junio de 1947 se reúnen caracterizados vecinos de este pueblo, haciendo también acto de presencia el cura

párroco de Godoy Rdo. Padre Wielang, con el fin de “constituir una comisión para realizar actos religiosos tendientes a fortalecer la fe cristiana y promover la doctrina de Jesús”. Así, con estas palabras, está encabezada el acta N°1 del libro correspondiente a la Comisión de Damas, empeñadas en levantar un templo en la localidad. En esta oportunidad fueron elegidas como integrantes de la primer comisión las siguientes personas: Presidente Honoraria Teodora V. de Larrieu, Presidente: Dolores A. de Valtorta, Vice-presidente: Hilda Aramburu, Secretaria: Edith Prieto, Pro-Secretaria: Esther Pérez, Tesorera: Petrona de Valtorta, Pro-Tesorera: Emilia de Cincuángelo, Vocales: Norma Prieto, Noemí Montes, Juana Montenegro, Ida Luciani, Cruz de Chirino y María de Cimini. La inquietud principal de estas personas era la de celebrar periódicamente la santa misa, patrocinar otros actos religiosos y adquirir un local propio donde establecer la Capilla. El problema del lugar para los oficios fue solucionado por el señor Enrique Giusepponi, quien facilitó sin ningún cargo un inmueble de su propiedad.

Antes de esta fecha, los oficios religiosos se llevaban a cabo en diversos lugares, tanto en casas particulares como en la sede de la Sociedad Italiana, presididos siempre por el sacerdote de la parroquia más próxima.

Juntamente con la Comisión antes nombrada, quedó también constituida otra dedicada a la organización de festejos, integrada de la siguiente manera: Elva Valtorta, Elsa Fernández, María del Carmen Pech y Cecilia Monduzzi.

Comienza de esta manera un arduo trabajo para recaudar los fondos suficientes por medio de rifas, festejos, festivales de cine, kermeses, etc., con el propósito de levantar en el lugar un templo de Dios.

En el acta N°9 con fecha 20 de marzo de 1949, se resuelve comprar una casa que a posteriori sería refaccionada, convocando también a los vecinos que quisieran colaborar monetariamente. Esta propiedad sería adquirida al señor Alfredo Gironacci en \$ 7.000. En el acta N° 11 del 4 de septiembre de 1949, en presencia del R. P. Wielang, se manifiesta el propósito de hacer entrega al señor Gironacci de la suma estipulada para cerrar el trato, el cual se lleva a cabo en total acuerdo de ambas partes: compradora y vendedora.

Siendo presidente de la Comisión Directiva la señora María de Benoit, comienzan los proyectos para modificar la casa adquirida, con un acceso principal mirando al pueblo, pero debido a un imponderable, hay que desistir de la idea, hasta el punto de prescindir de la propiedad comprada, para pensar en adquirir un lote. Se repite la historia de recaudación de fondos, alentando siempre las mismas esperanzas y es así que el 30 de enero de 1963 a las 8:30 horas se coloca el primer ladrillo. A medida que pasó el tiempo se pudo llegar por fin a techar la Capilla. Ese día dice la señora de Benoit: “sentí un gran alivio, pues cumplí con lo que me encomendara mi madre, ponerle techo a la nueva iglesia”. La misma tiene por Patrona a la Sma. Virgen del Luján.

En cuanto a lo que se refiere a prácticas deportivas, esta población se sintió atraída desde sus inicios por la disciplina de ciertos juegos. Hay quienes todavía recuerdan la nutrida concurrencia que supo tener en tiempos pasados el frontón propiedad de un señor Pujol, lo mismo que el Cepeda Tenis Club fundado el 17 de agosto de 1940. En esa oportunidad su Comisión Directiva se formó de la siguiente manera: Presidente: Carlos Sbardelatti, Vice-presidente: Angélica Ghilino, Secretaria: Carmen García, Tesorera: Teresa Valtorta, Pro-tesorero: Carlos Verselini. Los terrenos del campo de juego habían sido prestados, mientras que por carecer de sede las reuniones se realizaban en la casa particular de algún miembro integrante de la Comisión. Pese al entusiasmo inicial, el 2 de mayo de 1949 se decide disolver el club por su gradual pérdida de socios. Dejó esta entidad como saldo positivo, donaciones de importancia al pueblo y hasta una suma de dinero enviada a los damnificados del desgraciado terremoto de San Juan.

El fútbol tenía como representantes al Sportivo Colazo y al Club A. Unión, que al desaparecer dieron lugar a la Sociedad Italiana y al Cepeda Fútbol Club.

Evolución económica y social

La economía de la población gira en torno de la producción agrícola-ganadera que, como dijimos anteriormente, es beneficiado por la aptitud del suelo y el clima. Sus cultivos principales son: maíz, trigo y soja, logrando este último rindes sorprendentes.

Para el sembrado de soja se destinan por lo general 5.500 has. aproximadamente, las cuales producen cerca de 60.000 quintales, mientras que para trigo sobre algo más de 3.000 has. se alcanza una producción de 53.000 quintales. En cuanto al maíz, éste se vio reducido a menos de 2.000 has., cosechándose casi 84.500 quintales. Su siembra se fue reduciendo en forma paulatina, dado que la soja permite sobre una misma parcela dos cosechas anuales, ya que variedades de este producto permiten ser cultivados inmediatamente después de cultivado el trigo (practicando la denominada “labranza cero”), además de tener mejor precio de venta que el maíz. Existen otros cultivos como girasol, cebada y lino que en la actualidad son muy espaciados.

Cuenta este pueblo con dos plantas de silos para almacenaje de cereales, una perteneciente a la Cooperativa Agrícola de Sargento Cabral Ltda. y la otra a la firma José Pasquini e Hijos S.A., ambas con casa matriz en el pueblo de Sargento Cabral.

En cuanto a la ganadería, al hablar de vacunos podemos apreciar que la inclusión de razas se da en vistas de la producción de carne no teniendo noticias del emplazamiento de tambo alguno. Por su parte, la crianza de cerdos tiene como meta principal el consumo interno de las casas de campo, y comercializándose el excedente. El ganado lanar no registra destacada relevancia.

Datos históricos varios

Los campos del distrito Cepeda fueron mudos testigos de la guerra fratricida que en el siglo XIX soportara el país. Si bien en estas tierras no se libró la batalla del 23 de octubre de 1859, ya que el nombre del pueblo llama a confusión en cuanto a este hecho, el día previo, o sea el 22 de octubre después de una fuerte tempestad el general Hornos, del ejército de Mitre al frente de una caballería integrada por casi 4.000 hombres, se encuentra en las puntas de la Cañada Rica con una división de 400 hombres del general Urquiza, librando un combate en estos campos. No hace muchos años se encontraron armas, presumiblemente restos de esa contienda. Al día siguiente el Ejército Confederado pasaría por estos lugares con las primeras luces del alba rumbo al Arroyo del Medio, para cruzarlo y llegar al Arroyo Cepeda, donde se libró la mencionada batalla.

Precisamente ésta es zona del camino real que pasaba por la Posta de Bergara, donde fusilaron a Domingo Cullen y que dista el lugar de la posta mencionada, aproximadamente a 25 km de la localidad de Cepeda.

Como vemos fueron también estas tierras partícipes de las jornadas históricas del país.

Bibliografía

Suplemento del Album Biográfico del Departamento Constitución (edición 1937)

Publicación N° 4 de la revista AQUÍ LEONES (Nota: Cepeda la batalla de Vivir)

Guía Oficial de la Provincia de Santa Fe (edición 1933)

Campaña de Cepeda, archivo del general Mitre.

Los archivos y libros de actas de las entidades y órganos mencionados.

Además de la colaboración prestada por el profesor Sr. Carlos Galano y el Pueblo de Cepeda.

Notas

* El presente artículo fue realizado en calidad de miembro activo del Primer Congreso de la Historia de los Pueblos, Santa Fe, 1982.

** Docente de enseñanza media en Historia. Egresado del ISP N°3 de Villa Constitución.

1912: “EL GRITO DE ALCORTA”. LAS REPERCUSIONES EN PUEBLO COLAZO (CEPEDA)*

María de los Angeles Serra**

Introducción

A casi una década de cumplir su primer centenario, el movimiento agrario que tuvo lugar en el centro de la llanura pampeana argentina y que es mundialmente conocido con la denominación de “Grito de Alcorta” y sus repercusiones en el distrito Cepeda¹, constituye el tema del cual nos ocupamos en el presente trabajo. Esta huelga agraria, iniciada a mediados del año 1912 y que se extendió por muchos pueblos del ámbito rural, nos acerca a la tarea de realizar un trabajo de investigación historiográfica en el marco de la historia regional.

Mucho se ha escrito acerca del “Grito de Alcorta”, sus múltiples causas, modalidades de manifestación y repercusiones en toda esta vasta zona maicera. A nuestro entender, la obra más completa es la de Plácido Grela. Si bien ésta contiene abundantes datos, destalladas precisiones y hace hincapié fundamentalmente en lo fáctico, constituye un importante disparador para compenetrarse y comprender el tema de la cuestión agraria en Alcorta y en su zona de influencia. No obstante ello, son numerosos los estudios sobre historia social agraria debido a la relevancia del agro en Argentina y particularmente en nuestra provincia, Santa Fe.

En cuanto a la búsqueda y recolección de fuentes históricas y demás bibliografía, podemos afirmar que la información acerca de Alcorta, la cuestión agraria en el sur de Santa Fe y la inmigración en dicha zona, es abundante. No sucede lo mismo cuando intentamos rastrear la historia de Cepeda para esa época, donde son escasos los documentos y la bibliografía en existencia. Sin embargo, contamos con algunas fuentes dispersas, a las cuales nos hemos propuesto reunir, volcando en este trabajo el producto de dicha labor. Es necesario mencionar que una relevante fuente de información es el diario “La Capital”, de la ciudad de Rosario, el cual durante esa conflictiva época se hizo eco de los acontecimientos del mundo agrícola, tomando partido abiertamente a favor de los chacareros arrendatarios. A través de sus páginas, encontramos esas fuentes dispersas que hemos mencionado más arriba.

A partir de este trabajo investigativo, se intenta analizar y describir el proceso que desencadenó las jornadas de Alcorta y estudiar sus repercusiones en el distrito Cepeda. Nuestra hipótesis de trabajo considera que la huelga de 1912 fue una expresión de la lucha de clases. Así como en el centro urbano el capitalista burgués era dueño de los medios de producción y el obrero vendía su fuerza de trabajo (viéndose expropiada la plusvalía); en el medio rural (periferia) existía en

1912 un conflicto entre: propietario terrateniente (quien vivía de la renta de la tierra que no explotaba) y campesino arrendatario (productor independiente que tomaba o no personal asalariado, era quien realizaba la extracción de la plusvalía, a otros o mediante la autoexplotación y hacia 1912 vivía en la más penosa de las miserias). Tanto la figura del terrateniente como la del arrendatario eran las predominantes en el sur de la provincia de Santa Fe, espacio donde tuvo su epicentro la mencionada huelga agraria. Es así como la lucha de clases entre burguesía-proletariado (en el ámbito urbano) puede traspolarse al medio rural, estableciendo el antagonismo terrateniente-arrendatario.

También hay que considerar que una forma específica de tenencia de la tierra (arrendamiento) en el sur santafesino hacia principios del siglo XX, produjo una forma específica de protesta: la huelga agraria, contra los abusos cometidos por el terrateniente.

Creemos conveniente aclarar que si bien el presente trabajo está centrado en el distrito Cepeda, el fenómeno va mucho más allá de los límites político-geográficos, principalmente porque existen muchas cuestiones transversales.

A continuación, en el desarrollo del contenido del presente trabajo, haremos hincapié en el régimen agrario hacia 1912 (o sea, los arrendamientos y subarrendamientos de latifundios), la situación de los chacareros (en su inmensa mayoría, inmigrantes), las formas de coerción, la mentalidad de terratenientes y latifundistas, los contratos agrícolas, entre otros aspectos, y sin olvidar los contextos nacional y provincial en los cuales se desarrolló la huelga agraria como recurso por parte de la masa campesina (rural), recurso éste que en lo sucesivo sólo será utilizado por la clase obrera urbana. Aclaremos que en ese momento los chacareros arrendatarios no hablaban de expropiaciones a terratenientes sino de un mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo.

Con esta primera aproximación a la realidad agraria de Cepeda hacia 1912 y su inserción en el marco de la huelga rural generalizada, proponemos analizar el proceso histórico propio de los pequeños poblados, que si bien diminutos en sus dimensiones geográficas, también forman parte de la historia nacional. Creemos personalmente que este tipo de investigación historiográfica contribuye a solidificar nuestra identidad y rescatar nuestro patrimonio cultural.

“Las condiciones previas”

Contexto nacional y provincial

En 1912 (año de la huelga en cuestión) Argentina ya había consolidado en décadas anteriores el estado Nacional, proceso llevado a cabo por la oligarquía terrateniente². Ésta implantó un modelo de capitalismo dependiente donde el mercado de exportación era vital para la economía argentina, de acuerdo a las prerrogativas de la División Internacional del Trabajo (impulsada por Gran Bretaña) y normalmente denominado “Proyecto Agrario Exportador”.

Los dogmas económicos liberales dominantes desalentaron toda dirección o control de la estructura económica por parte del Estado. Por ello, las autoridades nacionales y provinciales hicieron muy poco para intervenir en los períodos de prosperidad económica de 1882-1889 y de 1904-1912. Al respecto, afirma James Scobie que “el gobierno argentino mostró muy poco interés duradero o eficiente por el desarrollo agrícola del país. No adoptó una política racional de tierras antes que el dominio público pasara a manos privadas. No estimuló la inmigración más allá de lo que fue el producto natural de los períodos de prosperidad económica de 1882-1889 y 1904-1912 (años de prósperas cosechas). No ofreció atractivos ni oportunidades a los inmigrantes para que se establecieran en la tierra. Y con su política tarifaria favoreció a otros productos agrícolas y aún a productos pseudoindustriales, en detrimento del trigo y la harina. En este sentido, las autoridades nacionales imitaron la actitud general de los intereses terratenientes y ganaderos: los agricultores y los inmigrantes fueron aceptados sólo como servidores que debían construir la grandeza de la Argentina. No constituyeron la principal preocupación de la Nación”³.

En Argentina, el agricultor tuvo poco poder e influencia política. Sólo el gran terrateniente contaba con una organización que lo representaba y respaldaba: la Sociedad Rural, organización ganadera que mostraba una preocupación periférica por la agricultura. Ésta no se hacía eco de las demandas de los arrendatarios y otros trabajadores rurales (como los peones, por ejemplo).

Por otra parte, puede decirse que el pequeño agricultor fue apolítico. El aislamiento y el analfabetismo dificultaban la organización de una acción política ya que, por ejemplo, los campesinos extranjeros no podían votar. Las pocas ocasiones en que hacía escuchar su voz era como resultado de una acción momentánea contra medidas o impuestos injustos (sentido económico), careciendo de continuidad y fuerza como para crear una organización permanente. La denominada “cuestión agraria” de 1912 fue el resultado de las dificultades acumuladas por las malas cosechas, arriendos excesivos y pésima distribución de la tierra. Los problemas se agravaron debido a una crisis general, lo cual contribuyó a la consolidación de una organización agrícola defensora de los derechos del sector campesino que perdura hasta nuestros días: la Federación Agraria Argentina (FAA).

Retomando la temática de las exportaciones de nuestro país, es necesario destacar que el monopolio de la comercialización exterior de cereales estaba en manos de las empresas acopiadoras extranjeras (cuya principal tarea fue la especulación), como Bunge y Born, Dreyfus, Weil Hermanos, Huni y Wormser, que absorbieron a las pequeñas firmas exportadoras locales. Dichas empresas controlaban el mercado, fijando precios a su conveniencia. También proporcionaban créditos a los acopiadores y comerciantes de campaña, quienes a

su vez entregaban créditos a los colonos y arrendatarios (como se verá más detenidamente en el apartado titulado “El Grito de Alcorta”).

Inglaterra era la principal compradora de trigo y otros cereales argentinos. A su vez nos proporcionaba el grueso de los capitales, del transporte marítimo y ferrocarriles, y productos manufacturados. De 1900 a 1905, según cifras de la Junta de Comercio, Gran Bretaña absorbió el 44% de las exportaciones argentinas de trigo. Alemania, Bélgica y Holanda se repartieron el resto. Francia, España, Portugal y la Península Escandinava no eran compradores permanentes.

En lo concerniente al marco político provincial, fue en 1912 cuando el radicalismo accedió a la gobernación de Santa Fe con la fórmula Manuel Menchaca y Ricardo Caballero⁴ y abandonó la revolución (pregonada en la campaña) como propuesta política alternativa al orden conservador vigente. En definitiva, el conflicto agrario de 1912 estalló en momentos en que ascendía al gobierno provincial por primera vez el radicalismo. Pero en el plano nacional, el partido conservador controlaba el aparato político.

Continuando en la arena política, debemos destacar al doctor Lisandro de la Torre, fundador de la Liga del Sur, quien fuera ferviente opositor a los desmanes del conservadorismo y a la intromisión del imperialismo en la vida económica, social y política⁵. Por otra parte, también es importante destacar la situación personal de Lisandro de la Torre, hombre perteneciente a la clase de propietarios ricos, status que lo alineaba junto a los terratenientes. Sin embargo, su actitud adoptada ante la crisis agraria muestra su preocupación por los problemas sociales⁶.

La Liga del Sur (el antecedente inmediato al Partido Demócrata Progresista) fue fundada en Rosario en 1908. Pronto se convirtió en el partido de la burguesía progresista, comercial (de la ciudad de Rosario), campesinos ricos y clase media alta de la ciudad. Su principal actividad consistió en sostener los reclamos de los productores del Litoral que tenían sus propias contradicciones con la oligarquía de Buenos Aires.

Para la Liga del Sur, nacida en el corazón de la Pampa Húmeda y cuya base social consistía en pequeños y medianos productores rurales, la cuestión agraria no podía sino ocupar un lugar privilegiado en su programa y en su accionar político. Atacaba el nudo gordiano de la cuestión: la propiedad de la tierra, proclamando: “la reforma agraria fundada en la extinción de los latifundios centrales es una necesidad imperiosa”⁷. Sostuvo De la Torre que la causa fundamental de la decadencia agrícola era el régimen feudal imperante que determinaba que la mayoría de los colonos fueran arrendatarios y muy pocos de ellos propietarios. Decía que: “el sistema de arrendamientos valoriza la tierra para el terrateniente mientras que, con la pequeña propiedad la tierra se valoriza para el agricultor (...) y se facilita la organización y extensión del crédito agrícola”.

En los ejemplares del diario “La Capital” del año 1912 puede observarse claramente el impacto de la Liga del Sur en las localidades rurales, agrupando a los arrendatarios en comités, asambleas y otras reuniones⁸. El mencionado diario contiene una página dedicada exclusivamente a los acontecimientos que se registraban cotidianamente en cada uno de los comités agrarios, entre ellos el de Cepeda (que será analizado bajo el título “El distrito de Cepeda y las repercusiones del Grito de Alcorta”). Esas asambleas eran definidas por el propio diario como “importantes actos cívicos”, “reuniones populares”, etc.

A continuación, entraremos en la arena social. La provincia de Santa Fe tenía en 1912 una población aproximada de 900.000 habitantes. Por sus características geográficas y climatológicas, el ámbito santafesino constituía un lugar privilegiado para que se integrara al proyecto agroexportador, fruto del desarrollo de un capitalismo dependiente del país cuyo eje giraba en la estructura agraria, como vimos anteriormente. Durante el año 1911 en nuestra provincia se cultivaron: trigo, 416.000 hectáreas; lino, 350.000 hectáreas; maíz, 1.100.000 hectáreas; maní, 12.000 hectáreas; avena, 13.088 hectáreas; cebada, 3.300 hectáreas⁹.

La ciudad de Rosario, la más importante, contaba con 212.000 habitantes, y su puerto representaba más del 80% de las exportaciones totales de la provincia. Estaba vinculada al interior mediante redes ferroviarias, que le permitía canalizar la producción hacia el mercado internacional.

A nivel nacional, Rosario, Buenos Aires y Bahía Blanca eran los principales puertos exportadores. Y pronto Rosario surgió como el principal puerto triguero. Pero las autoridades nacionales tendían a favorecer la posición comercial predominante de Buenos Aires. Por ello, se descuidó el dragado del canal del Paraná, y los barcos encallaban con frecuencia frente a la ciudad de Rosario.

La Inmigración

En primer lugar, hay que decir que los extranjeros llegaron a la Argentina atraídos por los períodos de auge económico agrícola de 1882-1889 y 1904-1912, y que para el censo del año 1914 casi la tercera parte de los 8.000.000 de habitantes de Argentina habían nacido en el extranjero. Sin embargo, para estos inmigrantes llegados a nuestro país con la esperanza de hallar un futuro mejor, la realidad argentina resultó a menudo bastante decepcionante. Téngase en cuenta que ocupaban la tierra, sin tener la propiedad de la misma. El sujeto histórico más relevante para este trabajo es la figura de ese inmigrante chacarero. Gracias a su fuerza de trabajo mal paga, la Argentina cumplió el sueño del “granero del mundo”. Estos agricultores engrandecieron al país pero no se beneficiaron con ese progreso¹⁰.

Puede realizarse una síntesis de las características del inmigrante europeo del siguiente modo: sus lugares natales proporcionaban muy pocas oportunidades

de progreso económico, abrigaban la esperanza de acumular una pequeña fortuna en América y regresar para gozarla, conocían la agricultura, pero eran analfabetos. Se mantenían fuera de la cultura nacional debido al aislamiento rural. Algunos solían tener sus propios clubes, escuelas, periódicos; fundaron sociedades de ayuda mutua, entre otras.

El país de origen de estos inmigrantes era mayoritariamente Italia. Antes de 1900 la masa de italianos que llegó a la Argentina provenía principalmente de la Italia septentrional (el 55% provenía de Lombardía, Piamonte, Venecia, Liguria y Emilia). Después de 1900, la mayoría de ellos procedía del deprimido sur de la península itálica.

Se observa en forma constante que la mayoría de los inmigrantes masculinos en edad activa tenían antecedentes agrícolas. Como no todos podían conseguir trabajo en el ámbito rural, muchos se hacinaban en conventillos en las ciudades desde la década de 1880-90 en adelante. Solían emplearse como ladrilleros, cargadores, estibadores, albañiles, criadas, cocineros, vendedores ambulantes, mendigos, etc.

Por otra parte, dentro de la masa migratoria aumentó en forma notable después de 1890 la llamada de los “trabajadores golondrinas”. Los objetivos del trabajador golondrina eran distintos de los del colono con mentalidad de dueño. Generalmente era soltero, sólo llegaba para ganar jornales. Su empleador únicamente lo alimentaba. Dormía donde podía, en galpones generalmente. Luego de 4 ó 5 meses de trabajo regresaba a su tierra natal. Estos golondrinas constituyeron la mano de obra de que carecía la Argentina para recoger las cosechas récord de trigo. En el año 1911, un censo italiano registraba 90.000 emigrantes a la Argentina, temporariamente ausentes del seno de su familia¹¹.

En el período 1904-1912 se produjo un nuevo auge de la inmigración. Específicamente en el año 1912 entraron al país 323.403 inmigrantes, de los cuales 165.662 eran españoles y 80.583 italianos y el resto de distintas nacionalidades. De los inmigrantes referidos 64.896 eran agricultores, 112.403 jornaleros y el resto de distintos oficios¹². Muchos inmigrantes que para 1912 estaban radicados en la provincia de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires tenían referencias o habían participado de las sublevaciones campesinas de Francia, Italia o Irlanda. Luego, la depresión económica que comenzó en el año 1913 y el estallido de la Primera Guerra Mundial al siguiente, redujeron la inmigración.

La colonización agrícola

El desarrollo agrario iniciado en 1856 con el nombre de colonización fue impulsado y dirigido por grandes propietarios, empresas y el propio Estado, que ajustaron sus propias cuentas a expensas del poblamiento de tierras fiscales y de dominio privado. En este sentido, muchas empresas imperialistas

extranjeras y terratenientes compraron tierras (a precio de regalo) con el falso argumento de colonizaciones que nunca llegaron a ser tales. Esta especulación contó fundamentalmente con la complicidad del Estado.

Existe una esencial diferencia en los tipos de colonización llevados a cabo en Estados Unidos y en nuestro país. Y de allí los dispares resultados de las mismas. La colonización en aquel país del Norte puede calificarse de tipo progresista ya que se otorgaba tierras (en forma inmediata y sin trabas) a los colonos¹³. En cambio, la colonización en la Argentina fue una “aspiración frustrada”¹⁴ puesto que se tergiversó el sistema conservándose el nombre de “colonias” aplicado al latifundio que, subdividido, eran arrendados a inmigrantes sin tierra. El fenómeno de colonización con entrega gratuita de tierras en propiedad al colono¹⁵, fue un hecho aislado.

La colonización agrícola fue un recurso empleado especialmente en la zona central de la provincia de Santa Fe. Algunas colonias se establecieron alrededor de las estaciones ferroviarias; otras, experimentaron un gran incremento en la producción de trigo a partir de 1890 debido a la demanda exterior. Al respecto, las técnicas o conocimientos agrícolas eran casi nulos.

Explica Plácido Grela que en nuestra provincia la colonización se realizó con un fin meramente especulativo. Aquí se entiende que el inmigrante fue primero colono y luego, a medida que concluía el siglo XIX, chacarero arrendatario.

La mayoría de las colonias en nuestra provincia fueron fundadas mediante la iniciativa privada. El distrito de Alcorta, que estudiaremos más adelante como núcleo del movimiento huelguístico, no registró colonias asentadas mediante el procedimiento descripto anteriormente, lo mismo que Cepeda.

Régimen de tenencia de la tierra

El modelo agrario-exportador que impulsó la oligarquía terrateniente argentina (en alianza con el imperialismo inglés) luego del año 1880, tenía el objetivo de insertar a nuestro país en el marco del capitalismo. Finalizada la “Conquista del Desierto”, los ferrocarriles y los inmigrantes comenzaron a llegar masivamente a nuestro país. Esto lo comentamos anteriormente, pero es necesario reconsiderarlo para comprender las características que adquirió el régimen de tenencia de la tierra en Argentina.

La propiedad privada de la tierra se remonta desde la época de la colonia pero luego de 1880 su tenencia registró algunas modificaciones. Después de la apropiación y expropiación de tierras del indio y de su posterior venta a especuladores o terratenientes, tuvo lugar un proceso de acaparamiento de dichas tierras por parte de la oligarquía, en un marco repleto de complicidades y especulación.

La agricultura se desarrolló sin el beneficio de amplias inversiones de capital por parte de la oligarquía. Dicho capital sólo se concentró en la cría de ganado

vacuno y ovino. Principalmente, las inversiones extranjeras (inglesas) apuntaron a los ferrocarriles, las industrias incipientes y el comercio de exportación.

De 1881 a 1911 se produjo un aumento notable en los valores de la tierra en un promedio de 218% en las regiones cerealeras¹⁶. Este alza en los precios, fundamentalmente en la década de 1890, provocó la retención y concentración de las tierras por parte de los terratenientes. Si las parcelas se subdividían, lo era sólo por herencia familiar, no por venta. Aquí apareció nuevamente la capacidad especulativa de los propietarios, que se mostraron dispuestos a obtener una renta a través del sistema de arrendamiento¹⁷. Así fue como la figura del colono propietario (ideal de la colonización) le dio paso a la del chacarero arrendatario.

Puede decirse que el terrateniente formaba parte de una clase parasitaria que no participaba directamente del proceso productivo y que gastaba su renta fuera del agro, en artículos suntuarios. Como expresamos, gran parte de esa renta no ingresa al mercado interno¹⁸.

La oligarquía terrateniente basaba su poder en la propiedad monopolista de la tierra. Establecía contratos leoninos con sus arrendatarios: se imponía una sola cosecha, se impedía criar cerdos y vacas (esto reducía la superficie cultivada), se restringía la libertad individual y el derecho a percibir los frutos del propio trabajo. Además, el arrendatario estaba obligado a pagar un elevado canon en dinero, especie o mixto. No podía planificar la producción porque era el terrateniente quien ordenaba los trabajos a realizar, autorizaba la máquina trilladora a utilizar, obligaba a vender el producto de la cosecha donde le convenía, etc.

En síntesis, el propietario siempre resultaba beneficiado (ya que los gastos de la cosecha los afrontaba el chacarero). Cuando le convenía, desalojaba a sus arrendatarios y los arrojaba sin piedad a los caminos, por los que deambulaban sin techo y sin comida.¹⁹

Al respecto, expresó Bernard Snow: “el secreto de la capacidad argentina para producir cereales baratos reside en el bajo nivel de vida de quienes están vinculados a la agricultura”.

El arrendatario, al tener un contrato de duración limitada (1 año generalmente) se veía desalentado para realizar inversiones o mejoras en la tierra. Vivía en chacras²⁰ donde el tipo de trabajo era familiar; se producía para el mercado y para el consumo; poca tecnología en los medios de producción; aislamiento (vida exclusivamente rural), entre otras características.

En el sur de la provincia de Santa Fe, el arrendamiento era la forma más difundida de tenencia de la tierra²¹. Para el año 1912, el 64% de los agricultores eran arrendatarios y el 36%, propietarios. Podemos decir que tuvo lugar una conformación “semifeudal” de la tenencia de la tierra, donde los arrendatarios no tenían derechos elementales y cuyas condiciones de trabajo y contratación

eran impuestas por los propietarios de las tierras (quienes contaban con el respaldo de las leyes y de los gobernantes conservadores de la época).²²

En síntesis, la huelga agraria de 1912 fue la rebelión de trabajadores de la tierra que, cansados de soportar expoliaciones, mostraban su firme decisión de enfrentar las garras opresoras de la oligarquía terrateniente para conseguir condiciones de trabajo más favorables.

Arrendatarios: la dura vida en el campo

Este apartado tiene el objeto de describir brevemente la vida cotidiana del chacarero arrendatario, desde 1880 hasta 1912²³. Enunciamos los aspectos más importantes:

Los campesinos sufrían penurias morales y materiales: no contaban con ninguna protección legal en el aspecto salarial, en las condiciones laborales, en la seguridad, etc.

No existía libertad para comprar semillas y vender los cereales cosechados, ni de elección de cultivos ni de crianza de animales.

Los propietarios prohibían hacer huelgas, y si éstas se concretaban, los arrendatarios eran reprimidos mediante la policía adicta a la oligarquía (conocido era el comisario de Bigand, Justiniano Moreno, quien estaba al servicio de los terratenientes).

Los cortos plazos de los contratos²⁴ obligaban a los agricultores a un continuo deambular. Se estipulaba la entrega de altos porcentajes (30 al 50%) de la producción, en granos sanos y secos al propietario. A esto se suma que el arrendatario y su familia eran víctimas de desalojos y, en la mayoría de los casos, padecían una vida infrahumana debido a la falta de viviendas dignas. Como el Código Civil establecía un año de contrato, los propietarios podían desalojar a sus arrendatarios cuando les parecía. Recién la Ley Contractual Agraria N° 11.170 (del año 1921) establecería cuatro años de contrato.

Dada la carencia de crédito barato y la extendida práctica de la usura, los campesinos no podían prosperar económicamente ya que en los ciclos de crisis se endeudaban.

Los caminos rurales nunca recibieron la atención debida. Se observa que Argentina pasó de las sendas coloniales a los ferrocarriles sin atravesar por el desarrollo intermedio de las carreteras. No existía legislación nacional de caminos. El resultado de esto fue que el chacarero se mantuvo aislado. Por ejemplo, las lluvias torrenciales aislaban al campesino que no poseía caballo.

A esto debemos sumar las múltiples calamidades que con frecuencia debía enfrentar el chacarero en relación con la cosecha: los vientos podían volcar las plantas, las lluvias podían mermar las cosechas, la helada podía hacer que el grano careciera de valor, el granizo podía destrozar las espigas. Además existían plagas vegetales como el abrojo, el cardo, el sorgo de Alepo, el nabo

de los linares, el chamico. Comúnmente aparecían plagas como las mangas de langostas (que eran tan inmensas que a veces llegaban a oscurecer la luz solar); los chacareros se defendían de ellas construyendo tinglados, barreras con chapas de cinc, zanjas con agua, etc.

El sistema de trabajo en las chacras era de tipo familiar, estableciéndose una división mediante la cual cada miembro de la familia realizaba una tarea más o menos específica. Las labores que demandaban mayor fuerza física estaban destinadas generalmente a los hombres (laboreo de la tierra: arar, sembrar, cosechar). El cuidado de los animales (vacunos, porcinos) estaba a cargo de los niños. Las mujeres, por su parte, atendían la casa, cuidaban las aves de corral, elaboraban alimentos. Sin embargo, durante la época de la cosecha se hacía presente el sentido de la cooperación, ya que las mujeres y los hijos mayores participaban junto a los hombres en la recolección de cereales. La jornada de 18 horas era común durante las temporadas de siembra y cosecha.

La cosecha de trigo y maíz estaba compuesta por tres operaciones: la siega (cosecha), el emparvado (en el caso del trigo) o troje (para el maíz) y la trilla. Si el chacarero no tenía una familia numerosa, necesitaba ayuda exterior (esta mano de obra extrafamiliar consistía en hombres adultos)²⁵.

Las técnicas agrícolas eran atrasadas (debido a que la agricultura se había mantenido como apéndice de la ganadería argentina durante mucho tiempo). Esta poca mecanización consistía en: arado, rastra, bueyes y caballos. Dichos implementos requerían de una inversión de aproximadamente 1200 pesos. Y un arrendatario podía obtener de 400 a 500 pesos en 30 hectáreas.

En este contexto, existían pocos conocimientos científicos sobre la condición del suelo. Sólo se realizaba barbecho y rotación de cultivos en algunas chacras. Gran parte de la tierra era trabajada con azadas o azadones, es decir, con elementos rudimentarios. De la misma manera que la cosecha se realizaba a mano, con hoces, bolsas y canastos de mimbre.

Las máquinas segadoras y trilladoras eran propiedad de los comerciantes acopiadores. Ningún chacarero poseía estas máquinas a causa de su elevado precio, lo cual lo obligaba a contratar y pagar por estos servicios. Por otra parte, el tractor hizo su primera aparición en 1907, pero durante varios años no pudo competir con la fuerza de trabajo animal.

La producción de cereales²⁶ se diferenciaba según su destino: para el mercado (interno y externo) y para el consumo propio o familiar. Ésta última se realizaba en forma artesanal, relacionada con las propias costumbres traídas por los inmigrantes.

En la chacra, una lona era suficiente para proteger de la lluvia a los cereales recolectados. Si se producían grandes aguaceros, las lonas se pudrían. De esta forma, los cereales frecuentemente solían cubrirse de moho. Para almacenamiento y transporte de cereales se empleaban bolsas de arpillera,

con capacidad para 70 kilos, las cuales luego eran cargadas en los vagones. La obtención de dichas bolsas (que eran importadas y no estaban libres de impuestos) era una de las dificultades más apremiantes. Cuando cada una de estas bolsas valía \$ 0,17, los arrendatarios debían pagar \$ 1,80. Fueron los ingleses quienes ejercieron el monopolio en la provisión de arpilleras para la cosecha.

En las chacras casi no existían graneros, por lo tanto el agricultor debía llevar su cosecha a la estación local en forma inmediata. Rosario contaba con elevadores de granos y depósitos. También existía en esta ciudad una Bolsa de Comercio donde se realizaban considerables transacciones comerciales. En 1900, asegura Scobie, todavía no existían depósitos en Buenos Aires, y el cereal debía ser cargado directamente de los vagones a los barcos para su exportación.

Como consecuencia de la agricultura extensiva, las casas de campo estaban dispersas. En la época en que 30 hectáreas era la unidad básica de cultivo, era preciso recorrer grandes distancias para llegar a la casa de un vecino. Las viviendas eran sumamente precarias debido a que debían ser levantadas al finalizar el contrato. Estas casas de chacra contaban con paredes de barro con paja de lino o pasto. El piso era de tierra apisonada y los techos eran de chapas de cinc, recubiertos con paja de lino o con cañas y chalas. Existía un pozo de agua y un horno para realizar pan casero. Como ya expresamos, la huerta o jardín estaba casi prohibida por los propietarios. En este nivel precario de vida, las instalaciones sanitarias eran desconocidas. La luz diurna regía los horarios rurales, ya que las velas y el querosene eran costosos. Por su parte, la ropa era usada hasta quedar hecha jirones, remendándose en forma sucesiva.

Los chacareros inmigrantes crearon sus propios clubes de canto, círculos de caza, sociedades de ayuda mutua, escuelas. En muchos casos, el proceso de enseñanza de los niños se realizaba en la lengua materna. Las bodas, los funerales y las fiestas religiosas justificaban el largo viaje al pueblo o a la ciudad.

En cuanto al pueblo rural, tenía un promedio de población de 2.000 habitantes, una calle principal sin pavimentar, una plaza, pocas tiendas, algunas casas de adobe, una iglesia, y a veces una escuela y una estación ferroviaria. No había médicos; el boticario atendía las enfermedades graves. En estos pueblos no residían ganaderos, ni abogados, ni políticos, ni banqueros. Es decir, el pueblo era un pequeño núcleo destinado a atender las necesidades más elementales del campo. Fue en dichos pueblos donde se instaló el almacén de ramos generales, que se constituyó en el lugar de encuentro y reunión de los hombres de campo. También constituyó una importante fuente de información. Este lugar funcionaba como proveedor de mercancías, comprador de productos y era además banquero. Su origen se remonta a la época colonial (pulpería de gauchos).

“El Grito de Alcorta”

Con la finalidad de analizar el proceso que desembocó en la específica coyuntura de la movilización y protesta agraria de 1912 en Alcorta, consideramos conveniente comenzar con algunas generalizaciones.

El escenario del conflicto formaba parte de la llanura pampeana (clima templado húmedo, especial para el cultivo de cereales). Desde principios del siglo XX esta zona sufrió una acelerada expansión de las superficies destinadas al cultivo del maíz, como consecuencia del aumento de ese producto en el mercado internacional, aspecto ya analizado en el apartado precedente. El Sur de Santa Fe, el Norte de Buenos Aires y el Sur de Córdoba fue el área de influencia más importante del conflicto agrícola, donde las precondiciones para ello eran análogas.

Alcorta constituyó la zona agrícola más rica y más importante de la provincia de Santa Fe; la misma estaba habitada aproximadamente por 2.000 agricultores, de los cuales la mayor parte eran italianos y, en menor medida, españoles.

El denominado “Grito de Alcorta” consistió en una huelga o paralización de las tareas agrícolas de preparación y siembra de la tierra, medida que los arrendatarios tomaron con el fin de presionar sobre los terratenientes que los oprimían. Dicha huelga se transformó en la estrategia por excelencia en todas las comunidades rurales de la época. Específicamente, se convirtió en un símbolo de acción, unidad y solidaridad entre los chacareros que vivían miserablemente.

En esta zona, la explotación de las parcelas se efectuaba bajo la forma del arrendamiento. Se abonaba un determinado canon en especie o en dinero (alrededor del 38% de la cosecha neta, lo que en la práctica significaba casi la mitad de la cosecha bruta). En el año 1911 se perdió totalmente la cosecha de maíz. Los arrendatarios estaban endeudados con las casas de comercio de campaña y éstas a su vez con mayoristas y bancos. (Por ejemplo, la firma Bujarrabal, de Alcorta, era acreedora de los arrendatarios por la suma de 300.000 pesos). A pesar de la pésima situación económica que afectó a los arrendatarios, los propietarios no perdieron un solo centavo. Su reacción consistió en el aumento indiscriminado de los arriendos hasta sobrepasar el 50%. No obstante las ganancias que arrojó la cosecha de 1912, la situación de los arrendatarios seguía siendo desesperante. A todo ello se sumó el alza de los precios de las bolsas de arpilleras (para almacenar) y de los fletes; la disminución del precio internacional del maíz; la falta de crédito accesible y barato; y que ni el gobierno ni los propietarios se ocuparon de la situación de los agricultores.

Además de éstas, existían otras causas sociales y políticas más profundas, como la mala distribución de tierras, el latifundio y la pésima colonización llevada a cabo con el objetivo de beneficiar a la oligarquía y a las empresas imperialistas.

Compenetrándonos en la huelga propiamente dicha, definiremos los siguien-

tes actores sociales que tomaron parte en el conflicto agrario²⁷:

1. Agricultores arrendatarios: Frente a la crisis de 1912 comenzaron a solicitar rebajas en los porcentajes de los arrendamientos en especie y algunas libertades, como de contratación para poder disponer de márgenes mayores de la cosecha. Estos chacareros eran de origen italiano en su mayoría, algunos españoles y, en menor medida, de otras nacionalidades europeas.
 2. Propietarios terratenientes: Dueños de grandes extensiones de tierra de la región pampeana, las que habían obtenido por donación o compras efectuadas al Estado. La intransigencia de este sector se basaba en la existencia de leyes nacionales y provinciales que garantizaban el derecho de propiedad y la inviolabilidad de las cláusulas contractuales libremente pactadas. Ambos sectores (arrendatarios y propietarios terratenientes) fueron los que jugaron los roles más significativos en el marco de la huelga generalizada.
 3. Intermediarios colonizadores: Arrendaban tierras en dinero y luego se ocupaban de subarrendar a los agricultores.
 4. Comerciantes de ramos generales: Se ubicaban en centros poblados, próximos a las estaciones ferroviarias. Proveían de adelantos a los agricultores, por lo general a través de créditos anuales, prendando la cosecha como garantía de pago. Dichos comerciantes eran también el eslabón que unía al agricultor con las grandes empresas exportadoras de cereales. Aparecieron como aliados de los agricultores, a quienes no responsabilizaban de la crisis a pesar de las abultadas sumas que les adeudaban. Es que con esa crisis, estaba comprometida la devolución de los adelantos hechos.
 5. Exportadores de cereales: El comercio de granos se hallaba dominado por estas empresas monopólicas, que controlaban la actividad (fijando precios, controlando además la circulación: ferrocarriles, puertos, barcos). Se destacaron Bunge y Born, Dreyfus y Cía., Weil Hnos, etc.
 6. Peones agrícolas: Eran requeridos en el período de recolección, en el momento en que la mayoría de los arrendatarios utilizaba mano de obra extrafamiliar. Este sector no participó del conflicto, debido a que se trataba de trabajadores migrantes y por el período en que se desarrolló el conflicto (siembra).
 7. Empresas de transporte: No tuvieron mayor incidencia en el conflicto. La red de comunicaciones era amplia en esta zona maicera.
 8. Propietarios de máquinas cosechadoras y desgranadoras: No tuvieron mayor incidencia en el conflicto agrario. Contrataban para las cosechas directamente con los agricultores, y a veces con los comerciantes y acopiadores de granos. Además de éstos, se pueden distinguir otros actores sociales que formaron parte de este proceso:
1. Sociedad Rural de Rosario: Representaba los intereses de grandes propietarios vinculados a la agricultura y a la ganadería, principalmente. Detectó

las causas del malestar agrícola en los años de malas cosechas y en la huelga de ferrocarriles que paralizó las exportaciones, y “la negligencia y poca dedicación del campesino”. Nada expresaron acerca de la forma de tenencia de la tierra. Si bien en un primer momento no hicieron nada para resolver el conflicto (intransigencia), estos propietarios acordaron soluciones individuales con sus respectivos arrendatarios.

2. Comisión de propietarios: Al comenzar el conflicto, mantenía buenas relaciones con el gobierno provincial, al que presionó para que tomara medidas que condujeran a frenar el movimiento agrario.
3. El Estado provincial: Acababa de ganar la primera magistratura provincial el Partido Radical con la fórmula Menchaca-Caballero. En un primer momento, adoptó una posición de no compromiso con ningún sector en especial. No se caracterizó por una actitud decidida a favor de los agricultores, quizás porque este sector no constituía una verdadera clientela electoral por su carácter de mayoría extranjera. Más tarde, el gobierno de Santa Fe formó una comisión (integrada por el vicegobernador Ricardo Caballero, el acaudalado terrateniente Toribio Sánchez y el intendente de Rosario, Daniel Infante) dirigida a los efectos de hallarle solución a la huelga, pero sin afectar los intereses de las partes en litigio: agricultores y terratenientes. En suma, los dirigentes de la UCR que llegaron al gobierno de Santa Fe, lo hicieron sin un programa concreto en materia agraria, capaz de cambiar el sistema de arrendamientos, propiciando la entrega de tierras a quienes las trabajaban.
4. El Estado Nacional: Se mantuvo aparentemente en una actitud más o menos neutral. Recordemos que estaba influenciado por la oligarquía terrateniente. Por ello el Ministro de Agricultura de la Nación afirmó, más tarde, que la huelga era obra de elementos extraños a los agricultores.
5. Partido Socialista: Con el dirigente y diputado Juan B. Justo a la cabeza, sostenía que el conflicto debía solucionarse mediante el acuerdo de las partes²⁸.
6. La Liga del Sur: Con Lisandro de la Torre (su fundador) como máximo exponente, sostenía el carácter accidental del conflicto y confiaba que en el futuro nuevas cosechas llevarían a la desaparición de la crisis. Se declaró a favor de que los propietarios concedieran mejoras a los agricultores. También condenó la acción de los trusts que habían invadido nuestro país, como opositores a los intereses de los trabajadores.
7. La prensa: Fue testigo directo del conflicto y reconocía como legítimos los reclamos de los arrendatarios. El conflicto agrícola ocupó un espacio significativo en los diarios. Ese espacio fue disminuyendo a medida que se producían los arreglos parciales. Conviene destacar que toda la prensa del país se hizo eco de la huelga (especialmente los diarios “La Capital”, “La Nación” y “La Prensa”).

Los acontecimientos fundamentales que constituyeron el núcleo de este conflicto histórico ocurrieron en Bigand y en Alcorta. Los agricultores comenzaron a realizar reuniones con el objeto de considerar problemas comunes y de intercambiar ideas en torno a la situación que los afectaba. Se realizaban generalmente de noche para evitar que los terratenientes descubrieran el movimiento que se estaba gestando. Pero pronto estas reuniones tomaron estado público.

Fue en Bigand donde se realizó la primera asamblea pública de agricultores el día 15 de junio de 1912, con el objetivo de evaluar sus derechos, los valores reales de producción y otros problemas relacionados con los arrendamientos. Se reunieron cerca de 1.000 personas en la plaza del pueblo, y se resolvió dirigir un petitorio a cada propietario (pidiendo libertad de trillar con la máquina que más conviniera al agricultor, que cesaran los desalojos y que se hicieran nuevos contratos), otorgándoles un plazo de 15 días para que contesten, y de no obtenerse una respuesta favorable, declarar una huelga por tiempo indeterminado paralizando todas las tareas de labranza. Luego se conformó una comisión de huelga que convocó a una nueva asamblea a realizarse en la localidad vecina de Alcorta.

Mientras tanto, la Sociedad Italiana, la Iglesia y la casa del comerciante Ángel Bujarrabal fueron los lugares más frecuentados por los agricultores de Alcorta para debatir acerca de su delicada situación. El día 25 de junio en la sala de la Sociedad Italiana se pronunció el “grito” que luego se prolongó a través de los pueblos de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos. Concurrieron a dicha asamblea alrededor de 2.000 personas de esa localidad y de distritos vecinos, que llegaron en sulkies. Tomaron la palabra los dirigentes Francisco Bulzani²⁹ y Luis Fontana y el doctor Francisco Netri³⁰. El primero de ellos pronunció las siguientes palabras: “No hemos podido pagar nuestras deudas y el comercio, salvo honrosas excepciones, nos niega la libreta (...) Esto no puede continuar así. Tenemos que ponerle punto final (...) caso contrario se producirá el éxodo campesino (...) Los propietarios se muestran reacios a considerar nuestras reclamaciones y demandas (...) Creen que lo que nosotros pedimos no se ajusta a la realidad. Pero si hoy sonríen por nuestra protesta, pueda que mañana se pongan serios cuando comprendan que la huelga es una realidad”. Por su parte, el abogado Francisco Netri fue convocado en su carácter de asesor. Con su colaboración, se redactó un nuevo contrato de arrendamiento. En ese proyecto se acordaban las siguientes condiciones básicas: 1) Contrato de arrendamiento escrito y por un plazo mínimo de 4 años. 2) Abonar el 25% de la producción bruta. 3) Libertad absoluta de: trillar y desgranar con la máquina que el arrendatario disponga, vender y comprar donde más le convenga. 4) Libertad para criar animales y cultivar una huerta. Derecho a disponer gratuitamente del 6% del área total de la tierra, destinada

al pastoreo de animales. 5) Inembargabilidad de los útiles de labranza y de semillas. 6) Suspensión de desalojos y compromiso de no tomar represalias por la actitud de resistencia de los agricultores en esta emergencia.

De aquí se desprende que los arrendatarios no cuestionaban las relaciones de producción dominantes ni el régimen de propiedad. Sólo intentaron acrecentar su participación en el ingreso agrícola y obtener mejoras en las condiciones laborales.

Cabe agregar que cuando estalló el descontento popular en Alcorta, ya se habían constituido ligas agrarias (como la Liga Agraria de La Pampa, la Liga Agraria de Bahía Blanca) y comisiones en distintos pueblos de la región cerealera (como ya hemos visto). Puede decirse que hubo un movimiento nacional de agricultores (aquí se observa el carácter de clase que tuvo la huelga).

La huelga se propagó de pueblo a pueblo sin que nada ni nadie pueda contener el aluvión campesino³¹. Los terratenientes creyeron que se trataba de una esporádica reacción campesina que no tardaría en esfumarse. Ellos mismos estimaban que la huelga era obra de los agitadores y confiaban en que las medidas represivas y los desalojos harían desaparecer la huelga.

En este sentido, la policía y el ejército estaban al servicio de la oligarquía. Por ello, los dirigentes eran llevados a la comisaría, a la cárcel o a la Jefatura de Policía de Rosario. Sin embargo, frente a la represión policíaca los agricultores permanecieron unidos. Por las noches visitaban chacra por chacra, aleccionando a agricultores sobre la huelga.

Hacia agosto comenzó a declinar la intensidad del movimiento huelguístico en la zona de Alcorta, debido a que los propietarios aceptaron las propuestas de los agricultores. Algunos terratenientes de la zona eran: Zavaletta Hnos. y Cía., Florencio Miranda, Traverso Hnos., Felipe Madariaga, la casa ce-realista Genoud, Benvenuto y Martelli y Cía., Prats e hijos y Cía., Manuel Rodeiro, etc. Ya a fines de agosto la mayor parte de los campesinos había normalizado sus tareas.

Simultáneamente, los agricultores iniciaron gestiones tendientes a crear un organismo que los representara. De este modo, producto de una asamblea de delegados de numerosas localidades, nació la Federación Agraria Argentina (FAA) el 15 de agosto de 1912, una de las instituciones agrícolas que perdura hasta nuestros días³². Esto implicó además la creación de una comisión directiva y un periódico (el Boletín Oficial). La FAA tenía como objeto “contribuir al movimiento de la organización y mejoramiento material y moral de los agricultores”, proyectando su accionar en el plano nacional. Además mostró su preocupación acerca del tema de los créditos a chacareros e impulsó el movimiento cooperativo³³, pero no se orientó hacia la revolución social (que implicaba la reforma agraria). La sede central de esta institución se ubicaba en Rosario y, tras un breve mandato de Antonio Noguera (su primer presidente),

asumió la conducción Francisco Netri. Más tarde, surgieron filiales de la FAA en todo el país y cooperativas de comercialización agrícola.

De la masa de agricultores huelguistas emergieron algunos líderes y dirigentes, como Francisco Bulzani de Alcorta, quien fue el principal gestor de esta lucha agraria. También se destacaron Luis Fontana, Damián Arfinetti, Luis Bó, Francisco Mena, Ramón Alés, entre otros tantos (si bien existe una lista extensa de nombres, enumerarlos no constituye nuestro objetivo)³⁴. También tuvieron destacada actuación los clérigos del pueblo, como los hermanos Pascual y José Netri, y algunos maestros rurales. Es necesario destacar el papel de la Iglesia durante el conflicto y rebelión campesina. A nivel de los pequeños pueblos y localidades rurales, los sacerdotes, curas párrocos y demás religiosos mostraron un incondicional apoyo a los justos reclamos de los campesinos. Tradicionalmente los propietarios terratenientes utilizaban a los sacerdotes para que, mediante sus sermones, contuvieran las protestas sociales de los arrendatarios, procurando que se conformaran con su precaria forma de vida (tomándolo como algo natural) y contener de este modo las protestas y el descontento masivo. Sin embargo, la mayoría de los sacerdotes rurales apoyaron incondicionalmente a los chacareros arrendatarios, aportando ideas, cediendo las instalaciones de la Iglesia como lugar de reunión sin que los terratenientes tomaran conocimiento de tales hechos.

Con relación al aspecto ideológico, abundaban los agricultores socialistas y anarquistas. Entre los primeros se ubicaron el ya citado Bulzani en Alcorta y Ramón Ita y Francisco Gutiérrez en Santa Teresa. Entre los segundos, Francisco Capdevila de Máximo Paz y los hermanos Mena en Firmat. También hubo líderes vinculados al radicalismo, como Luis Fontana de Bigand. Finalmente, existieron agricultores afiliados a la Liga del Sur, la FORA y otros que no militaban en ninguna fracción política.

A ellos se sumaron los comerciantes locales que apoyaron esta causa. Entre ellos sobresalió la figura de Ángel Bujarrabal³⁵, dueño de la casa de comercio instalada en Alcorta, quien alentó la declaración de huelga y colaboró facilitando el sótano de su negocio para realizar reuniones, así como también dinero.

La composición de las asambleas era heterogénea, ya que contaron con la presencia de hombres, mujeres y niños. Entre las esposas de chacareros se destacó la presencia de María Robotti de Bulzani, esposa de Francisco Bulzani. Su chacra fue el centro de aquellas reuniones en las que se discutían problemas relacionados con la crisis de 1912³⁶.

Como ya mencionamos, el fin del conflicto se produjo cuando los propietarios aceptaron en líneas generales las propuestas de sus arrendatarios. Al respecto el Boletín Oficial (órgano de la FAA), decía: “La huelga agraria ha tenido la virtud de levantar a más de 100.000 colonos en Santa Fe, primero, y sucesivamente en Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y La Pampa, puede decirse que está

terminando después de tres meses ininterrumpidos de sacrificios, heroicamente soportados por los cultivadores de la tierra”.

Sin embargo, los acuerdos que se lograron fueron precarios, frágiles. Ello provocó la persistencia de focos de movilización y huelgas a lo largo de las décadas de 1910 y 1920. Es decir que ese acuerdo sólo fue una alternativa transitoria y circunstancial. Concluido el conflicto de 1912 (motivado por los elevados alquileres), que sólo palió a corto plazo la situación de la gran masa arrendataria, se observa que las tensiones continuaron latentes y estallaron, por ejemplo en 1913, 1917, 1919, 1921. Finalmente, puede decirse que los arrendatarios no planificaron ni elaboraron un proyecto alternativo.

“Las repercusiones del Grito de Alcorta en Pueblo Colazo (Cepeda)”

La amplitud de la temática y la carencia de estudios profundos acerca de la misma, reduce este aporte a la exposición de inferencias y explicaciones de la peculiar coyuntura de 1912 con el objeto de contribuir a la toma de conciencia histórica al respecto.

En primer lugar, Cepeda (o Pueblo Colazo para esta fecha) no aparece en los mapas históricos consultados acerca del conflicto agrícola originado en Alcorta, de lo cual se deduce que no experimentó una de las movilizaciones agrícolas más importantes. Sin embargo, explica Plácido Grela que “el día 14 de julio de 1912 delegados del gobierno provincial se reunieron en el local de la Sociedad Barrio Calzada con delegados de los agricultores, quienes expusieron su crítica situación económico-social”. Agrega el mismo autor que entre los representantes de los campesinos había delegados de Cepeda, sin explicitar más datos.

El distrito que comprendía Cepeda era parte de un latifundio propiedad de doña Cándida Camino de Colazo. Teniendo en cuenta un plano del año 1906, éste era a su vez uno de los latifundios más pequeños. Por lo tanto, se deduce que el número de arrendatarios (que trabajaban alrededor de 30 hectáreas) era menor que en el distrito de Alcorta.

Pero los agricultores de la época tenían reclamos comunes; por este motivo se solidarizaron con los huelguistas de Alcorta. El elevado alquiler que debían pagar los arrendatarios y la ausencia de una legislación agraria eran una constante en toda esta región agrícola. Cepeda no fue la excepción³⁷.

También puede inferirse que a medida que nos alejamos del núcleo (centro) de Alcorta, la huelga perdía intensidad. A su vez, dicha huelga careció de destacada relevancia en los pequeños poblados (como Cepeda, que contaba con un número no demasiado importante de arrendatarios, aunque no podemos precisar el número) y viceversa. Pero igualmente, pocos o muchos, los arrendatarios levantaron las banderas de la huelga como muestra de solidaridad ante los reclamos comunes.

El diario “La Capital”, haciéndose eco de los problemas agrícolas y de las asambleas públicas que se establecieron en diferentes pueblos del sur de la provincia de Santa Fe, publicaba los detalles de las reuniones. En ocasión de instalarse un comité de la Liga del Sur en “Pueblo Colazo”, el ya citado diario escribió³⁸ la siguiente columna:

“Comité de Colazo”: Complementando nuestra información de ayer sobre la instalación de este centro, damos a continuación las autoridades proclamadas en la importante y entusiasta reunión aludida, de acuerdo con la siguiente acta: “En el Pueblo Colazo, a los 29 días del mes de febrero de 1912, reunidos en asamblea pública los que firman la presente, con el objeto de constituir un comité de la Liga del Sur, se procedió a nombrar la comisión directiva, la que resultó por unanimidad de votos, en la forma siguiente”: Presidentes honorarios: dr. Lisandro de la Torre y señor Cornelio Casablanca. Presidente: don Pedro Caminos; Vicepresidente: don (sic) Isabel Tisera; Tesorero: don Adolfo Arias. Secretario: don Pedro Medina; Vocales: Irineo Caminos, Fabio Caminos, Pedro Leiva, Juan Ruíz, Santiago Galeano, Anastasio Herrera, Carmen Farías, Mariano Acuña, Ítalo Benedetti, Demetrio Garzón, Demetrio Gauna, Pedro Sixto Caminos, Miguel González, Benito Galeano, Felipe Castellanos, Nemesio Castellanos, Hermenegildo Arellano, Eliseo Chirino, Alejandro Díaz, Fermín Ludueña, Favio Loyola, Honorio Villarreal, Daniel González, Bruno Galeano, Rómulo Herrera, Mateo Herrera (siguen las firmas)³⁹.

Otros elementos hallados en el diario “La Capital” dan cuenta de los objetivos de las asambleas llevadas a cabo en Cepeda. El fin de éstas era discutir la forma de secundar a los huelguistas de otros puntos y evaluar el pliego de condiciones que presentarán a los dueños de los campos⁴⁰. Se observa que los arrendatarios enviaron notas a los propietarios pidiendo una rebaja en los alquileres. Sin embargo, en un primer momento, la intransigencia de los terratenientes hizo que las necesarias respuestas se demoraran. Pero poco a poco, comenzaron a sucederse los arreglos entre propietarios y arrendatarios.

El mencionado diario también hace referencia a la presencia de delegados agrícolas en la asamblea constitutiva de la FAA, reunida el 1º de agosto de 1912, en el salón de la Sociedad Italiana Giuseppe Garibaldi (en la ciudad de Rosario)⁴¹. El delegado representante de Cepeda fue el señor Juan Doglia.

Como finalización del momento conflictivo, los arrendatarios pronto pactaron las nuevas condiciones laborales con los propietarios. Pero éstos no fueron sino arreglos parciales. En el diario “La Capital” existe una copia de un nuevo contrato de arrendamiento pactado entre el propietario y arrendatarios de Cepeda:

“El señor Manuel Anzoategui, propietario de Cepeda, ha arreglado con una parte de los colonos bajo las siguientes bases: “Los colonos reconocen que el campo que trabajan es de primera clase y que pagarán el tanto por

ciento, como lo paguen los demás colonos, una vez terminado el conflicto agrario, por los campos que se reconozcan de la misma categoría. El mínimo no podrá bajar del 25% en troja o parva. Podrán vender su cosecha al mejor postor. Libertad de criar aves y demás animales domésticos, de acuerdo con sus propias necesidades. 6% para pastoreo. Libertad de transferir el contrato a personas honestas y responsables. Los contratos anteriores fueron anulados y se firmó el nuevo con todos los requisitos que manda la ley. Cualquier divergencia (dice el propietario aludido) que se llegara a originar, será sometida al arbitraje de agricultores de la localidad, con excepción de personas sectarias, socialistas, etc.”⁴²

El mismo diario menciona otro conflicto que encontró una solución: “El Sr. Eduardo Pierce, de Cepeda, arregló con sus colonos al 43%, en parva y troja, del resultado de sus cosechas, siendo libre la venta del cereal. También quedaron arreglados los colonos que alquilaban en dinero, con una notable rebaja. Los contratos son por dos años. Hoy volverán los colonos al trabajo”.⁴³

Concluyendo, se publica lo siguiente: “Esta región ha pagado también su tributo a la huelga agraria pero felizmente se ha solucionado para bien y satisfacción de todos, viéndose ya que los campos se preparan para la nueva cosecha”.⁴⁴

Para finalizar, decidimos tomar algunas variables y aplicarlas comparativamente al distrito Alcorta y al distrito Cepeda:

- Las dimensiones territoriales del distrito: el latifundio donde se ubicaba la localidad de Alcorta era más abarcativo (geográficamente hablando) que el de Cepeda.
- La intensidad de la huelga y el nivel de adhesión a la misma: al existir mayor número de arrendatarios en Alcorta, la huelga aquí produjo una movilización de mayor dimensión en convocatoria. En Cepeda, se observa la adhesión a la misma en nombre de la solidaridad para con los arrendatarios hermanos, haciendo causa común con ellos.
- El grado de movilización: en Alcorta se dio un mayor acatamiento, por las razones ya expuestas anteriormente. Pero en Cepeda también tuvieron lugar movilizaciones a nivel local y reuniones populares en las cuales se discutía la forma de expresar el descontento hacia los propietarios.
- Las características de la población: mayor número de habitantes en la localidad de Alcorta y su zona de influencia. Tanto aquí como en Cepeda la población estaba compuesta mayoritariamente por inmigrantes, en especial de procedencia europea (italianos y españoles).
- Las características del arrendamiento: tanto en Alcorta como en Cepeda, los contratos entre arrendatarios y propietarios eran de carácter leonino. Las condiciones pactadas perjudicaban enormemente al agricultor, que estaba sumido en la más triste y cruel de las miserias (humana y material).

- La presencia de líderes agrarios: Teniendo en cuenta la cantidad de población en una y otra localidad, es posible aseverar que Alcorta vio surgir mayor número de líderes. No es tan sólo una cuestión numérica. Cepeda también tuvo sus líderes agrarios; el más importante fue Pedro Camino, pero según las fuentes consultadas, su influencia no abarcó más que el ámbito de su pueblo de origen.
- El grado de influencia de las ideas políticas y de la Liga del Sur: en ambas localidades se formaron comités populares afiliados a la Liga del Sur, que contaba con el aval de Lisandro de la Torre. En la localidad de Alcorta se observa el arraigo de las ideologías socialistas y anarquistas, principalmente.
- El peso del poder de la Iglesia: en Alcorta, la Iglesia estuvo al lado de los reclamos de justicia de los arrendatarios desde el primer momento. Colaboró prestando las instalaciones de las capillas y dinero. En las fuentes consultadas no hay registro de movimientos religiosos en apoyo a los campesinos de Cepeda.
- Las características peculiares del propietario terrateniente: cada uno de los arrendatarios pactó nuevas condiciones (precarias) de trabajo, con lo que la huelga fue finalmente levantada. Esto sucedió tanto en Alcorta como en Cepeda, aunque con diferentes matices en cada caso.

Conclusión

Con el presente trabajo de investigación histórica esperamos proporcionar aportes significativos para comenzar la reconstrucción de los cimientos de nuestra invaluable, rica y a veces involuntariamente ignorada historia local.

En este caso, se intentó acercar algunos aportes sobre la huelga agraria de 1912 en el distrito Cepeda, partiendo para ello de un marco geográfico definido (regional) más amplio, lo que aporta múltiples elementos para la aproximación al análisis de la coyuntura del conflicto agrícola de 1912 en Cepeda.

En primer lugar, el “Grito de Alcorta” significó el estallido de una crisis que cuestionó masivamente el sistema de arrendamiento vigente. Constituyó una mancomunada denuncia de la explotación que hacían los terratenientes a través de los contratos leoninos y la injusta participación de los arrendatarios en los ingresos agrícolas. Por ello, se dice que la huelga tuvo un origen económico, ya que los excesivos porcentajes de alquileres que debían pagar los arrendatarios fue el motivo principal de dicha protesta. Cabe agregar que se ponía de manifiesto la existencia de una estructura en la que se beneficiaban además del terrateniente, el gran capital financiero. En este contexto, los campesinos luchaban contra la oligarquía terrateniente que había llevado a cabo (en los años previos) un fuerte proceso de valorización de la tierra que condicionaba el acceso a la propiedad, en el marco del proyecto agroexporta-

dor. Su organización se asentaba en el predominio del arrendamiento basado en elevados cánones de renta y contratos leoninos. Además, el negativo año agrícola de 1911 preparó el estallido: con el fracaso de las cosechas debido a las sequías, se produjo un grave endeudamiento entre los arrendatarios.

Hacia 1912 predominaba este sistema “semifeudal” de explotación de la tierra. Los grandes latifundistas se servían del trabajo sin descanso de los agricultores, los cuales veían negados sus derechos. Asimismo, no existían leyes que protegieran a estos agricultores.

Puede observarse que el movimiento no cuestionaba las relaciones de producción dominantes y específicamente el régimen de propiedad, ni el latifundio, sino que se pretendía acrecentar la participación de los agricultores, de modo que les permitiera disponer más libremente de la tierra que arrendaban y del producto de su trabajo, eliminando las trabas que los terratenientes les colocaban en el marco de relaciones de producción “capitalistas”, con el objeto de lograr una mayor participación en el excedente generado a partir de su propio trabajo. No se hablaba en aquellos días de reforma agraria ni de revolución social.

El arrendamiento era sinónimo de explotación, resabio feudal (en una sociedad que se decía “moderna”), que formaba parte de un proyecto nacional oligárquico vinculado al capitalismo inglés. La propiedad de la tierra no le pertenecía al hombre que la trabajaba. En este sentido, hay que tener en cuenta el inadecuado sistema de colonización agrícola en la región, que consolidó el latifundio a expensas de la explotación campesina.

El primer objetivo de los huelguistas fue, entonces, lograr contratos de arrendamiento más justos y por tiempo razonable, y alcanzar mejores condiciones de trabajo. También es posible observar que la huelga fue llevada a cabo por auténticos trabajadores agrícolas: es aquí donde se puede observar claramente la conciencia de clase. Décadas más tarde surgió otro objetivo: el acceso a la propiedad privada de la tierra por parte de pequeños y medianos agricultores.

El significado de la protesta fue de tal magnitud, que dio origen a la FAA (organización de defensa de intereses de chacareros pequeños y medianos). En cuanto a las condiciones pactadas por los arrendatarios, hay que decir que sólo se solucionó momentáneamente el problema mediante la reducción de la renta pero dejaron incólume las bases de la agricultura de exportación. En síntesis, no se afectó a las grandes compañías monopólicas ni se crearon las condiciones para un sistema crediticio accesible y barato, ni el reparto de tierras (mediante la reforma agraria).

El arma utilizada para la defensa de la dignidad del chacarero y su emancipación contra los abusos de los que era víctima, era la lucha organizada. La huelga, específicamente, es un recurso utilizado más frecuentemente por los

obreros urbanos, pero que para 1912 fue empleado por los arrendatarios de la vasta zona maicera de nuestro país.

Por último, hay que agregar que el “Grito de Alcorta” fue una demostración de la lucha de clases; es decir, la lucha de los campesinos (quienes, como hemos visto, tenían conciencia de su clase), mediante la acción organizada, contra la oligarquía, aliada a los capitales extranjeros, en detrimento del progreso nacional.

En conclusión, no se realizó una reforma agraria en el período analizado. Y las consecuencias de esto perduran hasta hoy. En 1912 sólo se produjo un triunfo parcial de los agricultores arrendatarios.

En torno a la importancia de la investigación y producción histórica en el distrito Cepeda, expresamos aquí la satisfacción por el pequeño aporte que estamos realizando. Agradecemos profundamente el valioso tiempo que han ofrecido los habitantes de Cepeda que han sido consultados y esperamos que el presente trabajo sea el puntapié inicial para futuras investigaciones de este tenor.

Fuentes consultadas

Diario **La Capital**, Rosario, de marzo a agosto de 1912.
Expediente N° 232 de la Sección Agricultura e Instrucción Pública, libro 6°, **Ministerio de Gobierno, Agricultura, Culto e Instrucción Pública**, Santa Fe, 1906.

Bibliografía consultada

Arogué, Osvaldo y otros, **La cuestión agraria en Argentina (lo nuevo y lo viejo en los regímenes de propiedad, tenencia y renta de la tierra)**, Ateneo, Buenos Aires, 1985.
Albaizeta, María Elena, **Alcorta: la primera huelga agraria de América Latina**, Colección Nuestra Historia, N° 5, Ediciones AMSAFE, Santa Fe, 1997.
Bonaudo, Marta y otros, “Los caminos de construcción de un orden capitalista: fracciones burguesas y Estado en Santa Fe (1850-1900)”, EN: **Historia Regional N° 19**, Sección Historia, ISP N° 3, Villa Constitución, Octubre 2001.
Castellanos, Julio O., **Desaparición de la chacra en el distrito Cepeda**, Congreso de los pueblos de la Provincia de Santa Fe, Asociación Amigos del Archivo de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe, 1998.
Gori, Gastón, **El pan de los argentinos**, Ediciones Lux, Santa Fe, 1987.
Greló, Plácido, **El Grito de Alcorta**, CEAL, Buenos Aires, 1985. Biblioteca Política Argentina.
Grela, Plácido, **El Grito de Alcorta (historia de la rebelión campesina de 1912)**, Ediciones Tierra Nuestra, Rosario, 1958.
De Marco, Miguel A. y otros, **Historia de Santa Fe**, Librería Apis, Rosario, 1993.
FAA, **Nacida de un imponente movimiento histórico**, 80 años del Grito de Alcorta, 1992.
García Serrano, Tomás, **Esteban Piacenza: apuntes biográficos**, Editorial Ruíz, Rosario, 1966.
Molinas, Ricardo y Barberis, Santiago, **El Partido Demócrata Progresista**, CEAL, Buenos Aires, 1983. Biblioteca Política Argentina.
Ockier, María Cristina, **Propiedad y renta del suelo: la especificidad del Alto Valle del Río Negro**, Cuadernos del Programa Interdisciplinario de Estudios Agrarios, Buenos Aires, 1996.

- Pagani, Rosana y Perego, Elena, **La cuestión agraria en 1919: chacareros y terratenientes**, CEAL, Buenos Aires, 1988. Conflictos y procesos de la historia argentina contemporánea, N° 8.
- Rapoport, Mario (comp.), **Economía e Historia**, Editorial Tesis.
- Scobie, James, **Revolución en las pampas: historia social del trigo argentino: 1860-1910**, Ediciones Solar, Buenos Aires, 1968.

Notas

- * El presente trabajo es producto de una investigación realizada en el marco del Seminario de Historia Regional, Profesorado de Historia, Instituto Superior del Profesorado N° 3 "Eduardo Lafferriere", Villa Constitución, durante 2001. Este artículo fue publicado con anterioridad en el N° 21 de la revista Historia Regional de la Sección Historia del ISP N° 3 correspondiente al año 2003.
- ** Profesora de Historia, graduada en el ISP N° 3.
- 1 Cabe agregar el profundo valor histórico que pudiera tener esta investigación dentro del distrito Cepeda, ya que no existen trabajos publicados en lo referente a la cuestión agraria en el año 1912 en el citado pueblo. Por lo tanto, estimamos que esta investigación colaborará con el enriquecimiento del patrimonio cultural, de la memoria colectiva y de la historia local en un pequeño poblado que hoy cuenta con más o menos 520 habitantes.
- 2 El origen y desarrollo histórico de la oligarquía terrateniente se remonta a la entrega de las tierras que pertenecían a la Corona Española, en la época colonial; en la apropiación de la tierra pública después de 1810; en la compra a precio vil a los pequeños y medianos productores. Entonces el saqueo de la tierra es fundamentalmente el origen de la propiedad oligárquica en nuestro país. Este sector muestra un perfil bastante definido: generalmente se dedica a trabajar en forma extensiva, con pequeñas inversiones de capital en el campo, tradicionalmente dedicado a la ganadería; cuando las circunstancias se dieron arrendó sus tierras, las entregó en aparcería o estableció otras formas contractuales que le permitieron así extraer la renta. Tuvo y tiene un enorme peso económico y político, sus intereses se han entrelazado estrechamente con los monopolios extranjeros y el capital intermediario, especialmente el financiero. Percibe una enorme masa de valor potencialmente reinvertible, bajo la forma de renta; sumas cuyo destino han sido cuentas en bancos extranjeros, especulación financiera o gastos suntuarios. Esa renta, que es una parte de la plusvalía generada por la clase que trabaja, se la apropia una clase como la terrateniente que no invierte en el proceso de producción social: se apropia, entonces, de una parte importante del esfuerzo de la clase que trabaja. EN: Adrogué, Osvaldo y otros. **Seminario: la cuestión agraria en Argentina (lo nuevo y lo viejo en los regímenes de propiedad, tenencia y renta de la tierra)**, El Ateneo, Bs. As., 1985. pp 82, 83, 84, 140. Hay que realizar una diferenciación entre los terratenientes de Bs. As. y los de Santa Fe. El terrateniente porteño se caracterizó por no subdividir su propiedad; en cambio, el santafesino vendió a los inmigrantes una parte de sus tierras a fin de aumentar, por proximidad a las zonas cultivadas, el valor del resto. EN: Scobie, James, **Revolución en las pampas: Historia Social del trigo argentino: 1860-1910**, Solar, Bs. As., 1968.
- 3 Scobie, James, **Op. cit.**
- 4 En marzo de 1912 se produjeron elecciones en la provincia de Santa Fe. Si bien por ser una elección provincial no se aplicó la Ley Sáenz Peña (de sufragio secreto, universal y obligatorio) el clima general de expectativa que esta generó contribuyó a que el radicalismo se impusiera a sus dos adversarios: los "Acuerdistas" (conservadores) y la Liga del Sur. Por escaso margen de votos, la Unión Cívica Radical llegó a la gobernación provincial con el mencionado binomio Menchaca-Caballero, convirtiéndose en el primer gobierno radical en nuestro país.
- 5 Grela, Plácido, **El Grito de Alcorta (historia de la rebelión campesina de 1912)**, Tierra Nuestra, Rosario, 1958.
- 6 Molinas, Ricardo F. y Barberis, Santiago F., **El Partido Demócrata Progresista**, CEAL, Bs. As., 1983. P. 17.
- 7 Molinas, Ricardo F. y Barberis, Santiago F., **Op. cit.**, pp. 111 y 112.

- ⁸ Algunos comités importantes aliados a la Liga del Sur, en nuestra provincia fueron: Alcorta, Bigand, Gálvez, Rosario, Arroyo Seco, Rueda, Godoy, Santa Teresa, Cepeda. Existió una infinidad de asambleas rurales que no vienen al caso enumerarlas. EN: Diario **La Capital**, de marzo a agosto de 1912.
- ⁹ Tomado de: Anuario Oficial de la República Argentina (1911).
- ¹⁰ Scobie, James, **op. cit.**
- ¹¹ Scobie, James, **op. cit.**
- ¹² Grela, Plácido, **op. cit.**
- ¹³ Cabe agregar que existen países que, teniendo similares recursos naturales en calidad y cantidad, hoy nos superan ampliamente. Por ejemplo, el ya citado caso de Estados Unidos. La diferencia fundamental fue, sin lugar a dudas, el tipo de desarrollo agrario de uno y otro país, progresista en el caso norteamericano (farmer) y profundamente retrógrado por la presencia oligárquica en el nuestro (que había atado sus negocios al imperialismo inglés). EN: Adrogué, Osvaldo, **op. cit.**, p. 85. La “Conquista del Oeste” y la “Conquista del Desierto” significan ambas el despojo del indígena. En un caso ello daría lugar al desarrollo de las formas más avanzadas de la producción social, en el otro sirvió a la consolidación del latifundio retardatario. La conquista del territorio indio aquí fue llevada a cabo por un ejército de línea organizado por el Estado, prácticamente en una sola operación militar; en el caso de los Estados Unidos fueron los propios y verdaderos colonos quienes (contando el fusil entre sus enseres) fueron efectuando el avance hacia el Oeste, avance que revestía carácter de ocupación económica, productiva y que se efectuaba de modo paulatino. En nuestro país, la propiedad latifundista implicaba la no propiedad de las mayorías, en beneficio de la oligarquía. EN: Ockier, María Cristina, **Propiedad y renta del suelo: la especificidad del Alto Valle del Río Negro**, Cuadernos del Programa Interdisciplinario de Estudios Agrarios, Bs. As., 1996.
- ¹⁴ Grela, Plácido, **op. cit.**
- ¹⁵ Bajo el término “colono” se engloban sujetos sociales tan diferentes como aparceros, estancieros, arrendatarios, etc. EN: Ockier, María Cristina, **op. cit.**
- ¹⁶ Scobie, James, **op. cit.**
- ¹⁷ El régimen de arrendamientos es el clásico por el cual se desarrolla la forma de tenencia y explotación de la tierra en el sistema capitalista. El productor arrendatario le paga al terrateniente la renta de la tierra, manteniendo de esa manera a una clase parasitaria que no participa directamente del proceso productivo y que se gasta parte de esa renta fuera del agro, que entonces no ingresa a la circulación de mercancías y de capital en el mercado interno. El arrendatario, al tener un contrato de duración limitada se ve desalentado para realizar inversiones de capital fijo y mejoras permanentes en la tierra como puede hacerlo el productor que es propietario. De este modo, se favorece a la oligarquía terrateniente, que mediante el mantenimiento de su poder basado en la propiedad de la tierra y por la rotación que los terratenientes utilizaban para ganadería y los contratos leoninos que imponían a los arrendatarios que incluso preveían la devolución de las tierras alfalfadas, para ser usufructuadas por el terrateniente para su producción ganadera sin haber arriesgado ningún capital. La figura del arrendatario tiene mayor importancia en la pampa húmeda que en el total nacional (no se explicitan porcentajes). Se produjo un desarrollo de las fuerzas productivas en el agro a pesar de que esta forma de tenencia es la más atrasada. EN: Adrogué, Osvaldo, **op. cit.**, pp. 69, 91 y 93.
- ¹⁸ Adrogué, Osvaldo, **op. cit.**
- ¹⁹ Un breve ejemplo donde se detalla las ganancias y los gastos de un arrendatario inmediatamente antes de 1912 puede servir de ilustración. Esta realizada sobre una familia de chacareros que trabajaba cuarenta cuadras y pagaba el 40% embolsado:
- | | |
|---|--------|
| Un peón para arada y siembra y carpida de maíz; tres meses y medio de trabajo | |
| a \$45 por mes importan | \$ |
| 157,50 | |
| Ropas para la familia..... | \$ |
| 200 | |
| Herrería: afilada de rejas, composturas varias, rastras y carro..... | \$ 120 |

Repuestos, elementos de pastoreo y otros gastos imprevistos..... \$ 50
 Semilla: 2.000 kilos a \$4 el qq \$ 800(*)
 Maíz consumo para caballos 1.000 kilos (cantidad ínfima para mantener
 los caballos de julio a septiembre)\$ 35
 Potrero que debe pagar, 4 cuadras a \$40 cada una \$ 160
 Gasto total de la explotación al año \$ 1.522.50

GASTOS DE COSECHA

Bolsas, palos de troje, canastos y alambres \$ 75
 Junta de 3.000 bolsas a \$0,50 cada una \$ 1.500
 Manutención de la peonada \$ 400

Desgrane y bolsa de arrendamiento y semilla:

67.000 kilos a \$0,50 el qq. \$ 335

Total
\$2.310.00

Total general: Costo total de la cosecha: \$3.832.50

PRODUCTO – VENTA

Venta de 93.000 kilos a \$3,50 el qq. \$3.255.00

Pérdida \$ 577.50

Extraído de Grela, Plácido, **Op. cit.** (*) En texto original figura 80, obvio error tipográfico.

²⁰ Una chacra es una unidad productiva familiar de más o menos 50 hectáreas. EN: Castellanos, Julio O., **Desaparición de la chacra en el distrito Cepeda**, III Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe, Asociación Amigos del Archivo General de la Provincia, Santa Fe, 1988.

²¹ En 1910-11 en Santa Fe, de 14.265 explotaciones agrícolas, 5.523 eran trabajadas por sus propietarios; 7.360 por arrendatarios y 1.382 por aparceros. EN: Molinas, Ricardo F. y Barberis, Santiago F., **op. cit.**, p. 14.

²² Para finalizar este apartado, aclararemos que el acceso a la propiedad de la tierra por parte del inmigrante tuvo lugar en la década de 1920 y hasta 1930, cuando el crack financiero de Estados Unidos incidió en la economía argentina, limitando así el poder de compra. También la época del peronismo muchos inmigrantes se hicieron propietarios.

²³ Lo fáctico de este apartado se debe al simple objetivo de dar a conocer brevemente las condiciones de vida del arrendatario durante el período mencionado.

²⁴ He aquí un extracto de un contrato de arrendamiento, vigente en el año 1912:

“Entre los señores ... por una parte y el señor ... por la otra han convenido lo siguiente:

Artículo 1º) Los señores ... subarriendan al señor ... por el término de un año a contar desde el primero de junio de 1912 un lote de campo compuesto de 100 hectáreas más o menos de la colonia denominada Copacabana, situada en la Estación Bombal. Art. 2) El señor ... destinará este terreno puramente para agricultura (...). Art. 3) El señor ... pagará a los señores ... por el arrendamiento el 45% del producto total de lo que coseche trillado y embolsado libre de todo gasto a elegir del producto cosechado. (...). Art. 5) El señor ... se obliga a trillar y desgranar los cereales de su cosecha con las máquinas de los señores ... o con las que estos señores autoricen y comprar a los mismos señores las bolsas vacías para el embolse de los cereales. Art. 6) El señor no podrá disponer en forma alguna de los productos que coseche sin antes haber retirado los señores ... las partes que les corresponda por arrendamiento y haberles pagado lo que les adeudare. (...). Art. 8) El señor ... se obliga a trabajar bien la tierra, sembrando semillas de buena calidad y en cantidad suficiente. (...) Todas las semillas, antes de ser sembradas, serán inspeccionadas por el Administrador del Establecimiento, quien podrá desechar y prohibir que sea sembrada la que no esté en condiciones. (...). Art.10) El señor ... no podrá tener más de cuatro cerdos, de los cuales entregará a los señores ... uno anualmente del peso de 120 kilos más o menos, en el mes de julio. Art. 11) El señor ... (...) no podrá hacer trabajar esa tierra con medieros sin consentimiento por escrito. Art. 12) La falta de cumplimiento de parte de los señores ... a lo estipulado en este contrato le obliga a pagar los daños y perjuicios a que dé lugar, teniendo derecho, además, los señores ... para

declarar rescindido este contrato, sin tener necesidad de recurrir a tribunales y pudiendo tomar posesión de la tierra subarrendada y disponer de ella en la forma que más convenga. Art. 13) Estando conformes ambas partes, firmamos dos ejemplares de un tenor y para un solo efecto”. Extraído de: Grela, Plácido, **Op. cit.**

- ²⁵ Las estadísticas no reflejan el número exacto de trabajadores accidentales, contratados por cosecha. EN: Adrogué, Osvaldo, **op. cit.**, p. 69.
- ²⁶ La producción de trigo se difundió con rapidez luego de 1890. La demanda exterior de trigo era estable. Pero hacia 1910 había concluido ese período de expansión. EN: Scobie, James, **op. cit.**
- ²⁷ Siguiendo los lineamientos trazados en: Albaizeta, María Elena, **Alcorta: la primera huelga agraria de América Latina**, Colección Nuestra Historia, N° 5, Ediciones AMSAFE, Santa Fe, 1997.
- ²⁸ El diputado socialista Juan B. Justo participó a favor de los agricultores de Santa Fe. Proponía como solución la subdivisión del latifundio. Estudió minuciosamente los problemas campesinos, aconsejó a los chacareros que se unan y formen entidades colectivas. Consideró justa la rebelión de los campesinos de 1912 y visitó localidades de las provincias de Santa Fe y Córdoba. Conociendo el estado de miseria en que se debatía la clase campesina, dijo: “Yo saludo este movimiento iniciado en Santa Fe, como un acontecimiento trascendental en la política argentina. No me cabe duda de que esta agitación, a la que yo he de contribuir en cuanto alcancen mis fuerzas, va a conducir a transformar el aspecto de la política nacional”. EN: Grela, Plácido, **op. cit.**
- ²⁹ Francisco Bulzani llegó a Alcorta a comienzos del siglo XX y levantó su chacra en la colonia “La Sepultura”, latifundio extenso que empezaba en Alcorta y concluía en Bigand, que pertenecía a Piombo y Devoto. Subarrendaba la firma Genoud, Benvenuto y Martelli. En dicho latifundio vivía la mayor parte de los agricultores que participaron en la huelga agraria. Fue maestro rural. Había leído las obras de Carlos Marx. Bulzani y otros marxistas pensaban que era necesario darles créditos a los agricultores, fomentar el cooperativismo y promover la pequeña propiedad de la tierra para evitar que continuara desarrollándose el latifundio y acabar con la explotación de los agricultores. Finalmente, Bulzani murió en Córdoba, pobre y olvidado. EN: Grela, Plácido, **op. cit.**
- ³⁰ Francisco Netri: de origen italiano, se graduó de abogado en la Universidad de Nápoles. Llegó a nuestro país en el año 1897. En la ciudad de Rosario estableció sus oficinas que fueron frecuentadas por arrendatarios de la zona maicera. Asesoró a los agricultores al iniciarse el conflicto a instancias de sus hermanos Pascual y José Netri, curas párrocos de Máximo Paz y Alcorta respectivamente (quienes levantaron la bandera de la redención agraria, enfervorizando a los colonos con sus sermones). Francisco Netri se trasladó a las distintas localidades donde se cuestionaban las condiciones del arrendamiento, interviniendo personalmente en muchas asambleas, tomando la palabra. Para él, los campesinos debían asociarse pacíficamente. Esta intensa actividad que desarrolló a favor de los arrendatarios fue vista con desprecio por los terratenientes. Netri fue presidente de la FAA hasta que en 1916 cayó asesinado en Rosario. El ejecutor del crimen fue un matón a sueldo, debido a una instigación de los grupos oligárquicos. EN: Grela, Plácido, **op. cit.**
- ³¹ Grela, Plácido, **op. cit.**, p. 310.
- ³² La oligarquía se alarmó cuando tuvo noticias de que los arrendatarios se iban a reunir para tratar el tema de la fundación de un organismo gremial agrario. No pudo evitar que casi toda la prensa, aún aquella que obedecía a los designios de esta clase dominante, estuviera abiertamente a favor de la iniciativa de los agricultores. EN: Grela, Plácido, **op. cit.**, p. 419. El Diario “La Capital” (1/8/1912) declaraba: “Desde ayer comenzaron a llegar colonos (A Rosario) de diferentes distritos de la provincia de Santa Fe, para asistir a la gran asamblea que hoy celebrarán con el objeto de dejar constituida la Asociación Agrícola de Colonos (...)La asamblea será presidida por el Dr. Francisco Netri”.
- ³³ Sin embargo, las cooperativas agrícolas se difundieron con suma lentitud en esta época.
- ³⁴ Para hallar más nombres de dirigentes y líderes de los respectivos pueblos en medio de la huelga,

- recomendamos consultar a: Grela, Plácido, **op. cit.**
- ³⁵ Ángel Eugenio Bujarrabal solventó la huelga económica de 1912. Era dueño de una casa de comercio en Alcorta. Declarado socialista, solía reunirse con los dirigentes Alfredo Palacios, Mario Bravo, Daniel Infante. Era suscriptor del diario socialista “La Vanguardia”. Era lector de Carlos Marx. Opinaba que la huelga era la única forma de liberarse de la explotación terrateniente. El plan huelguístico fue elaborado por él. En el año 1921 se trasladó a Córdoba, donde falleció en 1923. EN: Grela, Plácido, **op. cit.**
- ³⁶ Otras mujeres destacadas (y a modo ilustrativo las detallo) fueron: Rosa de Gilarducci, María de Caporalini, María Rosa de Fontana, Cecilia de Bó, Rosa de Gasparini, Palmira Mena de Debiasse, Jacinta de Mena, Petrona de Barba, entre otras tantas. Para mayor detalle de las mismas, consultar a: Grela, Plácido, **op. cit.**
- ³⁷ Se sabe que los arrendatarios pagaban el 48% (a veces 50%) de alquiler. Los terratenientes, presionados por la huelga agraria, finalmente aceptaron una rebaja hasta del 33%.
- ³⁸ Diario “**La Capital**”, Rosario, 2 de marzo de 1912, p. 7.
- ³⁹ Si bien ya hemos aclarado en varias oportunidades que nuestra intención no es transcribir nombres, aquí hemos visto la necesidad de citar decenas de nombres en tanto la presencia de algunos de ellos parece repetirse con quiénes han sido los gestores y participantes de la huelga agraria en Cepeda. Para más datos, consultar Diario **La Capital**, Rosario, 2 de marzo de 1912.
- ⁴⁰ Diario **La Capital**, Rosario, 13 de julio de 1912.
- ⁴¹ Grela, Plácido, **op. cit.**
- ⁴² Diario **La Capital**, Rosario, 27 de julio de 1912.
- ⁴³ Diario **La Capital**, Rosario, 4 de agosto e 1912.
- ⁴⁴ Diario **La Capital, Rosario, 14 de agosto de 1912.**

DESAPARICIÓN DE LA CHACRA EN EL DISTRITO CEPEDA*

Julio Osvaldo Castellanos**

Introducción

Serían sin duda los inmigrantes arrendatarios en primer instancia y propietarios a posteriori los que participarían en el proceso de agriculturación; en el distrito Cepeda no fue la excepción, organizada cada familia campesina en unidades de producción que nosotros denominamos “Chacra”. Ésta sufriría transformaciones notables hasta desaparecer. Factores vinculados con la demografía, modernización de los medios de producción, cesión de la tierra, inicio de un nuevo ciclo, juegan su rol en el proceso de cambio, todo esto en el marco de una realidad nacional e internacional que en función del pequeño productor se mostrará adversa. Tal proceso se deja entrever a partir de la década del sesenta, que se intensificará en el segundo quinquenio del setenta, período en el que se inicia un nuevo fenómeno: la incorporación de los productores agrícolas a la vida urbana donde instalarán el “Cuartel General” de sus pequeñas empresas, evolución a partir de la antigua chacra que marcará el inicio de la liquidación de la misma.

Chacra o Empresa, vida rural o urbana, chacarero o empresario; son alternativas que se relacionan con la lectura de una realidad: la búsqueda de un reacomodamiento dentro del sistema por parte de un sector que fuera clave en un proyecto ya agotado.

El intento de analizar el tiempo histórico que sobreviene a la década del sesenta tiene como objetivo mostrar los factores que a nuestro entender se manifestaron y relacionaron para finalmente determinar que la chacra como unidad de producción dejó de ser tal, y que en su lugar compitiendo por la tierra excesivamente parcelada opera otras unidades de características diferentes.

En este sentido, podemos observar que el cambio responde a la descongestión demográfica como consecuencia de las migraciones internas en relación al retardo del sub-sector agrícola con respecto a la industria. Inicio de la modernización de los medios de producción y acceso a los mismos por parte de los pequeños y medianos productores. Aparición del “Ciclo de la Soja” como consecuencia de la expansión de este producto, acompañado por una política económica favorable. Recambio generacional que favorece una mejor adaptación a la realidad aceptando el cambio como propio de su tiempo.

La chacra como unidad de producción desaparece en virtud de ser “abandonada” como tal. Este abandono se traduce en las migraciones campo-ciudad (década del ‘60), o bien en el éxodo chacra-pueblo (‘75 en adelante). Tanto uno como otro refleja la imposibilidad de retener a su componente social, aunque las características del abandono sean distintas.

En la primera, un sector social-rural se irá “expulsado” ante la incapacidad de lograr un desarrollo material que le permita subsistir en el campo (arrendatarios). Otro sector emigrará en busca de la posibilidad de lograr niveles más altos en la escala económico-social a pesar de que su estado no era desesperado (hijos de pequeños y medianos propietarios). Esta situación generará tierras disponibles por las que se producirá una descarnada competencia cuando llegue el ciclo de la soja, en tal sentido la detentación de medios de producción modernos será un requisito indispensable. Si bien dividimos el proceso en dos períodos señalados como preparatorio (1960-1975) y aceleración del mismo (1975 en adelante), todo el proceso en su conjunto no es otra cosa que una “decantación” social por un lado y la procreación de una capa de propietarios-productores aparentemente “aptos” para operar dentro del proceso de cambio.

En la órbita de esta problemática la chacra se desestructura hasta desaparecer dando lugar a otras unidades de producción de características distintas.

Por último, el autor creyó conveniente aclarar tres conceptos que veremos anotado en el trabajo:

- **Propietario-Productor:** se refiere al propietario de la tierra y que además la trabaja e independientemente de su propiedad también puede ser arrendatario de parcelas que no le pertenecen.
- **Propietario no Productor:** es el dueño de la tierra que no trabaja y que la da en arriendo a un productor propietario o no.
- **Chacra:** tal denominación se suele encontrar en épocas mucho más tempranas a la que corresponde al parcelamiento de tierras en la zona. Al término lo manejamos teniendo en cuenta dicha unidad de producción como emergente del proyecto Agro-Exportador (fines del siglo XIX).

Si bien el estudio se centra en el distrito Cepeda, se descuenta que el fenómeno va más allá de los límites políticos.

Descripción de la Chacra: características

Las tierras vírgenes de este lado de Santa Fe serían la atracción de la mano de obra inmigrante que por oleadas llegó a nuestro país integrándose de esa manera al proyecto Agroexportador. Esta región estaba dividida en “lonjas” de tierra cuyos propietarios disponían para la ganadería. El acceso a la propiedad -por parte del inmigrante- tuvo lugar en las primeras tres décadas de éste siglo, ya que las compras se cortaron a partir del año treinta cuando el crack financiero del veintinueve incidió en la economía argentina. De aquí en más la producción agrícola quedará en manos de productores propietarios y productores arrendatarios. Estos últimos veían truncada sus esperanzas de acceder a la tierra, esperanza que cristalizaría cuando promediaba la década del cuarenta, aunque de todas maneras las migraciones internas campo-ciudad

mostraban el agotamiento del proyecto y el avance de la industria sobre el sub-sector agrícola.

Ya sea sobre parcelas propias o arrendadas se estructuró la unidad de producción denominada chacra, albergue del pequeño y mediano productor. Ésta se organizó mediante la mano de obra inmigrante, la cual fue ganando terreno sobre los antiguos propietarios que en última instancia terminaron cediendo todas sus tierras.

El nuevo chacarero asentado sobre el minifundio organizó la explotación del mismo mediante un sistema de trabajo familiar, estableciendo una división mediante la cual la familia destinaba a cada miembro una tarea más o menos específica, en este sentido lo producido en la chacra se diferenciaba por:

- Producción para el mercado.
- Producción para el consumo.

La primera es fácilmente discernible, se trataba simplemente de la producción de legumbres y cereales con destino a la exportación o al mercado interno, y su comercialización se realizaba como en la actualidad a través de agentes intermedios.

La segunda fue sin duda un rasgo característico de esta unidad de producción, la que estaba destinada al consumo de la familia chacarera. Su elaboración está relacionada con el bagaje de cultura traído por los inmigrantes, donde encontramos la producción de alimentos en forma artesanal y que formaron parte de la dieta durante mucho tiempo, sobre todo en los períodos de contracción económica. En tal sentido podemos mencionar los animales de corral y sus derivados, el huerto, los árboles frutales, etc. Tenían un espacio disponible dentro de la chacra, y salvo la existencia de excedente esta producción no tenía destino comercial porque simplemente servía de apoyo a la economía familiar.

La tierra estaba dividida en dos sectores:

- La que se disponía para los sembrados.
- La destinada a las pasturas.

La primera ocupaba la mayor superficie, mientras que la segunda tenía como objetivo albergar a los animales de tiro que arrastraban a los medios de producción; esto sin duda limitaba la superficie libre dedicada a la siembra.

La insuficiente tecnología insumía mayor esfuerzo de parte del chacarero, no obstante los integrantes de chacras vecinas solían ayudarse determinando un sentido de solidaridad, pero por otro lado una manera de ocupar el escaso tiempo libre ya que el aislamiento del campo respecto a los centros poblados solía ser notable.

Si tuviésemos que puntualizar las características de la chacra anotaríamos lo siguiente:

- Tipo de trabajo familiar.
- Producción para el mercado y el consumo interno.

- Baja tecnología en los medios de producción.
- Tenencia de la tierra: pequeña y mediana propiedad.
- Vida exclusivamente rural.

En lo que respecta al trabajo familiar, no era tan rígido, sino que existía además una cooperación en la ejecución de las tareas.

Las labores que demandaban mayor fuerza física estaban destinadas a los hombres, éstas comprendían lo concerniente al laboreo de la tierra: arar, aporcar, cosechar, etc. El cuidado de los animales de potrero entre los que distinguimos los de tiro (yeguarizos) y los destinados al consumo (vacunos, porcinos, etc.) por lo general estaban al cuidado de los hijos menores a los que comúnmente se los denominaba “boyeros”. A las mujeres además de la atención de la casa le correspondía el cuidado de las aves de corral, fabricación de manteca, dulces, etc. Sin embargo durante la época de cosecha es cuando se deja ver el sentido de la cooperación, pues era común que las mujeres mayores y los hijos participaran junto con los hombres en la recolección, sobre todo del maíz, cuya mecanización para recolectar fue más tardía que la del trigo.

Como se verá toda la familia estaba afectada a las labores, su vida era permanecer en el ámbito de la chacra en un estado de semi-aislamiento del núcleo urbano y de aislamiento en relación con la ciudad.

Como ya dijimos la chacra comenzó a funcionar a través de la mano de obra inmigrante, la mayoría de los cuales intervinieron en primera instancia como peones o jornaleros antes de acceder a una parcela en arriendo. Durante las primera tres décadas del siglo y posteriormente a mediados del mismo éstos lograron la compra de las parcelas que arrendaban. Sin embargo un sector de estos campesinos no accedió a la propiedad quedando como arrendatario. Ya sea sobre parcela propia o arrendada, los dos organizaron la agricultura a través de la unidad de producción denominada “Chacra”. Y tanto uno como otro detentando -si bien precarios- los medio de producción.

A esta caracterización podemos utilizarla desde fines del Siglo XIX hasta los albores de los sesenta del presente siglo aproximadamente, momento en el que comienza a jugar una serie de factores que influirían en su estructura.

Descongestión demográfica

A partir de los años cuarenta se comienza a notar el descenso demográfico, no obstante sería durante la década del sesenta que se darán la mayor cantidad de bajas en la zona rural cuyo excedente social sentirá el atractivo que significó el cinturón fabril San Nicolás-Villa Constitución-Rosario.

Las migraciones internas no son otra cosa que la resultante de la incapacidad del minifundio para retener al componente social conformado en torno de la explotación agrícola. En este sentido el crecimiento demográfico y la parcelación obrarán en forma contradictoria expulsando un excedente

del componente social rural. El chacarero pequeño propietario o bien arrendatario verá que su pequeña propiedad o parcela arrendada se muestra insuficiente como medio de vida cuando su familia crece. Esto dentro del marco del capitalismo dependiente se agrava en función de las variantes a las que está sujeta la relación producción-valor producto. En la medida en que la parcela es más pequeña menor será la capacidad de producción, por ende la contracción en el precio del producto causará un efecto más negativo en las chacras más pequeñas.

Si bien en los años sesenta el momento en que se profundiza el problema de éxodo rural, éste se comienza a perfilar tras el agotamiento del proyecto agroexportador y coincidente en el proceso de industrialización por sustitución de importaciones, haciendo la salvedad en el distrito donde centramos nuestro estudio fue poco notable dado que Villa Constitución (cercana a Cepeda) tenía poco desarrollada la industria.

El empobrecimiento se ensañará en primer término con los chacareros que no accedieron a la propiedad. En segundo lugar le tocó el turno al pequeño propietario cuya propiedad reducida le puso límites a su capacidad de producción, insuficiente para mantener a la familia que crecía. Ya para la década del sesenta los arrendatarios de pequeñas parcelas habían desaparecido.

Tanto el arrendatario como el pequeño propietario sufrirán alternativas comunes, pero con el agregado de algunas variantes por eso los presentamos por separado.

a) El chacarero arrendatario

La onda expansiva de la gran depresión los sorprendió sin haber accedido a la propiedad de la tierra. Organizó su chacra sobre parcelas que oscilaban entre veinte y sesenta hectáreas, generalmente pagaba el arriendo con un porcentaje de la cosecha que variaba entre el 30% y el 35%. En el año 1933 sobre 65 productores encontramos 34 propietarios y 31 arrendatarios, de éstos últimos la mayoría no figuran registrados en catastro ni tampoco en el censo agropecuario.

b) El pequeño propietario

Logró acceder a la propiedad desde fines y principios de siglo hasta el año '30 aproximadamente, en muchos casos después de haber sido arrendatario. Volvió a tener la oportunidad a través de los créditos de la administración Perón, incluso en esta época los que ya eran propietarios ampliaron su propiedad. El éxodo de parte de este sector -si bien de menores proporciones- se relaciona con el crecimiento demográfico aunque no todos los casos terminaron en cesión de propiedad, del total de los chacareros dueños de parcelas en la década del sesenta un 12 % cedió su propiedad. A pesar de que la estampida se produjo en el sector arrendatario en mayor grado, a fines de los sesenta y principio de los setenta comenzarían las subdivisiones por

sucesión hereditaria reduciendo cada vez más las pequeñas propiedades, en algunos casos los herederos cedieron toda la propiedad por considerarla poco rentable. También se dieron otros casos en que los herederos de pequeños lotes los arrendaron considerando la renta como una entrada extra. En los dos casos se produjo excedente social que terminó emigrando de la zona rural.

Las entrevistas realizadas a quienes pasaron por estas circunstancias arrojan todas el mismo resultado, la totalidad de los entrevistados sin excepción declaran que al ser pequeña la propiedad resultaba insuficiente como medio de vida en la medida en que la familia crecía. Al desaparecer el padre de familia los herederos decidieron ceder la propiedad, donde se distinguen dos variantes:

- 1) Cesión de la propiedad de la tierra.
- 2) Cesión de la tierra en arriendo.

Mientras que en el primer caso se desentendieron totalmente de la propiedad emigrando y engrosando las filas de los asalariados, comerciantes, etc., en el caso segundo mantuvieron la propiedad sobre la tierra pero igualmente alejados de la actividad agrícola.

No obstante un número considerable de tenedores de tierra siguieron arraigados a su propiedad, incluso ocupando los lugares que quedaban vacantes a medida que se producían las migraciones del campo a la ciudad.

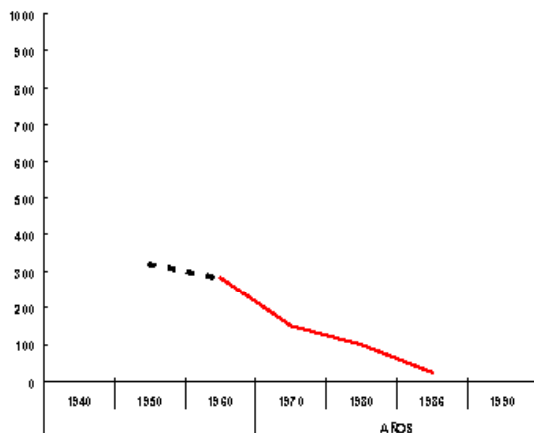
En este proceso también jugó su rol la contracción de los precios del cereal. En el caso del maíz el ajuste efectuado a partir de 1960 señala una tendencia negativa, su valor promedio se ubicó en \$2.77 por quintal, con valores extremos que van desde \$4.25 en 1963 a \$1.60 en 1975.

A pesar de todo la mayoría de los pequeños propietarios lograron mantenerse en pie, pasando momentos de estrechez económica pero también favorecidos por épocas de buenas cosechas. Ya para los años sesenta los rindes por hectáreas fueron teniendo un incremento considerable a raíz de la implantación de los híbridos en la Argentina. En el segundo quinquenio de la década aumentaron casi un 50 % respecto del primero, incluso puntualmente en el distrito los rindes se acercaron al nivel de los 4000 Kgs. Si bien los precios no sufrieron variaciones positivas, el aumento en la producción niveló la situación.

Esto sin duda permitió que un alto porcentaje de pequeños propietarios hayan seguido arraigados a la tierra, aunque de todas maneras no fue suficiente para detener el éxodo que ahora se comienza a observar entre las edades de doce y dieciocho años que ya no dejaban el campo en busca del trabajo, sino con el propósito de cursar carreras técnicas o universitarias. En estos casos según dejaron entrever las entrevistas realizadas, además de la búsqueda de una mejor posición económica se trataba de ubicar una posición social que le permitiera ser reconocido por su nivel intelectual.

Comportamiento de la demografía en la zona rural del distrito Cepeda – Período 1960 – 1986.

Lámina N° I



Modernización de los medios de producción

El acceso a la mecanización no fue otra cosa que el paso de la tracción a sangre al tractor y a la adaptación de los implementos a su fuerza de arrastre. En la década del sesenta accederán a estos medios modernos los medianos y casi todos los pequeños productores.

Este cambio posibilitó no solamente una aceleración en los trabajos sino también la recuperación de tierras que estaban destinadas a la pastura, ya que el tractor terminó eliminando la fuerza de tracción a sangre. Según la fuente brindada por Juan Torchelli, en “El Minifundio en la Región Maicera”, ya para el año setenta y dos un 64% de los como resultado que el 90% había accedido a los medios modernos a fines de la década del sesenta y principio del setenta.

Ahora bien, no podemos soslayar que cuando irrumpen estos medios no todos accedieron a los mismos, es decir que si tenemos en cuenta el porcentaje llegamos a la conclusión que algunos pequeños propietarios no se pudieron mecanizar y por ende dieron su tierra en arriendo o bien cedieron su propiedad junto con sus antiguos medios de producción.

Hemos visto hasta aquí que diversas circunstancias produjeron una baja considerable en la población rural, esto determinó una descongestión demográfica.

fica y por consiguiente espacios vacantes. Por otro lado, los productores que quedaron y además accedieron a los medios de producción modernos seguían asentados en la zona rural, es decir que la chacra seguía siendo tal aunque para esta época -inicio de los setenta- ya había perdido alguna de sus características producto de advenimiento de la mecanización. La inclusión traerá aparejada la recuperación de tierras, pero fundamentalmente será la línea que divide la antigua de la nueva chacra, la que se irá ajustando a un tiempo que prometía cambios profundos.

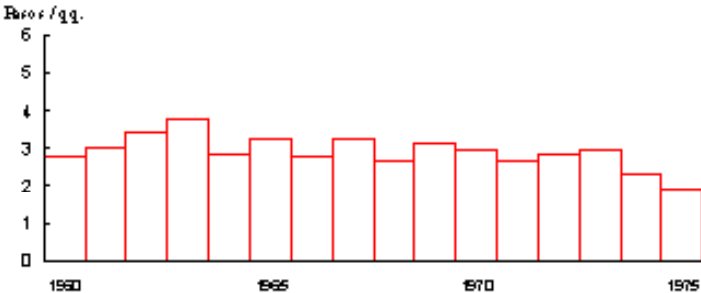
Sin duda que acceder a los medios modernos le dió al productor cierta aptitud requerida por el ciclo de la soja pronto a iniciarse, ya que la modernización de los medios fue un factor requerido para competir por las tierras vacantes producto de la descongestión demográfica. Los que lograron salir indemnes de esta competencia acaparando más tierra conformarán un sector que se consolidará en función de obtener mayor capacidad de producción. Más tierras y medios modernos fueron decididamente los dos factores gravitantes, el primero se cumplió con la migración campo-ciudad, al segundo lo otorgó el desarrollo tecnológico.

Evolución de los precios dársena del maíz – Período 1960 – 1975.

Máximo: 4,25 en 1.963
 Mínimo: 1,60 en 1975

Lámina Nº II

Tendencia: negativa



Mecanización:

Proceso 1960–1972. datos tomados: año 1972.

Fuentes: Departamento de Economía agrícola de la E.EA.
Pergamino

Lámina N° III

estratos	poseen tractor %
de 10 – 20 ha.	25
de 20 – 30 ha.	64
de 30 – 50 ha.	80
de 50 – 100 ha.	92

Nota: se debe tener en cuenta algunos propietarios arrendaban su tierra, por eso no poseían medios de producción. De todas maneras de aquí se desprende que no todos los pequeños propietarios accedieron a la mecanización.

El ciclo de la soja

El proceso que antecede al segundo quinquenio del setenta obró en forma preparatoria para recibir un fenómeno que podemos mencionar como el “Ciclo de la Soja”. Si bien éste producto hace la aparición a principio de la década del cuarenta en Misiones, Santa Fe y Santiago del Estero con un total de 1241 Tn., su expansión tendrá lugar durante los años setenta en la denominada “región maicera” (sur de Santa Fe, noroeste de Buenos Aires).

Los ingenieros Pascale y Remussi de la Facultad de Agronomía de Buenos Aires consideran que el retardo en la implantación de la soja se debió a que la misma requiere para su económica producción el conocimiento seguro de las exigencias de la planta, del comportamiento de las distintas variedades, y de las más eficientes técnicas para la conducción de su cultivo. Es decir que a nuestro entender se debió pasar en primera instancia por un proceso que asegurara el éxito, pero dentro de este proceso también incluimos los cambios producidos durante los quince años anteriores. En este sentido creemos ver durante ese tiempo lo que podemos denominar “proceso preparatorio”, que al arribar a la segunda mitad de los setenta estuviera listo para recibir al ciclo de la soja con los efectos que produjo.

Sin duda que la inclusión de la soja converge con la necesidad de alimentos en los países asiáticos, convertidos en importadores fundamentales por lo me-

nos hasta que lograron su autoabastecimiento. Tanto el incremento en el área de siembra como la preocupación por lograr mejorar la producción, muestran a las claras la importante renta que dejaba al productor, y para la Argentina el “colchón” que amortiguó la caída que se daría durante la crisis de los ochenta, posibilidad que otros países de la periferia no tuvieron.

Si consideramos a las oleaginosas en general, la soja parece ser la de mayor importancia, ya su producción aumentó ostensiblemente desde su aparición en sembrados incipientes pasando por los veinticinco años que siguieron en un 208 %. Este crecimiento nos muestra un fuerte interés por producir la mayor cantidad posible desechando al que hasta ese momento había sido el cultivo por excelencia (el maíz).

A fines de la década del setenta se elevan los precios y las posibilidades para el subsector agrícola, una de las “patas” sobre las que se apoyaba el plan de Martínez de Hoz, esto lo demuestra una masa permanente de créditos otorgados por el Banco Nación en 1977, por otro lado la apertura de nuevos mercados (Rusia, China e Irán) asegurarán la colocación en el exterior de la producción de la soja.

Esta etapa está caracterizada por una serie de factores que a poco de andar dejarán entrever el cambio producido en tan poco tiempo, marcando además la aceleración del proceso de liquidación de la chacra.

Uno de estos rasgos fue la competencia por la tierra que se centró sobre las parcelas vacantes que fueron quedando como consecuencia del éxodo rural.

Ésta estuvo motivada por el elevado índice del precio de la soja que en relación con la inversión dejaba sobre cualquier otro cultivo una importante brecha de ganancia, esta competencia no tenía como objetivo -al menos al principio- acceder la posesión de la tierra sino al arriendo. Casi todos los contratos tenían como duración un año y la deuda se pagaba con el treinta o treinta y cinco por ciento de la cosecha, pero a partir del '78/'79 cuando los precios comienzan a mostrar índices importantes comenzó una exacerbada competencia donde la oferta y la demanda determinaron el valor de la hectárea en arriendo. De aquí en más la deuda de alquileres fue saldada en diferentes formas: porcentaje en producto, dinero, cantidad fija de producto o mixta. En algunos momentos se llegó a pagar hasta el cincuenta por ciento libre de gastos, una exageración si consideramos el antiguo porcentaje. Con esto se acrecentó una actitud individualista y antisolidaria entre los productores, esforzándose en desplazarse sin miramientos en una carrera puramente competitiva. Esta situación se iría a frenar en el mismo momento en el que el ciclo mostrara decrecimiento en el retorno de las inversiones de siembra y cosecha, situación analizable a la luz de la crisis de los años ochenta.

La fuerte demanda de tierras producirá una nueva cesión de las mismas producida por el pequeño productor con escasos e inadecuados medios de

producción. Mientras los chacareros más débiles eran desplazados se fue procreando una capa de productores que, asentados sobre su pequeña o mediana propiedad, accedían a la tierra mediante el arriendo pagando montos considerables, además de modernizar y ampliar el parque de implementos; algunos de ellos quedaron en el camino cuando en el año ochenta y uno comienzan a subir las tasas y el monto de las deudas de los créditos se hacen impagables para ellos.

De todas maneras de este sector se producirá un desprendimiento, generalmente poseedores de mediana propiedad que de a poco fue logrando acumular excedente de año en año, el mismo le servirá para especular con relación a la fluctuación de los precios. Paralelamente los productores con mayores limitaciones se endeudan dado que las labores culturales exigidas por la soja requieren mayor inversión, recurren entonces a los préstamos que les otorgan las cooperativas y cerealistas particulares para la obtención de semillas, agroquímicos, combustibles, etc., que en la urgencia por saldarlos deben -como dicen ellos- “quemar” la cosecha. De este sector algunos también quedan en el camino cediendo la tierra junto con sus medios de producción.

Otro rasgo que caracteriza al período es la utilización en la compra de equipos e insumos lo mismo que los créditos denominados “Plan Soja”. Por un momento el boom fue tan importante que no faltó quien la denominara “El Oro Verde”.

La crisis de los ochenta, la superproducción de EE.UU y la C.E.E, además del autoabastecimiento de China comenzarán a ponerle límites al ciclo, aunque para esta época un sector de los productores había logrado acumular un cierto capital mediante el cual podía superar las vicisitudes impuestas por los altibajos del ciclo.

También por ésta época se comienza a dar un nuevo fenómeno o por lo menos ahora en forma generalizada: el abandono de las chacras pero sin ceder la tierra ni los medios de producción. Esta migración no tendría como destino de las ciudades industriales, sino que el éxodo se canalizaría en dirección a la zona urbana de la campaña, es decir el paso de la vida rural al pueblo. Éste no solo albergará al chacarero sino también a sus medios de producción, la casa habitación y junto a ella el galpón con herramientas de todo tipo y tamaño suele ser un rasgo común en la planta urbana.

La variante respecto a las migraciones anteriores se dio en cuanto al carácter del abandono de la chacra. En esta oportunidad el chacarero no se va de un medio que le impedía desarrollarse materialmente, sino que por el contrario ese medio le había permitido alcanzar un desarrollo material que le posibilitaba abandonarlo como residencia pero mantenerlo para sí como medio de vida. ¿Cuáles habrían sido las causas del abandono? Las entrevistas nos aclaran el problema. Para todos sin excepción dejar la chacra significó acceder a una serie

de “beneficios” que no tenían viviendo en el campo. Además de alcanzar exigencias que la vida moderna presupone, esta situación va a sepultar para siempre lo que denominamos “producción para el consumo”. Esto se venía perfilando durante los años sesenta cuando el pequeño productor comenzaba a tener un nivel de compra aceptable y compró en el mercado lo que antes “fabricaba” en su chacra. En tal sentido, cuando al campo llegan los medios de difusión podemos decir que también las sociedades rurales entran en el consumismo, máxime si consideramos que las nuevas generaciones trajeron aparejadas un cambio de mentalidad, incluso para esta época los chacareros comenzaron a mandar a sus hijos a estudiar a la ciudad. Todo este cúmulo de situaciones determinó el descubrimiento de cosas a las que ahora podían acceder. No caben dudas que el ascenso material fue posibilitado por el ciclo sojero, que determinó un mayor rédito con la ampliación de la brecha entre la inversión y la ganancia líquida, si bien ésta decrecerá a lo largo del período ‘80/’85, imposición de una sostenida contracción de los precios a nivel mundial en la medida que EE.UU y la C.E.E. producían excedentes, además de un aumento en los insumos cuyo precio se establecía sobre patrón dólar.

El proceso fue convirtiendo en “taperas” a las antiguas chacras. La búsqueda de mayor superficie cultivable arrasó con lo que quedaba de cada una de estas unidades de producción que se manifestaba en el desmantelamiento de instalaciones, demoliciones, tala de árboles, etc. Cada familia que dejó el campo implicó una chacra menos y un campo raso más. En la actualidad tan sólo quedan cinco casas de campo.

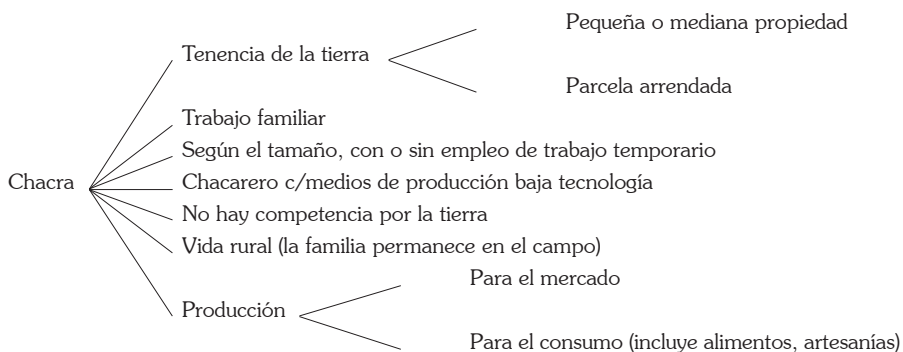
Si bien el excesivo parcelamiento dejó en otras épocas como saldo la tenencia de tierras en muchas manos, en este nuevo período la producción tiende a concentrarse cada vez en menos productores, para fines de los ochenta sobre 13.550 Has. de superficie había 110 propietarios y 21 productores, esto demuestra la cantidad de tierras cedidas en arriendo por parte de los pequeños propietarios.

Si bien en este ciclo se pueden señalar dos períodos, uno de ascenso ‘76/’80 y otro de descenso del ‘80 en adelante, esto no fue motivo para que un estrato de productores se consolide económicamente. Por otro lado, una franja de pequeños productores con menos capacidad de producción comienzan a vivir alternativas desfavorables ante cualquier desajuste por más pequeño que sea, junto a ellos los propietarios no productores sin medios de producción y que perciben la renta del arrendamiento.

Podemos decir que el “Ciclo de la Soja” fue hasta ahora un “boom” de corto aliento, pero que le permitió al pequeño y mediano propietario un desahogo tanto como para formalizar su inserción dentro de una realidad obrando además como uno de sus principales actores en la llamada “mentalidad exportadora” de la dictadura de Videla, que en relación a ésta obró en el agricultor una ver-

dadera “mentalidad empresaria”. Ya no era la antigua chacra produciendo para la exportación y el consumo, donde la familia participaba activamente de las dos, a ésta altura se perfilaban pequeñas y medianas empresas produciendo únicamente para el mercado exterior y fábricas nacionales erradicando aceleradamente las antiguas formas de la explotación de la tierra.

Queda planteado que en un determinado momento los pequeños y medianos propietarios en ascenso lograron acceder a una posición económica que les permitió organizar su empresa agrícola e incluso a modificar su vida social fuera del ámbito de la chacra. Abandonar el campo en estas circunstancias no sólo estuvo dado por la posibilidad de hacerlo sino también por una toma de decisión. Ésta se percibe ni bien el chacarero descubre que la chacra no le daba la posibilidad de una vida social en la medida de las circunstancias. Por otro lado el desdoblamiento rural de los primeros tiempos aisló cada vez más a los chacareros que se quedaban en el campo, en este sentido el pueblo fue el ámbito dónde encontraron la posibilidad de una vida social más rica, además de acceder a los beneficios de la vida moderna. Se le habían dado las posibilidades materiales, además la mecanización cada vez más avanzada le dio las posibilidades técnicas, incluso hasta un mayor tiempo libre para organizar su vida social urbana.



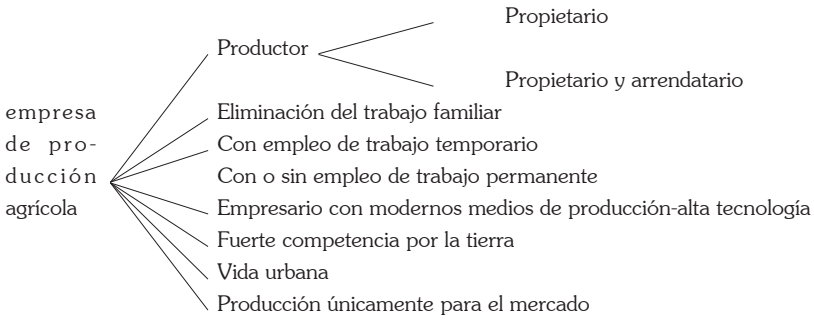
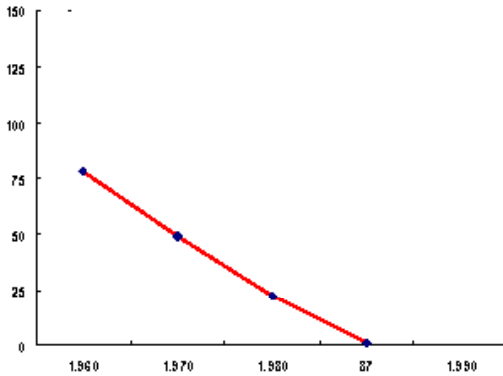


Lámina N° IV: Cuadro comparativo: unidades de producción agrícola.

Reducción del número de chacras en el distrito de Cepeda – Período 1960 – 1987.

Lámina N° V



Conclusiones

En el proceso de liquidación de la chacra como unidad de producción se distinguen dos fases bien definidas. La primera que se extiende durante toda la década del setenta obrará de manera preparatoria, produciendo una decantación del componente social rural. La segunda etapa se dará a partir del setenta y cinco, dentro de la cual se percibe una “aceleración” del proceso.

En el primer período desaparecerán los chacareros que no accedieron a la propiedad de la tierra (arrendatarios) y que se asentaron sobre pequeñas

parcelas que se mostraron insuficientes para sostener al grupo familiar. Otro tanto ocurriría con los pequeños propietarios que a pesar de haber accedido a la propiedad los descendientes del chacarero se vieron obligados a emigrar en función de que el futuro no les prometía un desarrollo material a partir de la pequeña propiedad, máxime si la familia es numerosa.

En lo que se refiere a los chacareros sin tierra, su situación se hizo insostenible durante los primeros años de la década del sesenta; para esta época la cantidad de tierra que disponían contrastaba con su familia acrecentada incluso con sus hijos en edad de trabajar y de formar su propia familia. Tampoco los precios del cereal ayudaban demasiado durante este período, hecho que repercutía junto con la baja capacidad de producción de la cual el 30 al 35 % lo retenía el dueño del campo en calidad de pago por el arriendo.

A nuestro entender, cuando la región se convirtió en polo de atracción de la mano de obra inmigrante se produjo un excesivo parcelamiento, cuando se agota el proyecto agro-exportador cada uno de estos chacareros queda librado a su suerte. Salvo durante la administración Perón (“la tierra es de quién la trabaja” 1946/55), el Estado estuvo más preocupado por defender los intereses de los terratenientes, que el deterioro del pequeño productor no distrajo su atención, tal vez por ser un sector sin peso en las decisiones.

Entendemos también que dentro de un Estado capitalista dependiente cuyo papel de “líder” en exportación de granos había quedado en el pasado que debía por otro lado aceptar los precios impuestos desde afuera y que no intentó ensayar ningún tipo de protección se convierte en un sistema despiadado, por lo menos para estos pequeños productores.

Los pequeños propietarios persistían en su rol de productores con la ventaja de poseer la tierra y no tener que desembolsar el importe del arriendo. De todas maneras sus hijos debieron emigrar pues la pequeña propiedad se le convirtió a la familia campesina demasiado pequeña en función de sus aspiraciones de desarrollo.

Promediando la década del sesenta, si bien los precios -con excepción del girasol- no logran recuperarse, el aumento de la producción por hectárea posibilitará una estabilidad económica en los productores, esto generará el acceso a la mecanización de los medianos y pequeños propietarios, aunque de todas maneras el éxodo no se detendrá.

Sin embargo, paralelamente a la migración se irá conformando una capa de productores que aparecerán como los más “aptos” para recibir en los años setenta al “Ciclo de la Soja”; esta supuesta aptitud estaba determinada por la propiedad de la tierra, la detentación de modernos medios de producción y una mentalidad diferente.

Los dos períodos generarán migraciones que culminarán con la liquidación de la chacra, pero en cada uno de ellos el éxodo rural tendrá connotaciones distin-

tas. Estas diferencias radican en las características que promueven el abandono de la chacra aunque el denominador común no es otro que las limitaciones del sistema para contener a la misma junto con su componente social.

Teniendo en cuenta el primer período ('60/'75) veremos que se producen la desaparición del arrendatario de pequeñas parcelas, como así también la expulsión de un excedente social proveniente de las familias de pequeños propietarios que pretendían ascender a otros niveles socio-económicos. Esto implicará la reducción de las unidades de producción denominadas chacras por un lado, y por otro la fuga del componente social de nuevas generaciones que deja a muchas familias de chacareros sin solución de continuidad en la explotación agrícola.

Si bien no podemos decir que a esta altura la chacra estaba liquidada, sí se puede afirmar que su número se había reducido considerablemente y las que quedaban estaban cambiando su estructura en función del advenimiento de la mecanización y de una relativa restauración económica.

A mediados de los setenta la apertura al "Ciclo de la Soja" permitirá a los propietarios medios ascender económicamente, y a los pequeños propietarios reducir las limitaciones a las que estaban sometidos. Esto les permitió además de modernizar aún más el parque de implementos, competir en el arriendo de tierras pues el ciclo determinaba producir más para ganar más aunque ello implicara arriesgar demasiado.

El impacto sojero producirá otra decantación dejando en el camino a los pequeños propietarios que no alcanzaron una modernización de los medios acordes a las exigencias de las labores culturales de la soja. No obstante conservaron la propiedad en casi todos los casos recaudando una aceptable renta de parcelas cedida en arriendos. Este proceso fue posible merced a una readaptación favorecida por una nueva mentalidad que comienza a campear a partir del recambio generacional. Los jóvenes que habían permanecido en el campo no desconocieron la realidad, ya que éste era "su" tiempo, el cual determinaba una reformulación de la vieja chacra. Cuando esta nueva generación hace su aparición la sociedad en general comenzaba a ser tocada por el consumismo, por otro lado en esta época los chacareros ya habían cambiado definitivamente el sulky por el automóvil o la camioneta, incluso habían accedido a los medios de difusión a partir de las radios a transistores, todo esto le permitió "ver" más allá de la chacra tanto como para pergeñar el abandono de la misma.

El paso de la vida rural a la vida urbana tenía su justificativo, por un lado estar más cerca de cosas imprescindibles: el médico, la farmacia, la escuela, los comercios, etc.; y además participar de una vida social más activa. En resumen, el abandono de chacra a fines de la década del setenta es el resultado de la posibilidad material en relación con la decisión, a la inversa de lo que se había dado anteriormente.

Caracterización de los dos periodos:

§ Período '60/'75

- a- Desaparición del antiguo arrendatario. Junto a él desaparece su chacra, la que no volverá a funcionar como tal. En su lugar queda el campo raso explotado por otro chacarero pequeño o mediano propietario.
 - b- Fuga del componente social joven.
 - c- Nivel de precios por debajo de lo normal.
 - d- Aumento de la producción debido a la implantación de híbridos.
 - e- Aparición de modernos medios de producción que permitirán la recuperación de tierras que estaban destinadas a los potreros de los animales de tiro.
- Como se verá, este período guarda dos rasgos fundamentales:

- 1- Importante baja demográfica con el éxodo de los chacareros sin tierra determinando la reducción de unidades de producción, junto a ellos se irán los hijos de los pequeños y medianos propietarios. Hasta aquí podemos decir que fueron expulsados por las limitaciones a las que estaban sometidos en su búsqueda de un desarrollo material, por lo tanto salieron a buscar lo que la chacra no les daba.
- 2- Procreación de una capa de productores que asentados en su propiedad y en los medios de producción modernos mostrarían sus “aptitudes” para recibir al “Ciclo de la Soja”.

Por lo tanto la descongestión demográfica que dejara como saldo más tierras disponibles, junto con la mecanización, harán que distingamos a este período como preparatorio ante el advenimiento del fenómeno sojero.

§ Período del '75 en adelante:

- a- Expansión de la soja iniciando el denominado “Ciclo de la Soja”
- b- Aumento paulatino de los precios de este producto cuyo pico máximo se percibe a fines de la década.
- c- Aparición de nuevos arrendatarios compitiendo ferozmente por parcelas vacantes. Cesión de pequeños propietarios. Se inicia la oferta y la demanda, quienes juegan un papel principal en el precio del arriendo.
- d- Aparición de medios de producción aún más modernos y aplicación de la industria química al agro. Esto determinará mayores desembolsos para cubrir gastos de materias primas, insumos y amortizaciones. Estas circunstancias serán superadas por los medianos productores no así por algunos productores pequeños que terminaron cediendo su pequeña propiedad en calidad de arriendo.
- e- Las unidades de producción pierden dos rasgos característicos: producción para el consumo y el trabajo familiar.
- f- Paso de la chacra a la Empresa de Producción Agrícola. Consolidación de una capa de propietarios-productores y desahogo económico de pequeños propietarios cededores de su tierra en arriendo.

g- Paso de la vida rural a la vida urbana. Los propietarios-productores y los propietarios no productores dejan su asentamiento del campo (chacra) y de a poco se comienzan a establecer junto con sus medios de producción en la zona urbana (pueblo).

De la misma forma que el primero, este segundo período también tiene dos rasgos distintivos:

1- La antigua unidad de producción denominada chacra pierde rasgos que la caracterizaban en función de la adaptación que le exige el tiempo histórico que se inicia en el “Ciclo de la Soja”. Si bien el proceso de cambio se percibe en años precedentes, en este período se acelerará tal proceso de forma que en poco tiempo quedará trastocado el panorama rural, de forma tal que las chacras modificarán su estructura en correlato con el sistema y la política económica imperante en el país. Podemos decir que la antigua chacra pasó a ser una verdadera empresa de producción con el fin de intervenir en el mercado para lo cual debió dejar atrás rasgos que la caracterizaban.

2- Los dueños de pequeñas propiedades que cesaron su actividad arrendando su parcela, pensaron que ya nada los ataba a su chacra y comenzaron el éxodo. Poco tardarían en seguirle los productores en actividad, pero esta vez ya no fue la ciudad industrial el destino de la migración, sino que el receptor sería el pueblo. Este rasgo es el último paso que marca la liquidación de la chacra y la aparición de empresas de producción agrícolas con asiento en el pueblo, y el campo como lugar de operaciones.

Haremos nuevamente hincapié en el éxodo rural que termina con la desaparición de la chacra tuvo en cada período características diferentes, puntualizamos entonces cada período en función de sus características en cuanto al abandono de la chacra.

Período ‘60/’75:

Está signado por las migraciones campo-ciudad industrial en virtud de que el minifundio expulsa un excedente social que no logra desarrollarse materialmente.

Período’75 en adelante:

El componente que perduró en las chacras comienza su abandono pero esta vez no fue la ciudad la receptora sino el pueblo.

Los propietarios –productores ya afincados en la zona urbana siguieron trabajando la tierra, todo esto en medio de un afianzamiento económico que les permitió consumir bienes y servicios y prescindir de la producción para el consumo y del trabajo familiar.

Este proceso que cruza las décadas sesenta, setenta hasta los años ochenta condujo inexorablemente a la liquidación de la chacra como unidad de producción, liquidación que aceleró el ciclo de la soja, y si bien como hemos dicho el

excesivo parcelamiento dejó la propiedad de la tierra en muchas manos, la producción tiende a concentrarse cada vez en menos productores que se ajustaron a una realidad donde la chacra como unidad de producción ya no tenía cabida.

Bibliografía

- AAVV, **Historia Integral Argentina**, CEAL, Buenos Aires.
- AAVV, **Santa Fe, Los Hombres y el Paisaje**, Biblioteca, Rosario.
- Bagú, Sergio, **Argentina en el Mundo**, Bs. As., 1961.
- Barsky, O. y Murmis, M., **Elementos para el análisis de las transformaciones en la región pampeana**, Cisea, Bs. As., 1986.
- Cervera, Felipe, **Santa Fe: Sociedad y Economía**.
- Devoto, R. Tort, M. I. y Beartzotti, S., "Evolución de las formas de Producción en el Area Maicera", EN: **Revista Argentina de Economía Agraria**, Vol. I, Tomo II, Bs. As., 1987.
- Diccionario Consultor Político.
- Ferrer, Aldo, **La Economía Argentina**, FCE, 1963.
- Flichman, Guillermo, **La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino**, Siglo XXI, México, 1977.
- Gallo, Ezequiel, **La Pampa Gringa**, Sudamericana, Bs. As., 1967.
- Halperín Donghi, Tulio, **Historia Contemporánea de América Latina**, Alianza, Madrid.
- Scobie, James, **Revolución de las Pampas. Historia social del Trigo Argentino (1860-1910)**, Solar, Bs. As., 1982.

Publicaciones

- Carpeta de Economía agrícola. Estación Agropecuaria Pergamino.
- Revista Acaecer Rural.

Fuentes

- Archivo General de Rentas y Catastro. Rosario.
- Archivo de la comuna de Cepeda (censos agropecuarios y registro de maquinarias agrícolas).
- Economía agrícola -INTA- Pergamino.
- Contratos de locación.
- Estadísticas de tasas de interés, producción, precios.
- Torchelli, Juan, "El minifundio en la región maicera".
- A. J. Pascale y C. Remussi, El comportamiento agoecológico de la soja en la Argentina. Estudios comenzados en 1958.
- Saumeli, Hugo, para la obtención de datos de la implantación de la soja. (Provincias, superficies de siembras, producción, etc.)
- Guía de los pueblos de la provincia de Santa Fe.
- Entrevistas.

Gráficos, laminas, planos

- LAMINA N° I: a)- Comportamiento de la demografía en la zona rural del distrito Cepeda-período 1960-1986.
- LAMINA N° II: b)- Evolución de los precios dársena del maíz período 1960-1975.
- LAMINA N° III c)- Mecanización.
- LAMINA N° IV: d)- Cuadro comparativo: unidades de producción agrícola.

LAMINA N° V: e)- Reducción del número de chacras en el distrito de Cepeda período 1960-1987.

LAMINA N° VI: f)- “Lonjas” de tierras antes del parcelamiento excesivo fines del siglo XIX.

LAMINA N° VII: g)- Parcelamiento de los campos en la actualidad.

Notas

* El presente artículo fue presentado en el III Congreso de la Historia de los Pueblos, como miembro activo del mismo.

** Docente en Enseñanza Media en Historia. Egresado del ISP N°3.

LA HISTORIA DE LA ESCUELA PROVINCIAL “EJÉRCITO ARGENTINO” N° 6090*

Damián Brandi, Valeria Maldonado y Marcela Reschini**

Introducción

“Para un espíritu científico todo conocimiento es una respuesta a una pregunta. Si no ha habido pregunta no puede haber conocimiento científico. Nada viene, nada es dado. Todo es construido”.

Gastón Bachelard

Habiendo recibido solicitud de la Directora Analí P. de Venezia, para realizar una revista sobre la historia de la escuela, con motivo del 90 Aniversario de la misma, resolvimos a tal fin, explorar los archivos de la institución con el objetivo de obtener información relevante. Como consecuencia del material obtenido, y por resultar éste sumamente interesante, nos abocamos a profundizar la temática, y decidimos exponerla a toda la comunidad, a través de la elaboración – proyección del video “Alas para volar” y del presente trabajo.

Para su realización hicimos lectura crítica de diferentes materiales; además de entrevistar a diversos protagonistas, cuyos valiosos testimonios permitieron en muchos casos, esclarecer dudas, y de esta manera brindar al lector información fehaciente.

Iniciamos este trabajo con una mirada retrospectiva para comprender el aquí y el ahora de la Escuela. Relacionamos sociedad – educación, porque el hombre vive en un espacio determinado al que transforma constantemente a través de su tiempo histórico; considerando que dichas transformaciones inciden en la institución educativa local.

El objetivo de esta exploración es que forme parte del patrimonio institucional como colaboración de sus ex-alumnos: Brandi Damián, Maldonado Valeria y Reschini Marcela; y con el propósito de que sirva al lector para conocer reflexionar acerca del origen y evolución de la Escuela Provincial “Ejército Argentino” N° 6090; y pueda así valorar el esfuerzo de todos aquellos que lucharon y luchan por mantenerla y mejorarla día a día, con la única intención de brindar más y mejor educación a todos los niños de nuestra localidad.

“Si comprendemos la historia en una perspectiva circular, con reconstrucción de los elementos del pasado en el presente; el análisis nos permite evocar emotivamente a esta escuela en sus noventa años con una visión prospectiva porque en sus alumnos desarrolló autoestima y les imprimió las capacidades necesarias para los logros que cada uno supo proponerse”.

Por intermedio de estas líneas se desea agradecer la especial colaboración de la señora Analí P. de Venezia quien nos ha permitido acceder a los archivos de la institución. Como así también a todas las personas entrevistadas y a aquellos que de una manera u otra colaboraron desinteresadamente e hicieron posible la realización de este trabajo.

“ALAS PARA VOLAR”

Porque nos enseñaste a volar,
dibujando nuevos sueños
en un mar de carcajadas.

Porque hiciste de nuestra vida
un viaje de ilusión.

Porque al enseñarnos a desplegar alas
aprendimos que ninguna meta está lejos
si existe el deseo y la voluntad de alcanzarla.

El modelo marcha en tren

El desarrollo de la primera Revolución Industrial iniciada en Inglaterra en la segunda mitad del siglo XVIII se tradujo, entre otros aspectos, en la tendencia a incrementar el intercambio con las regiones periféricas (Asia, África, América) ya que los productos agropecuarios de las zonas templadas fueron adquiriendo particular importancia para las potencias industriales.

Los cambios económicos de dicho siglo dieron origen, en sus últimas décadas, a los monopolios (grandes empresas que controlaban la producción y comercialización dentro del sistema capitalista reinante); este engranaje universal determinó desde afuera el modo de producción y la estructura de clase de cada lugar, y América Latina entró en esta división internacional del trabajo por la cual unos países se especializan en ganar y otros en perder.

A cada país se le había asignado una función. Al nuestro le tocó cumplir el rol de agroexportador, según el cual debía importar manufacturas y exportar materias primas; esto generó una dependencia que siempre fue en beneficio del desarrollo de las metrópolis extranjeras. En la Argentina la clase gobernante (oligarquía terrateniente) adoptó un credo político conservador y liberal a la vez: conservador porque intentaba mantener el poder político y social en beneficio de familias tradicionales, y liberal porque incorporaba al país a las corrientes dominantes del mercado mundial, derribando barreras económicas interiores y exteriores para favorecer la iniciativa privada.

Para que este modelo económico pudiera prosperar, era necesaria la concurrencia de dos factores escasos en el país: capital y población.

En lo que hace al primer rubro, se recurrió al capital inglés, el cual se orientó sobre todo a apoyar el modelo agroexportador brindándole una infraestructura

inexistente, básicamente puertos y ferrocarriles. Estos últimos fueron un eslabón fundamental en la conexión entre las zonas productoras y los mercados consumidores, tanto en el caso de las producciones para la exportación como en el de los destinados al mercado interno. En el primer caso, la expansión de las líneas férreas fue el resultado de inversiones de capital extranjero; en cambio en el segundo caso, el Estado Nacional se hizo cargo de ese servicio. En pocos años el ferrocarril contribuyó a formar un nuevo país: integró regiones hasta entonces mal comunicadas y se convirtió en uno de los protagonistas del desarrollo agropecuario.

Las redes ferroviarias fueron trazadas en forma de abanico con centro en Buenos Aires. En sus márgenes se contribuyeron depósitos, elevadores y silos que permitieron mejorar las condiciones de comercialización de los cereales. Su trazado fue “perverso”, ya que estaba estructurado en función de las exportaciones y no en función de las necesidades de sus habitantes.

En lo que hace al segundo factor, el traer millones de inmigrantes europeos para poblar los campos, no implicaba necesariamente el compromiso veraz y consciente de entrega de tierras en propiedad. La explotación agrícola requería gran cantidad de mano de obra, y los grandes terratenientes que se habían distribuido las quince mil leguas cuadradas recientemente arrebatadas a los aborígenes requerían peones para explotarlos. Esta imposibilidad de conseguir la tierra soñada por los inmigrantes fue el factor que más ayudó

Revolución Industrial

Durante el siglo XVIII se produjo el fenómeno que conocemos como revolución industrial. El mismo trajo aparejado un proceso de crecimiento económico y de desarrollo social que, con todas las lacras que implicó, posibilitó una expansión del espacio cultural europeo occidental sobre el resto del mundo, eliminando otras formas, en un intento de acabar con la diversidad e imponerse a través de la innovación científico-tecnológica, el aumento de la productividad, la ampliación de los mercados y el dominio de técnicas bélicas avanzadas.

Es preciso subrayar el desarrollo sorprendente de los medios de transporte. Esto implicó, por un lado, una notable disminución de los costos, y por el otro la reducción de las distancias.

Con la aparición del buque a vapor, el cruce del Atlántico dejó de ser una aventura limitativa de los viajes por sus peligros, demoras, posibilidad de enfermedades y alto costo. El transporte de mercancía pudo hacerse en mayor cantidad y en menor tiempo, con una reducción de riesgos y un relativo abaratamiento.

Junto a las mercancías comenzaron a trasladarse los capitales, y con las personas vinieron los pasajeros “intangibles” como se ha llamado a las culturas, ideas, idiomas, religiones, saberes y mentalidades.

A principios del siglo XIX se comenzaron a ver los primeros ferrocarriles que pronto cruzarían Europa y a renglón seguido los EE.UU., los países iberoamericanos, la India y Africa.

a retenerlos en las ciudades pero que también impulsó a la gran cantidad de fundaciones de nuevos centros urbanos.

El dinamismo de la economía exportadora de productos primarios

El proyecto agroexportador favoreció principalmente a la Región Pampeana, integrada por las provincias de Buenos Aires, el sur de Córdoba y el sur de Santa Fe.

Esta zona contaba con condiciones favorables en cuanto a suelo fértil y clima propicio para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Dichas actividades requerían gran cantidad de trabajadores, por ello en 1853 el Gobierno Provincial, inició la tarea de atraer inmigrantes a través de un sistema especial: la fundación de colonias. El punto de partida de la colonización fue el centro de nuestra provincia. El paso siguiente fue su expansión hacia el norte y el sur del territorio.

Las primeras colonias se fundaron en sitios despoblados. Estaban mal comunicadas con las ciudades más importantes, con los puertos, haciéndose muy difícil el traslado de los productos agrícolas.

Para que la colonización tuviera éxito, los gobiernos buscaron una solución. La encontraron en un medio de transporte rápido y barato: el ferrocarril.

El primer ferrocarril que se construyó en la provincia fue el Central Argentino, que debió unir Rosario con Córdoba. En 1883 se inició la construcción de varios ramales que recorrían las zonas rurales de Santa Fe. El grueso de la línea férrea se concentró en el centro y sur de la provincia, donde estaban las tierras cerealeras.

Cepeda, tal como fue

En el año 1889, el ferrocarril G. Sud, inició los trabajos de traslado de una línea férrea que iba desde Villa Constitución a La Carlota. Exactamente en el kilómetro 35 de dicha obra se fundaría años más tarde el Pueblo Colazo-Estación Cepeda.

La Señora Cándida Camino de Colazo, dueña de grandes extensiones de campo, decidió donar una cantidad de terreno para el trazado de un pueblo, lo que el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe aprobó el 13 de julio de 1904.

Los vecinos del lugar, a manera de agradecimiento, bautizaron el lote con la denominación de Pueblo Colazo - Estación Cepeda; hasta que el 28 de septiembre de 1972 el Decreto Pcial. N° 2.371 le asignó la denominación actual: Cepeda.

Lo que a principios de siglo era un pequeño poblado de algunos pocos habitantes, se convirtió en las décadas siguientes, a través de un ritmo febril de crecimiento, en un poderoso centro de actividades socio-culturales y económicas.

El pueblo, en esa época de fuerte optimismo, vio nacer en su seno una serie de edificios destinados a grandes comercios; una especie de avant garde de la época de los modernos supermercados o de los posmodernos shoppings.

Hacia 1920, la localidad poseía varias tiendas y mercerías, dos farmacias, dos hoteles, restaurantes, cuatro estaciones de servicios, dos casas cerealistas (Nannini y Cía. y Baiochi Hnos.), además de herrería, acopio de papas y huevos. El movimiento de la gente y el progreso del comercio era cada vez mayor. También se contaba con los siguientes servicios e instituciones:

- Servicio eléctrico.
- Central telefónica.
- Estafeta de correo.
- Servicio de coches colectivos (El Veloz, La Victoria).
- Comisión de Fomento.
- Destacamento policial.
- Juzgado de Paz y Registro Civil.
- Servicio asistencial.
- Instituciones deportivas:
 - Cepeda Tenis Club
 - Sportivo Colazo (Sociedad Italiana).
 - Club Atlético Unión (Cepeda Foot-Ball Club).
 - Frontón.
 - . Iglesia.
 - . Escuela Nacional N° 90.

Los días de trabajo y prosperidad se veían salpicados de tanto en tanto por reuniones populares, especialmente las llamadas romerías. También se realizaban festejos muy atractivos para la zona, como los carnavales; sus organizadores varios días antes de las fiestas, comenzaban a efectuar el arreglo de las calles por donde el pueblo desfilaría... alegre y locuaz, haciendo derroche de buen humor presentando sus originales disfraces en sus bien adornadas carrozas. Las personas se apostaban en las veredas, colocando sillas y bancos de madera para ver pasar a la caravana que rendía culto al viejo Momo. Cuando comenzaba el desfile de carrozas y disfraces, lo hacían con un ritmo muy alegre. Todo era brillante. Entonces llegaba la hora de bailar al compás de la música.

Origen y evolución de la institución educativa

A partir de 1880 el gran instrumento fue la educación primaria y hacia ella se volcaron los mayores esfuerzos. Ésta, según la Ley 1.420, fue laica, gratuita y obligatoria. El Estado asumió toda la responsabilidad: con la alfabetización aseguraba la instrucción básica común para todos los habitantes, y a la vez la integración social de los niños hijos de extranjeros, para formar en ellos una conciencia nacional.

La localidad de Cepeda también formó parte de este proyecto educativo, muestra de ello es la fundación de la Escuela Nacional N° 90 el 11 de septiembre de 1910, según reza la Nota del 17 de octubre del mismo año: la mencionada institución comenzó funcionando con tres alumnos, estando a cargo de la dirección el Sr. Estanislao González.

En el mes de abril de 1911, se trasladó el establecimiento a un local contiguo en el que luego funcionaría la Usina Eléctrica. En ese momento la inscripción alcanzaba a 64 alumnos, motivo por el cual la escuela funcionaba con horarios alternos, debido a que el Sr. Director no podía llevar adelante el proceso enseñanza aprendizaje con un grupo tan numeroso.

La lectura de actas, revela la existencia de personas que se oponían al funcionamiento del establecimiento por tener ideales contrarios al progreso de la localidad, razón por la cual se oponían también a la existencia de la Escuela Nacional N° 90.

Los denodados esfuerzos de quienes apoyaron la instalación de la Escuela Pública, se vieron concretados cuando se incrementó la matrícula (113 alumnos), dado el interés que había despertado en la conciencia popular. La inscripción se incrementó aún más cuando se cerró la Escuela Fiscal, en junio de 1911 (las Actas no especifican el lugar en el que funcionaba esta escuela.)

Tras reiteradas solicitudes de la dirección al Consejo de Educación, el 1° de agosto ingresó como docente auxiliar la Srta. Edelmira Lucena (16 años) quien fuera la primera docente de la institución.

Ex – alumnos nos brindaron su testimonio, recordando su paso por la institución:

“Yo fui a la escuela en la que después funcionó la Usina Eléctrica, había un maestro que también era director y dos maestras.

Las maestras eran tan buenas que aprendimos muy poco. La pasábamos bien”.

Julio Castellanos

Ex - alumno

“Iba a la escuela N° 90 cuando funcionaba en la esquina.

Mis maestras fueron Balbina Acosta, Dora Díaz Fernández y Josefa Gallo.

A la portera que estaba en ese tiempo le decíamos Chubín.

Recuerdo a mis compañeras Ana Leiva, Juanita Garavaglia.

Fui hasta 3er. grado. Para fin de año y Fiestas Patrias se organizaban actos en los que participábamos todos con versos, comedias y bailes.

La escuela en la que después funcionó la Usina era mucho más grande, tenía más salones y uno solamente de actos, un patio amplio, en el que jugábamos

a la macha, separado de los chicos.

En esa época Cepeda era un pueblo muy grande tenía muchos almacenes, como el de Martelli, Cassalini y Larrieu.

Se realizaban carnavales hermosos y muy alegres, se disfrazaban grandes y chicos. Los domingos se hacían partidos de fútbol a los que todos concurríamos; al finalizar éstos se realizaban bailes populares”.

Elvira Merelli de Prieto

Ex – alumna

Después de algunos años (entre 1914 y 1919), la institución se trasladó al edificio que perteneció luego al Club Atlético Cepeda, cuya construcción era antigua pero reunía las condiciones necesarias.

En poco tiempo, ya habían desfilado varios directores titulares que no permanecieron mucho tiempo en sus cargos: Estanislao González, Tomás Ramírez, Soledad Petit de Murat, Miguel Sautú, Elvira Quaranta, llegando en el año 1934 la Sra. Mercedes de Carvajal.

“Las maestras eran buenas, nosotros éramos vagos.

En clase no se podía copiar a los compañeros porque la maestra te pegaba con el puntero.

En los recreos las chicas jugaban con las chicas y los chicos jugábamos entre nosotros a las bolitas, choclón, mancha y escondida”.

Pedro Galeano

Ex-alumno

“Tuve como maestra a Dora Díaz Fernández, Victorina López, Caravajal.

Todos nos trataban muy bien y nosotros los respetábamos mucho.

En los recreos jugábamos al relevo, separados de las chicas.

Recuerdo que la hija de la directora nos enseñaba a cantar el himno en la casa de ella, que estaba al lado de la escuela.

A fin de año, se hacían veladas en el salón de actos de la escuela o en la Sociedad Italiana, todos participábamos bailando”.

Ernesto “Tito” Prieto

Ex - alumno

En el año 1932 se formó la primera Cooperadora (cuyo presidente fue el Sr. Isidro Pacífico), la cual se encargaba de suministrar algunas ropas a los educandos de condición más humilde, lo mismo que libros y otros elementos. Se ocupaba también del arreglo de muebles y el mantenimiento del edificio, a la vez que realizaba donaciones tales como: banderas, mástil, etc.

Primeramente, se cursaba Primero Inferior, Primero Superior, Segundo y

Tercer grado; es por eso que luego de terminar, los alumnos concurrían a un maestro particular y luego rendían el examen que les permitía obtener el título de Nivel Primario correspondiente.

En 1934 se creó cuarto grado y en febrero de 1939, la escuela contó con una encargada de limpieza, la señora Juana Díaz de Cassalini, quien por resolución ministerial fue designada ayudante mayor (portera) tomando posesión del cargo el 20 de octubre de 1950.

“La primera escuela funcionó en la esquina, tenía una sola puerta de entrada, un salón, una dirección y un baño. Luego se trasladó al edificio que estaba al lado, y en el que más tarde funcionó la Usina. Los locales eran alquilados y pagos por el pueblo.

Recuerdo a la Sra. de Caravajal como directora, en ese momento la escuela funcionaba en lo que después fue el Club Atlético Cepeda. Yo trabajé 30 años como portera, estando esta señora, luego Zorrilla y después la Sra. de Maccari.

“Alguno de los niños tenían trece o dieciséis años, todos eran muy buenos, los docentes y directivos también.

En una época hubo otra portera con la que trabajamos juntas, la Sra. De la Torre, pero estuvo poco tiempo en su cargo.

Trabajé diez años con Caravajal y veinte años con la Sra. de Zorrilla y Maccari.

De la zona yo tenía mayor puntaje y el puntaje era hasta cien. El gobierno me mandaba dos guardapolvos, un par de zapatos; todo el equipo.

Juana Díaz de Cassalini

Ex – alumna y Ex - portera

A mediados del año 1954 se presentó la Sra. Teresa Sabater de la Torre, quien por nombramiento desempeñó el cargo conjuntamente con Juana; según manifestó en Acta la Sra. de Zorrilla, no eran indispensables sus servicios, debido a las dimensiones del establecimiento, por lo que el 8 de noviembre de 1954 fue trasladada a la Escuela N° 150 de Sargento Cabral.

“Recuerdo a la Sra. de Caravajal, y María Luisa de Zorrilla como directora y a las maestras Josefa López de Gallo, Delma Gallo, Alfredo Infante, Faustina de López, Delia García, Raquel Scarponi. Todas eran muy rectas.

Me acuerdo de mi primer verso:

“Yo recuerdo este pueblo de tan férrea voluntad que sin alma, sin recurso reclamó la libertad”

En los recreos jugábamos a la mancha, rescate, a la liebre; pero no podíamos jugar con las chicas, y si lo hacíamos nos ponían en penitencia en la dirección.

Había una portera, Juana de Cassalini, y por unos meses estuvo la Sra. Teresa de la Torre.

Se hacían veladas en la Sociedad Italiana, bailábamos el carnavalito y otros bailes”.

Daniel Della Santa
Ex - alumno

La Sra. de Cassalini prosiguió prestando sus servicios durante veinte años, hasta que en 1974 se retiró acogiéndose a los beneficios de la jubilación; convirtiéndose de esta forma, en la única portera con cargo oficializado que permaneció tanto tiempo.

Por nota N° 26, el 6 de junio de 1949, se habilitó el Jardín de Infantes siendo designada la Srta. Margarita Dell’ Ascenza, quien no aceptó el cargo; se nombró entonces a la Sra. Josefa de Gallo.

Por disposiciones superiores se crearon conjuntamente el Jardín de Infantes y Quinto y Sexto grados.

“Empecé a trabajar el 18 de junio de 1953 en Jardín de Infantes, estaba a cargo de la dirección la Sra. María Luisa Zorrilla y las docentes María Faustina López, Raquel Scarponi.

Comencé desempeñando el cargo de maestra jardinera, al no poseer un título habilitante para ese nivel, tuve que presentar una monografía a pedido de la inspección, que fundamentara mis conocimientos acerca de la enseñanza-aprendizaje para niños de este nivel.

Trabajábamos con material concreto hacíamos recorrido en el pueblo para reconocer instituciones y zonas cercanas a la escuela.

Posteriormente trabajé en grados inferiores. Recuerdo algunos de los nombres de mis primeros alumnos: Graciela Conto, Rita Bertín, Carlos Vita, Jorge Brandi, Alicia Sbardelatti, Jorge Sklate, Liliana Larriue y los hermanos Repetto, Pierani, Lescano, Lorenzo y Castellanos.

Cuando algunos de los niños no asistían a clases, los docentes debíamos concurrir a sus domicilios particulares para interiorizarnos acerca de las causas que habían motivado la inasistencia de los mismos.

Organizábamos veladas en la Sociedad Italiana en la que participaban alumnos y ex – alumnos. Para estos eventos contábamos con la colaboración desinteresada de la Sra. de Repetto, que confeccionaba hábilmente el vestuario con llamativos papeles de colores. También participaba ad honorem la Srta. Noemí Aguilera pintando los telones acordes a las obras de teatro realizadas. En esos momentos la escuela era considerada el centro del pueblo porque para los diversos festejos se contaba con la cooperación de la Sociedad.

A pedido de la Sra. directora tuvimos que plantar: eucaliptos, (donados por el ferrocarril), frutales y un ceibo.

Frente al edificio cada grado tenía un cantero al que tenían que preparar y cuidar.

Recuerdo un 25 de mayo lluvioso, en el que mi padre no pudo llevarme hasta Cepeda, y para cumplir con mi responsabilidad decidí ir caminando por la vía.

La escuela era el “ Centro del pueblo ” ya que sus habitantes la consideraban una de las instituciones más queridas e importante; era la que lograba reunirlos en los diferentes eventos.

Para mí la escuela de Cepeda fue muy importante porque fue la primera que me permitió iniciarme como docente, cobijándome hasta septiembre de 1959.”

Marta Zarich

Ex – docente. 1953/59

“Fui ex – alumna, actualmente soy docente.

Tengo de la escuela y de mis compañeros hermosos recuerdos, aunque no terminé allí mis estudios primarios.

Recuerdo a la Sra. directora María Luisa Zorrilla y como docente a Marta Zarich a quien suelo ver actualmente.

En un concurso de lectura el “Gringo Brandan” y yo fuimos los ganadores, nos obsequiaron un tintero inviolable con una pluma.

Siento un gran cariño por el pueblo, por todos sus habitantes, creo que sigue siendo mi casa, aunque ya hace casi 30 años que vivo en Sargento Cabral.”

Ana Lorenzo de Marchetti

Ex – alumna

Por resolución ministerial de fecha 21 de mayo de 1956 (nota 1989), se clausuró el jardincito por baja matrícula, que constaba de doce alumnos; y estaba a cargo del grupo la docente con la que empezó a funcionar.

Durante el año 1948, se concedió al Consejo Nacional de Educación, el terreno donde se construiría el edificio escolar propio, donado en el momento de la fundación del pueblo, por la Sra. Cándida Caminos de Colazo, con una extensión de un cuarto manzana que, por no encontrarse escritura hasta la fecha, no se había podido iniciar el proyecto.

Cuatro años después, el 29 de marzo de 1953, el Sr. Presidente de la Asociación Cooperadora (Leandro Borsetti), entregó el edificio nuevo construido por la Fundación Eva Perón a la dirección de esta escuela, que se hallaba a cargo de la Sra. María Luisa Ramírez de Zorrilla.

El establecimiento ya estaba en condiciones de funcionar, faltando el detalle de empalmar los cables de corriente eléctrica para obtener luz en las aulas y agua para habilitar los baños. El 1 de junio se realizó el traslado al nuevo edificio.

Según manifestaba la Sra. Directora, el edificio presentaba excelentes condiciones, pero resultaba chico de acuerdo al número de alumnos y de grados que había desde la sección jardín de Infantes hasta Sexto Grado, por lo que tuvo que funcionar en dos turnos.

¿Los cambios socio-económicos producidos en Cepeda incidieron en el desarrollo histórico de la Escuela Nacional N° 90?

A partir de julio de 1957, la población escolar comenzó a decaer a causa del despoblamiento paulatino de la localidad; que se perfiló a partir de esta década tras el agotamiento del proyecto agro-exportador y coincidente con el proceso de industrialización.

Otros factores importantes que influyeron en la migración de los habitantes de nuestra comunidad fueron:

LOS CAMBIOS PRODUCIDOS EN EL SECTOR RURAL: el chacarero hombre que se dedica a la actividad agrícola, ya sea propietario o bien arrendatario, verá que su propiedad o parcela arrendada se muestra insuficiente como medio de vida cuando su familia crece.

MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN: el acceso a la mecanización no fue otra cosa que el paso de la tracción a sangre al tractor, fruto del proceso de industrialización. Este cambio permitió la aceleración en los trabajos y trajo aparejada una desocupación del empleado rural.

EL ATRACTIVO QUE SIGNIFICÓ EL SECTOR FABRIL SAN NICOLÁS – VILLA CONSTITUCIÓN – ROSARIO para los habitantes que buscaban nuevas fuentes de trabajo.

ACRECENTAMIENTO DE LA DEPENDENCIA DE SARGENTO CABRAL POR INSTITUCIONES HEGEMÓNICAS: Cooperativa Agrícola de Sargento Cabral, Banco Provincial, Cerealera Pasquini.

El proceso de industrialización por sustitución de importaciones (1930-1976)

Como consecuencia de la crisis en la economía mundial (1930), cayó el ingreso de divisas que provenían de la exportación de carnes, y con ella el poder de compra de nuestro país. Debido a esto, fue necesario llevar a cabo una nueva etapa económica: LA INDUSTRIALIZACIÓN.

Las empresas ya instaladas sumadas a las que se incorporaron en esa época, se orientaron hacia las ramas textiles, alimenticia y en menor medida metalúrgicas.

La inversión de capitales transferidos del agro a la industria y de capitales extranjeros acompañó el nuevo modelo de crecimiento que se orientó primordialmente al desarrollo del mercado interno.

Después de la Segunda Guerra Mundial (50-60) este modelo llegó a su máxima expresión con el llamado Estado Benefactor, de corte proteccionista, que asumió toda un área de asistencia a la población en materia de salud, educación, vivienda, transporte, etc.

En este mismo período comenzó a desarrollarse el área de producción estatal directa en campos como la siderurgia y en diversas ramas de la producción química.

Estas fábricas se instalaron en los polos privilegiados de desarrollo. En la zona sur de la provincia de Santa Fe, se desarrolló el cordón industrial Villa Constitución-Rosario, el cual provocó una descongestión demográfica que afectó a todos los pueblos de la zona.

DESACUERDOS POLÍTICOS que existieron en alguna época, por los cuales algunos adelantos sufrieron una especie de estancamiento: postergación en la concreción del pavimento de 3 km. de longitud que la unía con la actual Ruta Provincial N° 90, esto provocaba el aislamiento prolongado durante las épocas de lluvias frecuentes.

FALTA DE INICIATIVA PARA LA DEFENSA DE:

- Instalación del Banco Provincial de Santa Fe.
- Levantamiento de la línea de ómnibus La Victoria que la comunicaba con la ciudad de Rosario.

RETIRO DE: servicio de trenes de pasajeros y la Central Telefónica, por disposición del Gobierno Nacional; como así también el traslado de la E.P.E, el Juzgado de Paz y Registro Civil; pérdida de categoría de Destacamento Policial y de Estafeta Postal

En algunos casos el propósito de la migración pueblo – ciudad, no fue solamente la búsqueda de trabajo sino también la posibilidad de que los jóvenes pudieran encontrar salida laboral a través de carreras técnicas o universitarias, que sólo les podían proporcionar las instituciones educativas de las ciudades vecinas.

Estas diversas circunstancias produjeron un descenso demográfico bastante notable.

A pesar de todos los factores negativos mencionados, la institución educativa siguió efectuando mejoras al edificio, tales como:

- Julio de 1957: Con la ayuda de la Asociación Cooperadora y de ex – alumnos, se logró colocar piso de ladrillo al patio, también se arregló el jardín de enfrente.

- Junio de 1960: A pedido de la dirección, los cooperadores mandan a hacer la vereda en la parte principal. Para la concreción de esta obra, un ex – alumno donó 500 ladrillos, la cooperadora adquirió 1.300 más y pagó la mano de obra.

En el año 1960, con motivo de cumplirse el cincuentenario de la escuela, se reunieron en el mes de agosto los ex-alumnos a fin de organizar la Comisión Pro-festejos, la cual decidió realizar una jornada de celebraciones con el siguiente cronograma de actos:

- Velada teatral de niños.
- Recibimiento de autoridades invitadas y delegaciones.
- Misa ofrecida por el Reverendo Cura Párroco.
- Juegos populares para niños.
- Almuerzo en el galpón del ferrocarril.
- Kermesse y juegos recreativos.
- Baile popular.

Por nota de inspección de escuela, a partir de 21 de junio de 1961, comenzaron a funcionar unidos Primero Inferior y Primero Superior; como así también se organizaron las clases en un solo turno, debido a que la matrícula escolar era de 64 alumnos.

A los seis días del mes de marzo de 1963 llegó como directora titular la Sra. Susana R. de Maccari, con su familia, desde la escuela N° 6390 de la ciudad de San Lorenzo quien ocupó la casa habitación de la escuela.

La mencionada docente llegó a nuestro pueblo siendo muy joven, permaneciendo en el cargo dieciocho años. A lo largo de este período funcionaron en la institución diferentes organismos internos:

- Cruz Roja: Los integrantes de la comisión de dicho organismo llevaban un brazalete con una cruz roja identificatoria. Tenían como función prestar de la mejor manera posible primeros auxilios, recolectar entre los alumnos los elementos necesarios para el acondicionamiento del botiquín escolar, y organizar campañas sanitarias.

- Club de niños jardineros: los miembros del club se encargaban de acondicionar y mantener el parque escolar, como así también de las herramientas que se utilizaban.

- Biblioteca áulica: el objetivo era que el libro fuera en la escuela como la herramienta en el taller, que estuviera siempre al alcance de todos y que se lo utilizara.

- Club de Madres: las mamás integrantes de dicho organismo, realizaban ferias gastronómicas y colaboraban con las iniciativas de la Asociación Cooperadora. Éstas comisiones, junto con la participación de ex-alumnos organizaban bailes populares, torneos de fútbol, carrera de lonja y vermouth danzantes.

Gozaban de cierta relevancia las veladas infantiles, realizadas en el Club Atlético Cepeda y Sociedad Italiana. Para estas ocasiones el escenario se vestía de gala dando paso a los pequeños bailarines que con sus coloridas vestimentas, lo invadían al compás de diferentes ritmos musicales.

También se realizaban diversos festejos, con la participación de la comunidad para fechas especiales, tales como: Actos Patrios, Día del Niño, Día de la Madre, pic-nic para el día de la primavera.

Los fondos recaudados de las distintas actividades realizadas eran destinados para:

- Adquisición del parque infantil.
- Realización de mejoras en el edificio (galería cerrada con mamparas).
- Compra de material didáctico e ilustrativo.
- Adquisición de equipo de tocadiscos parlantes y micrófonos.

“Llego como titular el 8 de marzo de 1963 con mucho entusiasmo, era muy joven recién casada, tenía una hija.

En ese momento éramos cuatro docentes, y teníamos una portera, Juana Díaz, que se llevó el cargo junto con su jubilación porque la organización normativa no respondía a la cantidad de aulas para tener portero. De cualquier manera, me pareció bárbaro el encuentro primero con la comunidad, porque nos recibieron de forma muy agradable con mucha apertura; y nos instalamos en la casa habitación de la escuela, la que ocupamos hasta el 14 de febrero de 1981.

Lo que me va a quedar en el alma para siempre es la vinculación de la comunidad con la escuela, los distintos tipos de actos, las veladas y reuniones que realizábamos, el amor de la gente para entregarse, para hacer, para que quedáramos bien con los demás, bien con la escuela.

La escuela N° 6.090 ha sido creadora, reproductora de situaciones fantásticas para que todo sea mejor.

Carpintero era un señor jubilado que vivía solo al lado de la comisaría, y se acercaba a la hora del recreo a hablar con los docentes, a ver los chicos como jugaban.

Cuando este señor se enfermó gravemente, dejó parte de su dinero para la escuela. Nosotras decidimos comprar pizarrones de fórmica argentina porque los de madera que había estaban muy deteriorados.

Tengo el mejor recuerdo de mis alumnos. Los veía con entusiasmo, potencia; y muchos deseos de hacer cosas para la escuela a la que tanto querían.

La cuestión no es llegar a ser el mejor abogado, el mejor médico, la cuestión es ser lo que uno quiere ser, lo que realmente pretende en su vida, su propio proyecto, sin descalificar ningún trabajo, ninguna función, pero tener claro cual es el deseo de nuestro rol, nuestra función, de la permanencia en la vida para ser útil, para poder compartir con los demás. Que no solamente sean profesionales, que cada uno lograra su propio proyecto de vida, eso es lo que me alegra después de tantos años, sea como sea, sea como obrero, artesano, empleado o ama de casa, lo que se proponga, todos han logrado una meta.

En este día tan especial recuerdo a Verónica, con esa alegría, ese dinamismo, esa producción constante de cosas, producía amor, producía alegría, producía cariño, producía encuentros.

Recuerdo el momento de elegir el nombre para el Jardín que a ella le tocó organizar, inaugurar con el apoyo continuo de las demás docentes, del directivo y de las madres. En esa oportunidad me dijo que le gustaba el nombre “Arco Iris” para el Jardín; porque recordó el arco iris cuando lo vio en San Luis, salía de una represa y veíamos que se iba corriendo de la represa porque estaba el reflejo del sol, esas gotas tan claras, tan brillantes y esos colores, la impactaron y le hacía recordar los ojos brillantes de los chicos y todos los colorcitos de las cabezas, unos más claros, otros más oscuros, juntos los ojos le parecían el arco iris.

Recuerdo cuanto sufrió y cuanto lloró porque por pocos lugares no llegó a ser nombrada titular en Cepeda.

En el corazón de ella estaba el Jardín Arco Iris de la Escuela N° 6.090 de Cepeda.

La Escuela N° 6.090 va a ser siempre para mí la escuela del corazón”.

Susana Rodríguez de Maccari

Ex – docente y Ex – directora

(1963-81)

“Cursé mis estudios primarios en la Escuela Nacional N° 90, cuando funcionaba en el edificio que posteriormente ocupó el Club Atlético Cepeda. El edificio reunía la cantidad suficiente de aulas y concurrían muchos alumnos.

En ese momento estaba como directora la Sra. de Caravajal y como docentes Josefa Gallo, María Faustina López, Adela García que viajaba todos los días desde Rosario, Raquel Miranda y la Sra. Pirula.

Me recibí de maestra en el año 1959; empecé a trabajar en julio de 1960 en la escuela en la que fui alumna. Tenía 18 años. Recuerdo algunos de los alumnos que tuve; Jorge Brandi, Roberto Giusepponi y los hermanos Sppoli.

Cuando llegó la Sra. de Zorrilla como directora, venía trasladada de Puerto Barranqueras, Chaco, con ella comenzaron los cambios: se enseñaba folclore y se bailaba con los niños.

Mi mamá (Benita Prieto) que también fue ex – alumna de la escuela, cuando se organizó la fiesta de los 50 años, fue presidenta de la Comisión Organizadora de los Festejos”.

Nancy Prieto de García

Ex – alumna y Ex - docente

“Trabajé en la Escuela Nacional N° 90 durante los años 1963 y 1964 tuve la oportunidad de ir a otras escuelas, pero en ese momento preferí quedarme haciendo reemplazos en Cepeda en lugar de ir a otros pueblos.

Los niños solían escaparse por la ventana, o se escondían durante las horas en que trabajábamos en el jardín”.

Haydeé Concetti de Picada

Ex – alumna y Ex – docente

La dirección junto con la colaboración de la Asociación Cooperadora gestionó un viaje educativo gratuito (ciudad de Santa Fe, túnel subfluvial, Paraná) a través de la Gobernación de la Provincia.

El 23 de julio de 1979, por Resolución N° 1.168, el establecimiento fue recategorizado como de Cuarta Categoría, contando en ese momento con una inscripción de cuarenta alumnos, y su planta funcional estaba compuesta de la siguiente manera:

- Directora: Susana R. de Maccari.
- Maestra de grado: Marta A. de Divita.

“Fui alumna de la Escuela de Cepeda, cuando todavía era Nacional N° 90.

Tuve como maestra de Primer Grado a Martha Orecchia, en Segundo y Tercero a Ana María Solá, a la Sra. de Lucini, a Marta Divita. La directora era Susana de Maccari, ella me dio clases en Séptimo Grado. Creo que con nosotros se despidió de Cepeda.

Soy de la promoción 1980 y siempre fuimos tres: Isabel Casa, Ariel Loguzzo y yo. En los recreos jugábamos a la ronda, con la sogá, al muerto, a los marineritos y al fútbol con los varones.

Recuerdo la hora del trabajo semanal en el jardín, las clases de tejido, la copa de leche, las despedidas a los chicos de Séptimo y la Fiesta del Día del Niño. Además, el 21 de septiembre, íbamos de pic-nic al campo del papá de algún chico; las maestras organizaban juegos, elegíamos a la reina de la primavera y dos princesas.

Celina Beltrame

Ex – alumna

Por traslado de la Sra. de Maccari, el 15 de febrero de 1981 asumió como directora interina por derecho de Escalafón la Sra. Marta A. de Divita, quién mantuvo durante su gestión los organismos internos que funcionaron durante la dirección anterior.

La comunidad educativa, junto con la colaboración de la Cooperadora Escolar, prosiguió realizando mejoras a la estructura edilicia, tales como:

- Construcción del tapial del frente y colocación de verjas metálicas.
- Pintura del edificio escolar.
- Construcción de la vereda alrededor de la escuela.
- Contrapiso del patio.
- Acondicionamiento del patio y jardín.

La reforma del estado y su repercusión en nuestra escuela

A partir del año 1975, el Estado Benefactor comenzó a entrar en crisis, por lo tanto muchas de las atribuciones que estaban centralizadas en el Ministerio Nacional, pasaron a estar concentradas a nivel jurisdiccional; es así que la Escuela Nacional N° 90, es transferida a la provincia, adjudicándosele el número 6090.

En el año 1981, se consultó a los miembros de la Asociación Cooperadora, sobre el nombre que deseaban colocar a la Escuela, quedando los mismos ordenados por preferencia de la siguiente manera:

- Ejército Argentino.
- Combate de San Lorenzo.

- Conquista del Desierto.

Posteriormente, en 1982, el Ministerio de Educación y Cultura resolvió mediante el expediente N° 04/7000851 aprobar el nombre elegido por la comunidad educativa: Ejército Argentino; rindiéndole homenaje a una gloriosa institución argentina que desde los orígenes de la Patria, custodia nuestra soberanía con una irrenunciable vocación de servicio.

Con motivo de celebrarse en el año 1985 las Bodas de Brillantes, la Cooperadora Escolar solicitó a los miembros de la comisión de la Sociedad Italiana y de la Comisión Comunal, su colaboración para la organización de los agasajos. Se resolvió efectuar diferentes actividades para recaudar fondos: torneos de fútbol de veteranos, obras de teatro, asado criollo con una vaquillona donada. También se convocó a ex-alumnos que residían en la localidad, para formar dos comisiones: una de ex-alumnos mayores y otra de ex-alumnos recientes, que funcionaba como grupo de apoyo a la anterior.

Los festejos del 75 Aniversario comenzaron a desarrollarse veinte días antes y consistieron en:

- Acto inaugural de la Bodas de Brillantes y conmemoración del Día del Maestro.
- Encuentro deportivo y jornadas recreativas con participación de los alumnos.
- Invitación a alumnos, ex-alumnos de mayor edad, ex-directivos para compartir la torta de cumpleaños y el chocolate.
- Exposición a cargo del ex-alumno, profesor Osvaldo Castellanos, sobre su trabajo "La Escuela inmersa en el pueblo".
- Misa en acción de gracia y en memoria de docentes, alumnos y cooperadores fallecidos.
- En el último día, Acto Académico, Baile de ex alumnos (Pericón Nacional) y Almuerzo del Reencuentro en la Sociedad Italiana.

Educación para el crecimiento educativo: El Estado Benefactor

El Estado Benefactor, significó una de las estrategias que formó parte de una política social dirigida a incorporar nuevos sectores a la participación social, para ello desarrolló una intensa actividad en torno a responder a las apremiantes necesidades sociales (salud, vivienda, educación, etc.) de los grupos y sectores sociales más necesitados. En este contexto la educación se incorporó no sólo como un derecho, sino también como estrategia de capacitación de mano de obra para satisfacer las demandas de la incipiente industria.

Cinco años más tarde...

En 1990, el personal docente y directivo decidió elaborar un cronograma

de actividades para la celebración del 80 Aniversario de la Escuela, que debido a la situación socio-económica por la que atravesaba la comunidad no fue de gran magnitud, pero se le otorgó igualmente el tiempo, la dedicación y la importancia que la fecha se merecía.

Se recordó a todas aquellas personas que pasaron por este establecimiento educativo (directores, maestros, cooperadores, ex-alumnos, porteras, presidentes comunales y familias). Además se ofició la Santa Misa de Campaña, y por último la Cena Aniversario en las instalaciones de la Sociedad Italiana.

Durante la gestión de la Sra. Marta de Divita, se realizaron viajes educativos a diferentes lugares de nuestro país (Santa Fe, La Plata, Córdoba, Rosario).

“Llegué en el año 1977 cuando estaba la Sra. de Maccari a cargo de la dirección, fui maestra de Primero, Segundo y Tercer Grado por un lapso de cinco años; después cuando la directora se trasladó a Godoy me hice cargo de la Dirección.

La consigna era no faltar nunca a veces los caminos no pavimentados impedían el tránsito, entonces iba caminando por la vía; otras veces me acercaba en bicicleta y hacía una posta con Julio y Tere a tomar mates.

Recuerdo a todos los que pasaron por la Cooperadora (Chichin Prieto, Nino Brandi que "juntos nos hicimos la América"); las tardes mientras esperaba el colectivo para regresar a casa, las horas de trabajo extra en la Escuela, el Club de Madres, las charlas por la ventana con Santiago Zupanovich, el apoyo constante de todas las instituciones del pueblo.

Para la fiesta de las Bodas de Brillante, se auto-convocaron todos los vecinos, cooperadores y alumnos”.

Marta Aragona de Divita

Ex – docente y Ex – directora

En el año 1991, por ascenso de la Sra. Marta de Divita se produjo la vacante en el cargo directivo y asumió al mismo por derecho de escalafón la Sra. Analí Prieto de Venezia, quien continúa hasta nuestros días.

El cargo de maestra de grado fue tomado por la Srita. Carina Vilá de la localidad de Gral. Gelly.

“Llegué en 1991, estaba recién recibida. No fue fácil porque tenía la atención de tres grados, no tenía experiencia y éramos nada más que dos: Analí y yo. A ella tengo mucho que agradecerle, ya que me ayudó a enfrentar distintas situaciones, además de las sugerencias que me daba.

Al tiempo se creó el Jardín de Infantes, ahí fue cuando vino Verónica Maccari de la que tengo muy lindos recuerdos.

El trabajo en la escuela es muy especial: hacés de portera, enfermera, preparás la leche y muchas cosas más.

Ahora me acerco como mamá, pero siempre por algún motivo u otro trato de ir, es algo que internamente me hace llegar hasta allí. Estoy muy contenta de haber formado parte de ella”.

Carina Vilá

Ex - docente

Dado la diversidad de los grupos y los nuevos enfoques con que se asumía el dictado de las clases, se decidió incorporar en marzo de 1992, un docente de apoyo subvencionado por la Comuna local, la Srta. Liliana Paolucci. A partir del mes de abril de ese año, se sumó al personal de la institución la Srta. Verónica Maccari, quien dictaba clases de dibujo en la última hora del horario escolar a Primer Ciclo y en contra turno a Segundo y Tercer ciclo.

Se comenzaron a realizar los festejos del Día del Niño conjuntamente con la Comuna y la Comunidad Educativa de la Escuela N° 6118 de Stephenson.

Se realizó un viaje a la ciudad de Santa Fe, recorriendo la cristalería San Carlos, la fábrica de caramelos Lerithier, la ciudad de Santa Fe –Casa de Gobierno, el Congreso donde los alumnos pudieron ocupar las bancas de los diputados y senadores, simulando una sesión– museos.

Al iniciarse el cambio curricular, los docentes comenzaron a hacer cursos de perfeccionamiento para tal fin. Conscientes de transitar la transformación educativa y asumir el cambio en la actitud docente, se consideró imprescindible la creación del Nivel Inicial. Después de haber realizado la tramitación correspondiente por vía ministerial para solicitar la creación del cargo y habiendo sido denegada, se planteó a la Comuna local la necesidad de llevar a cabo este proyecto. Contando con el apoyo del entonces Presidente Comunal Sr. Pedro Raggio, se abrió la salita de Jardín de Infantes Comunal que funcionaba en un aula de

Ley Federal de Educación (ley 24.195)

La Ley Federal de Educación constituye el punto de partida de la creación de un Nuevo Sistema Educativo, descentralizado e integrado ¿El objetivo?

Más y mejor educación para todos: mejorando la calidad de la enseñanza, actualizando los contenidos, descentralizando la gestión del sistema, eliminando las desigualdades regionales, desarrollando y difundiendo innovaciones científicas y tecnológicas, preparando para el trabajo y la vida en democracia, promoviendo la unidad nacional y la integración con el resto del mundo. La Ley propone cinco puntos básicos: 1- Más años de escolaridad obligatoria para todos. 2- Renovación de los contenidos de enseñanza. 3- Formación continua para los docentes. 4- Evaluación permanente del sistema. 5- Más dinero para la educación.

la Institución Escolar. Inició sus actividades docentes, a cargo de la misma, la Srita. Verónica Maccari, realizando además su práctica de residencia.

Durante el año 1994, se renovó casi en forma completa la Comisión Cooperadora y el Club de Madres, organizándose grupos de trabajo muy emprendedores, quienes además de contribuir a mantener la infraestructura edilicia, apoyaron el cambio curricular tratando de colaborar en la adquisición de material didáctico y acompañando las iniciativas de cambio.

En marzo de ese año se recibió del Ministerio de Educación y Cultura la creación del cargo de Nivel Inicial integrado por alumno de 4 y 5 años, y a compartir con la Escuela N° 6118 de Stephenson.

Por derecho de escalafón, tomó posesión en el mismo la Srita. Verónica Maccari quien realizaba trabajo itinerante los días martes y jueves. Para continuar con el trabajo diario en la escuela de Cepeda, estos días los completaba en doble turno, siendo subvencionada por la Comuna Local.

En octubre se realizó el primer encuentro intercolegial de mini-voley organizado por la escuela y auspiciado por el COCODE.

En 1995 se promulgó la Ley Federal de Educación.

Se inició el proyecto de perfeccionamiento docente continuo en servicio. La escuela lo realiza en forma interinstitucional con las Escuelas N° 6118 de Stephenson, 6298 de Campo Mugueta (J.B. Molina), en un principio y sumándose luego las N° 6.245 de Colonia Escribano y N° 195 de La Vanguardia.

Se realizó el primer viaje de estudios a la ciudad de Carlos Paz, conjuntamente con la Escuela N° 6.150 de Sargento Cabral.

En 1996 comenzó el año de la transformación. La implementación de la Ley Federal se presentó como un camino por el que se avanzó y en el que todos estaban involucrados.

Se comenzaron a organizar encuentros como el del “Día de la Primavera” y “Semana de la Familia”.

Junto al desarrollo de la Ley Federal de Educación comenzaron las políticas compensatorias, entre ellas la aplicación del Plan Social Educativo. Con el apoyo de la Supervisora Seccional Sra. Luisa Bravo de Mulhall se logró la incorporación al mismo en el año 1997, recibiendo bibliotecas, libros de textos y manuales para cada uno de los alumnos, útiles escolares y partidas de dinero para la compra de material didáctico.

En 1998 se implementó el Tercer Ciclo de la E.G.B. La institución fue incluida al “Proyecto 7” de Plan Social, por el cual los alumnos continúan en la escuela hasta terminar Noveno Año.

Las Áreas están a cargo de profesores itinerantes y de una docente tutora a cargo de la conducción del grupo.

Se incorporó el área de Educación Musical solicitada con anterioridad, conjuntamente con la Escuela N° 6150 de Sargento Cabral.

Resultó ganador el proyecto innovador específico presentado por la institución, el cual trata el tema de la implementación de la metodología de taller de la interdisciplinariedad entre diversas áreas. De esta manera se obtuvo una importante suma de dinero que hizo posible la compra de equipo de audio, amplificador, micrófonos, multijuego para patio, capacitación específica para docentes y material didáctico adecuado.

Se realizó por primera vez un campamento educativo, organizado por las docentes, y asesoradas por el Profesor de Educación Física. En esa primera oportunidad se armaron carpas en el patio de la escuela, en años posteriores se llevó a cabo en predios más alejados.

“Recuerdo a la Sra. de Lucini, Souza y Maccari como directora.

En los recreos jugábamos a la rayuela y saltábamos con la sogá.

Cuando la maestra me retaba, saltaba por la ventana y me iba mi casa.

Ahora me siento tranquila, porque Analí es buena, fue mi compañera en la escuela y hoy es directora de mis hijos, eso me da tranquilidad”.

Elsa Casa

Ex – alumna

En 1999, las docentes Analí Prieto y Viviana Cenzón presentaron a Plan Social, un proyecto de trabajo destinado a la atención de la diversidad, con el objetivo de brindarle a cada alumno la capacitación necesaria en el momento adecuado. El mismo denominado “Una didáctica basada en el juego”, fue seleccionado y publicado en la revista de Plan Social de la Nación.

En el mismo año fue creado un cargo de maestra de grado, el cual permitió atender Tercer Ciclo en forma individual.

Plan Social Educativo

Desde 1993, y con el objetivo de mejorar la calidad de la educación y las condiciones materiales de enseñanza y aprendizaje, el Plan Social Educativo (PSE) del Ministerio de Cultura y educación de la Nación, diseñó varios proyectos para brindar a los educadores un apoyo que les llegue de la forma más directa posible. Todas las estrategias impulsadas por el PSE tienen como meta lograr “más y mejor educación para todos”. Sus programas están dirigidos a mejorar las condiciones de las escuelas insertas en contextos desfavorables, y promover que esos sectores socioeconómicamente más postergados, reconquisten el deseo de aprender y accedan a una educación de calidad. Los diversos proyectos del PSE tienen tres líneas rectoras:

1- el mejoramiento de las condiciones del trabajo escolar.

2- el fortalecimiento de la función pedagógica de la escuela.

3- el apoyo de la escuela para fortalecer su inserción en la comunidad.

Uno de los propósitos centrales del PSE, ha sido poner libros de calidad y en cantidad suficiente al alcance de todos los alumnos y maestros para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

En ese momento la planta escolar estaba formada por dos docentes de grado, una maestra de Nivel Inicial, un directivo; un docente de Tecnología, una de Música. Además de profesora de Inglés y profesor de Educación Física con aportes de la comunidad.

EGB 3 Rural

El tercer ciclo de la EGB viene a resolver, entre otros aspectos, la extensión de la escolaridad obligatoria. En las zonas rurales, históricamente, los alumnos que terminaban la escuela primaria, o bien no continuaban sus estudios, o lo hacían, pero en general desertaban en primero o segundo año de la secundaria. De ahí que para las políticas compensatorias el tercer ciclo en las escuelas rurales se constituyó en una prioridad.

Fue así como nació en 1996 el Proyecto de Tercer Ciclo Rural. Esta iniciativa atiende actualmente a 34.000 alumnos de 2.400 escuelas, en veinte provincias del país. Tiene como objetivos favorecer la permanencia de los alumnos en los lugares de residencia de sus familias, promoviendo el arraigo y la continuidad escolar en los establecimientos en los cursaron los primeros años. Para ello los profesores de nivel medio visitan las escuelas periódicamente, integrándose el trabajo de los docentes de la educación básica y de la tradicional educación

Según manifestó la Sra. directora: “la infraestructura del edificio resulta insuficiente por lo que se debe habilitar el comedor y la biblioteca como salones para el dictado de clases de Tercer Ciclo.

Se presentó a las autoridades ministeriales un proyecto para la construcción de la salita de Nivel Inicial, no habiéndose recibido respuesta alguna hasta el momento”.

En el año 2000, se recibieron nuevos docentes titulares: Sra. Liliana Romanini como maestra de EGB y la Sra. Marcela Álvarez en el Nivel Inicial.

En la actualidad la planta escolar está formada de la siguiente manera:

Directora interina: Analí Prieto de Venezia (Tercer Ciclo).

“Estoy a cargo de la dirección en forma interina desde 1991. Hoy en el año 2.000 me toca llevar adelante la conducción de esta institución, y en esta oportunidad muy especialmente, la organización de su aniversario.

Noventa años no es un tramo tan corto, es un período muy importante por lo cual podemos revivir un montón de acontecimientos, y para ello estamos trabajando toda la comunidad educativa.

Me siento muy gratificada por tener a muchas personas acompañándome, no sólo docentes, sino alumnos, padres, colaboradores, ex – alumnos, ellos hacen lo imposible para que todo salga bien, participan desinteresadamente con muchísimo entusiasmo; pienso que los atrae el amor a la escuela, el haber pasado por estas aulas, el haber vivido tantos momentos felices.

Yo también estoy muy identificada porque no sólo me toca vivirlo como

directora, sino también como ex-alumna. Espero que en estos festejos pueda reencontrarme con mis compañeros de aquella época, con mis docentes de todos los años primarios.

Volví como maestra aún no habiéndome recibido en 1983, me convocó Marta de Divita, que por entonces estaba a cargo de la dirección de la institución. Así fue como empecé mis primeros pasos como docente, con mucha falta de experiencia como todos los que se inician.

Hoy cuando pienso en aquella época pido disculpas a mis primeros alumnos porque fueron los que tuvieron que cargar con mis dudas y mis miedos, pero año tras año se va aprendiendo. Cuando se trabaja con vocación se trata de brindar lo mejor, y eso es lo que hoy pretendemos hacer.

En esta escuela siempre la tarea es ardua, pero todos la asumen con responsabilidad. Tuve la suerte de tener a mi lado docentes que se han comprometido y se han preocupado por brindar la mejor de las oportunidades de aprendizaje a cada uno de sus alumnos.

Cuando inicié mi período en la dirección sentía que iba a resultar muy difícil, al emprender un nuevo tramo en la carrera siempre aparecen dudas, preguntas, inquietudes, que no se sabe si se van a poder resolver; pero se sale adelante con el trabajo de todos.

Me acompañaron primeramente dos grandes docentes, Carina Vilá y Verónica Maccari, a quienes aprecio muchísimo. Entre las tres formamos un equipo de trabajo, pudimos hacer muchas cosas importantes para la escuela, para los chicos; fueron cinco años que compartimos, en los que nos tocó asumir la transformación educativa, donde pusimos en marcha muchos proyectos, y creo que pudimos hacer mucho más por la institución.

Hoy la planta escolar ha cambiado, me acompañan Liliana Romanini, quien tiene muchos años de antigüedad como docente titular; Viviana Cenzón que también ha estado siempre presente, y dispuesta a trabajar no sólo en horas escolares, sino también en horas extra escolares, que acá de esas abundan. Se desempeña en el cargo de Nivel Inicial Marcela Álvarez, una docente de Rosario, y Mónica Brandi como docente de apoyo en ese Nivel; también como colaboradora de la escuela la Srita. Marcela Reschini, quien cubre los reemplazos que tenemos durante el año, y siempre está al lado nuestro a la hora de emprender algún proyecto. Además el profesor de Educación Física Gonzalo, Silvia en Música, María Esther en Inglés, Nancy en Tecnología; y todos los profesores itinerantes que desde el año 1998 me acompañan en la tarea de conducir el Tercer Ciclo de la EGB.

Espero que este festejo sirva para reafirmar nuestro sentimiento hacia la institución, para que este equipo de trabajo y de conducción, logre brindar la mejor calidad educativa y así seguir formando a nuestros alumnos como hombres y mujeres de bien, capaces de actuar dignamente en esta sociedad que

nos ha tocado vivir, orgullosos de ser egresados de la “ESCUELA N° 6090 DE CEPEDA”.

Hoy les digo muchas gracias a todos los papás y mamás que conforman la comunidad educativa, a la Comuna Local que siempre apoya nuestra gestión; y a Esta Escuela, a Nuestra Escuela, a Mi Escuela, a la de Todos: ¡Feliz 90 Años!. Y que la alegría y el entusiasmo del hoy, pueda continuar en el futuro”.

Análí Prieto de Venezia

Ex – alumna y ex - docente

Directora

Docente de EGB titular: Liliana Romanini (Primer Ciclo).

“Soy docente de la Escuela N° 6.090, trasladada en febrero de este año, y vivo desde hace diez años acá en la localidad de Cepeda.

Como todos sabemos 90 años en la vida de una institución representa un tramo considerable de su historia, reflejando tanto tiempo vivido y compartido con muchísimas personas que pasaron por ella.

A mí particularmente me gratifica muchísimo, y agradezco por tener la oportunidad de ser parte de un momento tan especial, este que hoy nos convoca, no sólo como docente de la institución sino también como mamá.

Eventos de este tipo, más allá del nerviosismo por los arduos preparativos previos, y por querer ver cumplidas todas las expectativas; sé que se dan en la vida para que podamos revivir emociones y plasmar sentimientos. Es esto precisamente lo que nos acerca, nos convoca a todos. Vaya entonces para todos este gran deseo: que cada uno pueda disfrutar a pleno, reconocerse en cada recuerdo y rescatar lo mejor de todo lo que viva en este reencuentro, y por supuesto ¡Muy Feliz Aniversario!”.

Liliana Romanini

Docente

Docente de EGB reemplazante: Viviana Cenzón (Segundo Ciclo).

“En esta fecha tan especial quiero saludar a todos aquellos que pasaron por la escuela.

Hoy me toca saludarla como docente, como madre y como ex – alumna.

En sus 90 aniversario, para todos, un ¡Muy Feliz Cumpleaños! Y espero que este reencuentro despierte emociones y sensaciones que han vivido en ella ¡Feliz Aniversario!”.

Viviana Cenzón

Docente

Preparativos del 90º aniversario

El día 8 de julio de 2000, la dirección convocó a ex – alumnos con el objeto de organizar los festejos del 90 Aniversario de la Escuela. Se decidió formar grupos de trabajo para distribuir funciones:

- Limpieza, pintura de la institución.
- Ornamentación del salón y realización de souvenir.
- Diseño y preparación de la torta aniversario.
- Muestra de fotos “Sala de los Recuerdos”
- Elaboración y proyección de un video:
“Alas para volar” 90 Aniversario
- Revista y libro: “Alas para volar”
- Club de Madres, Cooperadores, Ex – cooperadores, y colaboradores de la vecina localidad de Sgto. Cabral, a cargo del almuerzo.

FESTEJO 90 ANIVERSARIO.

“EL ALMA SE ESTREMECE CUANDO PODEMOS REENCONTRARNOS CON NUESTROS RECUERDOS”... (11-09-2000):

Actividades de celebración:

- Acto conmemorativo del Día del Maestro y cumpleaños de la Institución.
- Misa en el local Escolar en memoria de todos aquellos que pasaron por la escuela.
- Muestra de fotos (Sala de los Recuerdos)
- Baile “El Pericón” a cargo de ex – alumnos
- Almuerzo del Reencuentro en el Club “Sociedad Italiana”
- Proyección del video “Alas para Volar”.
- Presentación de diferentes bailes evocando veladas de antaño.
- Baile popular junto al Grupo Acuario.
- Presentación de un libro en el Acto de fin de curso.

Conclusión

El pueblo de Cepeda, está enclavado en el departamento Constitución, al Sur de la provincia de Santa Fe. Desde su fundación, profundos cambios se plantearon en la estructura del sistema mundial, y reflejaron inevitablemente en la Argentina y sobre las formas organizativas de lo económico, social y espacial del país, particularmente en el área en que Cepeda se fundara (que era la zona de la Región Pampeana).

Podemos destacar que en nuestra localidad, el desarrollo socio–histórico refleja las características del proceso que logramos detectar:

Primera: de su fundación hasta la Segunda Guerra Mundial, y que está enmarcada en el Proyecto Agro exportador.

Una segunda fase: que ya se venía desarrollando en la Argentina, pero que

se advierte con claridad muy rotunda en Villa Constitución, en la segunda etapa de esta fase, que es la del desarrollo industrial al que se denomina “Etapa de sustitución de importaciones por industrialización”. Ésta traerá consigo nuevos puestos de trabajo en las ciudades, factor que impulsó a las poblaciones rurales a abandonar el campo en busca de nuevas opciones, debido a la crisis que atravesaba el sector agrícola. Como consecuencia de ello, Cepeda sufrirá una baja demográfica muy notable que repercutirá enormemente en la institución educativa, y que se manifiesta claramente en la disminución de la matrícula escolar. Esto se ve más agravado aún por las numerosas crisis que atraviesa la sociedad en general, tanto a nivel local como nacional.

Todos estos factores adversos, no impidieron que la comunidad educativa prosiguiera con espíritu progresista, y continuará capacitándose y realizando proyectos institucionales y curriculares innovadores, con el objeto de mejorar la calidad de la educación.

Sin la labor protagónica y comprometida de los docentes, la escuela no hubiese accedido al PSE y en consecuencia al Proyecto 7; ambos proyectos permiten a los alumnos alcanzar un mejor nivel educativo, tan necesario para la vida productiva en la sociedad actual.

Notas

* El presente trabajo reproduce el texto de la revista producida para el 90º aniversario de Escuela.

** Damián Brandi es egresado de la escuela N° 6090 de Cepeda; Valeria Maldonado, es profesora de Ciencias de la Educación, egresada del ISP N° 3 y Marcela Reschini es docente de EGB, egresada del ISP N° 3

CATÁLOGO HISTORIA REGIONAL

Sección Historia. Instituto Superior del Profesorado N° 3 “Eduardo Lafferriere”

HISTORIA REGIONAL – LIBROS

* **Las Heroínas altoperuanas como expresión de un colectivo: (1809-1825)** de **Berta Wexler**. Aborda el análisis de una de las coyunturas más significativas de la independencia latinoamericana desde un enfoque que entrecruza la perspectiva del género con la historia política y social. En este sentido se ocupa de mujeres altoperuanas criollas, indias y mestizas; ricas y pobres, y de qué modo el proceso de la independencia permitió la aparición de condiciones para que participaran en la guerra. En cuatro capítulos y un anexo documental y bibliográfico hilvana el recorrido de estos conjuntos de mujeres en distintas instancias del proceso independentista altoperuano y muestra con eficacia las alternativas de una opción colectiva, que se suma a la guerra revolucionaria desde cada ámbito regional y cuyas consecuencias fueron asumidas en paridad de condiciones con los hombres que también la habían tomado a su lado y en el bando contrario. Editado conjuntamente con Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres, de la Facultad de Humanidades y Arte de la Universidad Nacional de Rosario

* **El Villazo. La experiencia de una ciudad y su movimiento obrero:** Es el primer tomo de una obra mayor que se completara en breve con un segundo volumen. A través de ella se pretende darle impulso y continuidad la labor de investigación y difusión del pasado local y regional. En ambos tomos se reúne una colección de artículos acerca de la experiencia por la que pasan Villa Constitución y su zona entre fines de los sesenta y 1975. Los artículos están centrados en la conformación del llamado sindicalismo combativo y su vinculación a la realidad local. La publicación incluye trabajos realizados bajo los cánones de la disciplina histórica profesionalizada, hasta el del militante que «debía» contar su historia, pasando por el estudiante avanzado que indaga sobre su ciudad y su historia. El libro fue compilado por **Ernesto J. Rodríguez** y **Oscar R. Videla**, docentes de la Sección Historia del ISP N° 3 e incluye además trabajos de: Victorio Paulon; Angel Porcu; Bernardo Gallitelli; María Cecilia Cangiano.

REVISTA HISTORIA REGIONAL. Listado de números agotados⁽¹⁾

HISTORIA REGIONAL N° 1: (1988) “El arroyo del medio: puerta de la guerra civil (1852-1862)”, por Fabiana Galano y José H. Goicoechea (h).

HISTORIA REGIONAL N° 2: (1988) “Régimen de tenencia de la tierra en la zona sur de Santa Fe (1860-1900)”, por Nélida Carullo y Stella Maris Ortiz.

HISTORIA REGIONAL N° 3: (1988) “Investigación sobre el desarrollo, crisis y desaparición de la industria harinera en el último tercio del siglo XIX en la zona del actual departamento Constitución y sur de Rosario”, por Susana G. Sciarressi y Luis A. Aranda.

HISTORIA REGIONAL N° 4: (1989) “Transformaciones de los caminos de postas en actuales carreteras”, por María M. Eterovich, Ana M. Fernández, Juan A. González y Marcela Rusconi.

HISTORIA REGIONAL N° 5: (1990) “Nuestra Historia”, por Berta Wexler de Molinas. “La enseñanza de la historia en las escuelas medias nacionales ciclo básico unificado”, por Rosa Di Franco de Espíndola. “El Pago de los Arroyos”, por Juan A. González.

HISTORIA REGIONAL N° 6: (1990) “La Hispania cristina”, por Cristina Arrondo de Nóbili.

HISTORIA REGIONAL N° 7: (1991) “Reflexionar siempre”, por Berta Wexler de Molinas. “El desarrollo del pensamiento reflexivo en la enseñanza de la historia”, por Rosa Di Franco de Espíndola. “Relaciones entre factores de poder y modo de producción”, por Pablo Callegaris, Ariel Grosso y Fernando Mazziota.

HISTORIA REGIONAL N° 8: (1992) “Técnicas y Sociedad: sus influencias”, por Daniel Carrizo y Claudia Gigli.

HISTORIA REGIONAL Nº 9: (1992) "Hispania cristiana y los exploradores de fines del siglo XV", por Cristina Arrondo de Nóbili.

HISTORIA REGIONAL Nº 10: (1992) "Area de Estudio de Historia de la Mujer". "Historia de la Mujer en el campo argentino", por Berta Wexler de Molinas. "Pascuala Meneses". "La Libarona", por Ricardo Primo. "Women Power", por Susana Martínez.

HISTORIA REGIONAL Nº 11: (1992) "Asentamientos industriales en Villa Constitución", por Silvana López, Jorge Martín y Elida Regis.

HISTORIA REGIONAL Nº 12: (1992) "La historia viene marchando", por Ricardo Primo. "La coyuntura de la posmodernidad y la escuela", por Rosa Di Franco de Espíndola. "Marta aún estas", por José H. Goicoechea. "A Marta siempre", por Berta Wexler de Molinas.

HISTORIA REGIONAL Nº 13: (1993) "Yugoslavia. En busca de un estado", por Cristina Arrondo de Nóbili.

HISTORIA REGIONAL Nº 14: (1994) "Una mirada sobre los Incas. La organización del espacio en el reino lupaca durante el dominio Inca (1450-1567)", por Ernesto Rodríguez.

HISTORIA REGIONAL Nº 15: (1994) "Geografía. Rupturas y compromisos. La cuestión epistemológica. Aproximación a la problemática espacial", por Carlos Galano.

HISTORIA REGIONAL Nº 16 (1998)

Artículos

* Alberto J. Pla: *Problemas contemporáneos de Historia (Capitalismo, crisis y socialismo)* /

* Irma Antognazzi: *Analizando conceptos: Imperialismo y Globalización. (aplicado al caso argentino)* / * Ernesto Jorge Rodríguez: *La visión de Rosas en Echeverría* / * Rosa Di Franco de Espíndola y José H. Goicoechea (h): *La integración regional. El Mercosur y las propuestas curriculares. Posibilidades en la transposición didáctica*

Notas

* Juan González y Ernesto J. Rodríguez: *Y van tres* / * Néstor Fredy Lenzi: *Algunas consideraciones respecto de la Geografía y la Historia. Una primera aproximación* / * Graciela Sosa: *Una mirada hacia la patria* / * Mirta Noemí Pieroni: *Las mujeres y el desarrollo: Una aproximación a las investigaciones de la Universidad de Nairobi en el distrito Kakamega*

Revista de libros

* Dillon, Susana; *Mujeres que hicieron América. Bibliografías transgresoras*, Catari, Bs. As., 1992. Por Berta Wexler de Molinas. / * Alvarez, Julia; *En tiempo de las mariposas*, Atlántida, Bs. As., 1995. Por Berta Wexler de Molinas. / * Halperin Donghi, Tulio; *Ensayos de historiografía*, El Cielo por Asalto, Bs. As., 1996. Por Oscar R. Videla. / * Buch, Esteban; *O juremos con gloria morir. Historia de una Épica de Estado*, Sudamericana, 1994. Por Oscar R. Videla.

LISTADO DE NÚMEROS DISPONIBLES

HISTORIA REGIONAL Nº 17 (1999)

Artículos

* Nidia R. Areces: *Las fuerzas armadas en la transición a la democracia. Argentina y España, dos procesos: semejanzas y diferencias* / * Eduardo Azcuy Ameghino: *Notas sobre la historia reciente del subsistema agroalimentario de la carne vacuna* / * Oscar R. Videla: *Industrialización y migraciones internas en el extremo sudeste santafesino. Empalme Villa Constitución y el departamento Constitución (1947- 1980)*

Materiales de trabajo para la cátedra

* Juan A. E. González: *Israel en la Región de Palestina* / * Jorge V. Martín: *Modelos de desarrollo: modos de acumulación del sistema capitalista mundial y construcción del espacio. El proceso histórico argentino y su inserción en dicho sistema. Siglos XIX y XX*

Notas

* Jorge H. Carrizo: *La disolución de la representación de sociedad como traba para el análisis histórico-social* / * Carlos N. C. Gómez: *Acerca de los conceptos de región y región histórica. Un ejercicio de reflexión epistemológica y metodológica* / * Sandra Escudero: *Arqueolo-*

gía en Arroyo Seco: El sitio "Playa Mansa 1"

Revista de Libros

Torre, Juan Carlos; "El Proceso Político de las reformas en América Latina", Paidós Bs. As., 1998.

HISTORIA REGIONAL Nº 18 (2000)

Artículos

* Marcelo Adriani: *La toma de la Comuna de Pavón: Una pueblada poco conocida* / * Irma Antognazzi: *Enfrentamientos sociales vistos desde la actividad parlamentaria. Argentina 1973* / * Fabiana Galano y Jose H. Goicoechea: *La Villa "del medio" de la guerra civil. Un aporte al análisis y comprensión de los móviles fundacionales de Villa Constitución dentro del proceso de formación del estado argentino" (1852-1858-1862)*

Textos

* Julio Aróstegui: *La historia reciente o del acceso histórico a realidades sociales actuales*

Materiales de trabajo para la cátedra

* Juan A. E. González: *El Acuerdo del Desacuerdo. Texto de los principales acontecimientos, que acontecieron en San Nicolás de los Arroyos en el mes de Mayo y Junio de 1852* / * Germán Estibiarria: *Música y sociedad en la Edad Media. Una mirada diferente de la sociedad medieval a través de los ojos de la música*

Notas

* Rosa Di Franco: *De la calidad educativa, a la descapitalización del conocimiento histórico* / * Carlos N. C. Gómez: *Reflexiones acerca de la hegemonía de la ciudad sobre el campo en América Latina* / * Berta Wexler de Molinas: *Aspectos del género en la historia moderna y contemporánea: Una aproximación a los libros de texto escolares* / * Mirta Pieroni: *Mujeres, relaciones de género y lucha contra el colonialismo: la revuelta mau mau en Kenia*

Revista de Libros

* Trímboli, Javier; *Mil novecientos cuatro. Por el camino de Bialet Massé*, Colihue, Bs. As., 1999. Por Oscar Videla.

HISTORIA REGIONAL Nº 19 (2001)

Artículos

* Marta Bonaudo, Elida Sonzogni, Sandra Fernández, Adriana Pons y Oscar Videla: *Los caminos de construcción de un orden capitalista: Fracciones burguesas y Estado en Santa Fe (1850-1900)* / * Jorge Hugo Carrizo: *La nación argentina y su inserción en el mundo en la concepción inicial del desarrollismo frondizista (1955-1958)* / * Aída Toscani: *La empresa Annan de Pergamino*

Textos

* Entrevista a Alberto Rex González: *De la marcha zapatista, indigenismo y otros temas.*

Materiales de trabajo para la cátedra

* Berta Wexler: *El poder económico de las mujeres en la familia durante la etapa colonial*

En el cruce de las miradas

* Clarisa Martina: *Análisis de las relaciones interétnicas desde los mecanismos contrastantes de identificación imaginaria: manipulación, adscripción y apropiación simbólica de estigmas sociales dominantes*

Notas

* Ernesto Jorge Rodríguez: *Cuatro marzos* / * María Eugenia Rodríguez: *¿Un mundo feliz? Hacia un nuevo paradigma socio tecnológico* / * Cora Silvano: *Mujeres: sueños, pasión y revuelta. Mujeres y estrategias de la lucha en la Argentina de hoy* / * Raquel Inés Balbuena: *De cómo terminaron las discusiones sobre la autenticidad del origen hispano de las Ruinas de Cayastá.*

Revista de Libros

* Galeano, Eduardo; *Patás arriba. La escuela del mundo al revés*. Catálogos, Bs. As., 2000. Por Berta Wexler / * Rex Gonzalez, Alberto. *Tiestos dispersos. Voluntad y azar en la vida de un Arqueólogo*. Bs. As., Emecé, 2000. Por Ernesto Rodríguez.

HISTORIA REGIONAL Nº 20 (2002)

Artículos

* Carlos Norberto C. Gómez: *Panorama de la historiografía italiana contemporánea* / * Ernesto Rodríguez: *La peculiaridad de la historiografía del Cuerno de África*. / * Aída Toscani: *La población negra en el partido de Pergamino*

Textos

* Christopher Hill: *Robinson Crusoe*

Materiales de trabajo para la cátedra

* Ricardo D. Calzolari: *Movimiento de Mujeres en Lucha, la resistencia a los remates rurales* / * Graciela Aguirre y Diego Diz: *Imperialismo y exclusión social en Villa Constitución*

En el cruce de las miradas

* Graciela Sosa: *Comunicar e informar: un espejo infiel*

Notas

* Zulma Caballero: *El encuentro con un libro. Comentarios sobre “Las Heroínas altoperuanas como expresión de un colectivo. 1809* / * Alberto Rex Gonzalez: *Palabras en el acto de entrega de los restos del Cacique Mariano Rosas “Panguitruz Kner”*

Revista de Libros

* Sonzogni, Elida y Dalla Corte, Gabriela (comp.); *Intelectuales rosarinos entre dos siglos. Clemente, Serafín y Juan Alvarez. Identidad local y esfera pública*; Prohistoria; Rosario, 2000. Por Oscar R. Videla / * Deleis, Mónica; De Titto, Ricardo y Arguindeguy, Diego; *Mujeres de la política Argentina*. Bs. As., Aguilar, 2001.

HISTORIA REGIONAL Nº 21 (2003)

Artículos

* Eduardo Azcuy Ameghino: *La fiebre aftosa y la cadena cárnica argentina: una historia de frustraciones* / * Gisela Galassi y Julieta López: *Zeballos: En viaje hacia la Argentina moderna... Un discurso científico, pedagógico y propagandístico* / * Georgina Habelrih; *Los “turcos” en Rosario: inserción socioeconómica y ámbitos de sociabilidad* / * Ernesto J. Rodríguez: *Entre la combatividad proletaria, el oportunismo de la patronal y las maniobras de la burocracia. La huelga de los obreros de Acindar de 1970* / * María de los Angeles Serra: *1912: El “Grito de Alcorta” Las repercusiones en Pueblo Colazo (Cepeda)*

Textos

* *Manifiesto de Historia a Debate*

Materiales de trabajo para la cátedra

* Irma Antognazzi: *Acerca del “terrorismo de estado” en Argentina. (Apuntes para la reflexión en el aula)*

En el cruce de las miradas

* José Hugo Goicoechea: *La investigación de las representaciones e imaginarios sociales como propuesta didáctica en Historia y Ciencias Sociales*

Notas

* Luciana Seminara: *De la permanencia de los fantasmas de la historia reciente o por qué reseñar críticamente un libro que ya tiene cinco años* / * Lilian Diodati: *La revolución francesa y sus ciudadanas sin ciudadanía*

Revista de libros

* ROT, Gabriel: *Los orígenes perdidos de la guerrilla en la Argentina. La historia de Ricardo Masetti y el Ejército Guerrillero del Pueblo*. Bs. As., El cielo por asalto, 2000. Por Laura Pasquali.

COLECCION:

"Cuando la historia local puede ser la historia de todos"

Adhiriéndose a las celebraciones del centenario de la localidad de Cepeda, la Sección Historia del Instituto Superior del Profesorado N° 3 de Villa Constitución publica el presente libro con el explícito objetivo de destacar la importancia de la investigación a nivel de la historia local. Dado que son escasos los estudios de este tenor, aquí se incluyen cinco trabajos de investigación producidos por una variedad de autores de la región, quienes tratan temáticas históricas locales de diversa índole. Esta diversidad de temas propuestos brinda un panorama que resulta verdaderamente significativo para la comprensión de la historia de Cepeda, siendo que los artículos que aquí se presentan poseen tanto un rigor científico como un elevado compromiso con la construcción del conocimiento histórico.

Revista Historia Regional - Libros
Sección Historia
Instituto Superior del Profesorado N° 3
"Eduardo Lafferièrè"
Villa Constitución

